NACIÓN
TASAS POR ALQUILER APLICA SOLO A NEGOCIOS > 16

FGR INVESTIGA A DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA > 18



DECRETAN EMERGENCIA NACIONAL POR LLUVIAS > 12

LUNES 17 DE ABRIL DE 2024 AÑO CVIII NO. 38,475 SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. 48 PÁGINAS
$0.60
LA PRENSA GRÁFICA

elGráfico DEPORTIVO

1	2	1	1	0	1
POLONIA	PAÍSES BAJOS	ESLOVENIA	DINAMARCA	SERBIA	INGLATERRA

EUROCOPA ALEMANIA 2024

PAÍSES BAJOS REMONTÓ PARA GANAR A UNA POLONIA QUE LA PUSO EN APUROS : 4

RUMANIA - UCRANIA	BÉLGICA - ESLOVAQUIA	AUSTRIA - FRANCIA
HORA: 7:00 A.M. POR: ESPN	HORA: 10:00 A.M. POR: ESPN	HORA: 1:00 P.M. POR: ESPN

BICHO DE ORO

JUDE BELLINGHAM PUSO EL GOL DE LA VICTORIA DE LOS INGLESES : 2

LPG|EFE

Sentencia. Jude Bellingham conecta de cabeza para anotar el gol del triunfo inglés.

Alemania/Efe
@elgraficionado

Fenómeno Bellingham

El volante inglés le dio la victoria a su selección en otra muestra de que se aún encuentra en estado de gracia esta temporada.

Por primera vez titular en la Eurocopa, reducido a 55 minutos en sus tres partidos precedentes en esta competición en 2021, Jude Bellingham decidió con un cabezazo la victoria práctica de Inglaterra, lejos del reluciente brillo de sus nombres o de una alineación con él, Harry Kane, Bukayo Saka y Phil Foden, a la espera de alcanzar la dimensión que se le presupone, más allá de un triunfo mínimo contra Serbia.

El salto de Jude al Real Madrid lo ha dotado de una dimensión goleadora impensable no hace mucho para el centrocampista, hoy más un media punta que un medio, más un llegador imparable que un creador. Inglaterra ganó por su remate. No fue mucho más el equipo inglés, del que se esperaba mucho más.

De partida, el equipo balcánico se sintió inferior, se replegó y esperó. No aguantó ni cuarto de hora. Por muy compacto que seas, por muy bien que estreches los espacios, Inglaterra tiene tanta destreza en muchos de sus futbolistas que las certezas no existen para ningún adversario. De pronto, sin percibirlo, sin darse cuenta, encajó el 0-1. Así es esta Inglaterra.

El primer gol fue una demostración inequívoca. Otra posesión larga. Hasta Kyle Walker. Su pase al espacio desbordó la banda izquierda de Serbia, la derecha del ataque inglés, para la carrera de Saka. Su trompicado centro lo transformó en el gol, poderoso, Bellingham. Su llegada fue indetectable, entre el desmarque de Kane. Su cabezazo fue incontestable.

Desde el gol de Bellingham, que no sólo marca goles, sino juega todo lo que quiere, con una

EN UNA LISTA DE ILUSTRES



Jude Bellingham marcó ayer su primer gol en la Eurocopa, ante Serbia, con 20 años y 353 días para transformarse en el tercer jugador más joven en anotar un tanto para su país, superado por Wayne Rooney y Micheal Owen.





EG/AP



53

POR CIENTO DE POSESIÓN TUVO LA SELECCIÓN INGLESA en su victoria sobre Serbia en la Eurocopa 2024.

0 Serbia	1 Inglaterra
Alineación	
1. Predrag Rajkovic	1. Jordan Pickford
2. S. Pavlovicc	12. Kieran Trippier
13. Milos Veljkovic	5. John Stones
4. Nikola Milenkovic	6. Marc Guehi
14. Andrija Zivkovic	2. Kyle Walker
6. Nemanja Gudelj	7. Bukayo Saka
11. Filip Kostic	4. Declan Rice
22. Sasa Lukic	8. Trent Alexander
7. Dusan Vlahovic	10. Jude Bellingham
20. Milinkovic Savic	11. Phil Foden
9. A. Mitrovic	9. Harry Kane
DT: D. Stojkovic	DT: G. Southgate
CAMBIOS	**CAMBIOS**
46' Ivan Ilic por Gudelj	**69'** Conor Gallagher por Alexander
60' Luka Jovic por Lukic	**75'** Jarrod Bowen por Saka
74' Birmancevic por Zivkovic	**85'** Kobbie Mainoo por Bellingham

Goles

INGLATERRA: (0-1) Bellingham (13').

Árbitro

Daniele Orsato (Italia). Amonestó a: 39' Gudelj, de Serbia.

"Bellingham escribe su propio guion y el ritmo de su carrera. Su gol llegó tras una jugada magnífica".

GARETH SOUTHGATE, TÉCNICO DE INGLATERRA



EG/AP

Escapada. Harry Kane, de Inglaterra, deja en el camino al defensor serbio Nikola Milenkovic durante un ataque.



EG/EFE

3

DISPAROS A MARCO TUVO INGLATERRA por uno de Serbia en el partido del grupo C de la Eurocopa.

Anticipo. El inglés John Stones le gana la pelota a Aleksandar Mitrovic.

soltura que desprende una sencillez extraordinaria, Inglaterra rompió el plan de Serbia, pero también la dirigió a un escenario que tampoco le disgustó. Liberado de las precauciones defensivas, inválidas ya desde el minuto 13, se atrevió a dar un paso adelante. A creérselo.

ALTIBAJOS

Y tiene equipo para jugar al ataque el conjunto balcánico, como demostró Vlahovic cuando probó su derecha. Fuera. El delantero ha rebajado el impacto con el que asombró a Europa no hace mucho. La ofensiva también supone una exposición excesiva contra un oponente de la talla del que tenía enfrente. Kyle Walker se recorrió el campo para centrar a nadie, después Bukayo Saka no encontró rematador en otra carrera por la derecha. Nada más.

Porque, en todo el esplendor de los nombres de su alineación titular, Inglaterra también debe exigirse más. Dentro de la complejidad, le faltó constancia en su ofensiva. No creó una cantidad de ocasiones como presuponen sus recursos y su desborde. La siguiente, ya entrado el segundo tiempo, fue un tiro de Alexander Arnold, medio centro ayer

Necesita más ambición. Y también debe ajustarse en defensa, porque concedió opciones que en mayores desafíos son decisivos. No fue segura, entre la sensación de que el filo del triunfo, tan mínimo, con sólo un 0-1 a favor, era tan delgado que cualquier descuido sería fatal. Aún cometió alguno más Inglaterra. No lo aprovechó Serbia, que reclamó el VAR y un penalti sobre Mitrovic. No lo pareció.

Por entonces ya jugaba con fuego el equipo británico, que dispuso de la sentencia en un cabezazo de Kane que repelió contra el larguero Rajkovic, pero también requirió la estirada de Pckford para impedir el 1-1.


Goleador. El delantero de Países Bajos Cody Gakpo se escapa de la zaga de Polonia en una jugada ofensica. Gakpo anotó el primer gol de su selección.



Alineación

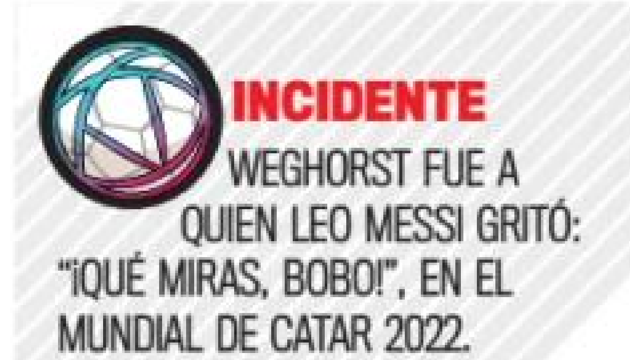
Polonia	Países Bajos
1. W.Szczesny	1. Bart Verbruggen
2. B.Salamon	6. Stefan de Vrij
19. Frankowski	4. Virgil van Dijk
14. Jakub Kiwior	5. Nathan Aké
5. Bednarek	22. Denzel Dumfries
21. Nicola Zalewski	24. Jerdy Schouten
10. Zielinski	16. Joey Veerman
20. S.Szymanski	14. Tijani Reijnders
13. T.Romanchuk	7. Xavi Simons
26. Kacper Urbanski	11. Cody Gakpo
16. Adam Buksa	10. Memphis Depay
DT: Michal Probierz	DT: Ronald Koeman
CAMBIOS	**CAMBIOS**
46' Moder por Szymanski	**62'** Wijnaldum por Simons
77' Piotrowski por Zielinski	**81'** Frimpong por Memphis
86' Bareszynski por Salamon	**81'** Weghorst por Gapko

Goles

POLONIA: (1-0) Buksa (16').
PAÍSES BAJOS: (1-1) Gakpo (29'), (1-2) Weghorst (83').

Árbitro

Arturo Soares (Portugal). Amonestó a: 15' Veerman, de Países Bajos.



Sobrevivió en el estreno

Países Bajos tuvo que remontar para el triunfo sobre una Polonia voluntariosa.

Leipzig, Alemania/Efe
@elgraficionado

Irregular durante su estreno en la Eurocopa, frente a la combativa Polonia, la selección de Países Bajos sumó una victoria ajustada 1-2 gracias a las apariciones de Nathan Aké, asistente en los dos tantos de Cody Gakpo y de Wout Weghorst que bastaron para remontar el gol inicial de Adam Buksa que complicó la existencia al conjunto oranje.

La baja de Robert Lewandowski, con problemas musculares procedentes del último choque amisotoso, era el gran problema de Polonia. Sin el delantero del Barcelona, el técnico Michal Probierz sorprendió con la presencia de Adam Buksa, un gigantón de 1,93 centímetros cedido por el Lens en el Antalyaspor turco y formado en el New England Revolutionde Estados Unidos.

Y apenas tardó un cuarto de hora en dejar su sello, con un espectacular cabezazo a la salida de un córner lanzado por Piotr Zielinski que sorprendió a Bart Verbruggen.

EUROCOPA 2024
ALEMANIA

En esos momentos, Países Bajos dominaba el choque casi por completo.

El portero Szczesny no pudo evitar el empate, obra de Gakpo, que contó con un golpe de suerte porque Bartosz Salamon desvió su disparo desde fuera del área para despistar al meta del Juventus.

Polonia vivía en una montaña rusa constante. Casi siempre anduvo equilibrando el partido y cuando Países Bajos pisaba el acelerador, siempre hacía algo para salir de la presión. Y al inicio de la segunda parte, cuando el equipo de Koeman salió como un ciclón, Probierz cambió a tres piezas para dar entrada a Bartosza Slisz, Karol Swiderski y Jakub Moder.



Definición. Wout Weghorst (der.), de Países Bajos, celebra luego de anotar.

Países Bajos se lanzó a por el segundo gol. Durante el último tramo, vivió en el sector del terreno de juego de Polonia, que definitivamente reculó para aguantar el empate. Comenzó el asedio y empezaron a llegar las ocasiones.

Van Dijk, lo intentó de cabeza; Dumfries también, con un remate cruzado y con otro que sacó Szczesny con los pies; y finalmente, a falta de siete minutos para el final, Wout Weghorst, que acababa de entrar al campo, aprovechó otra asistencia de Aké para dar la victoria a los Países Bajos.






1
Eslovenia

1
Dinamarca

EG/EFE

Historia. Christian Eriksen, de Dinamarca, regresó a la Eurocopa con gol luego de sufrir un paro cardiaco en el primer encuentro de la edición disputada en 2021.

Eriksen, sin final soñado

La historia del regreso de Christian Eriksen tuvo un final agridulce ante el empate conseguido por Eslovenia en el debut.

Stuttgart, Alemania/Efe
@elgraficionado

Un afortunado zurdazo de Janza a la salida de un córner a falta de menos de cuarto de hora para el final redujo a un único punto el retorno goleador de Christian Eriksen a la fase final de la Eurocopa, mil cien días después de aquella dramática imagen, desplomado sobre el césped, víctima de un paro cardíaco, conmocionado todo el mundo, de la anterior edición del torneo continental.

Del 12 de junio de 2021, en el minuto 43 del duelo en el estadio Parken de Copenhague contra Finlandia, al 16 de junio de 2023, en el minuto 17 del choque en el Stuttgart Arena frente a Eslovenia. Tres años y cuatro días después. Siempre fue su objetivo: Volver a jugar en el torneo continental.

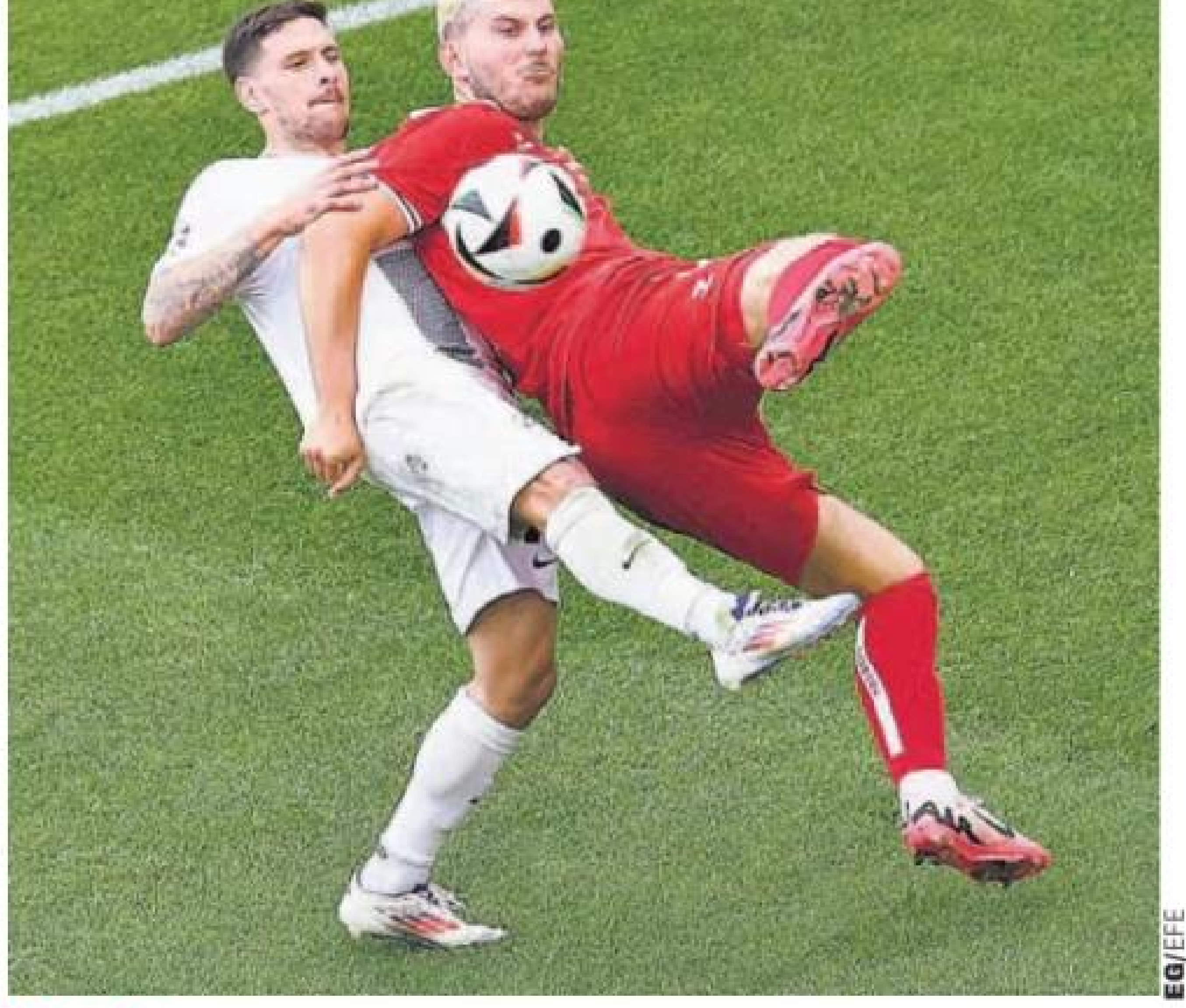

PREMIO
CHRISTIAN ERIKSEN FUE ELEGIDO EL MEJOR JUGADOR DEL PARTIDO CONTRA ESLOVENIA EN STUTTGART.

Y, además, con un aspecto crucial. Ya no piensa demasiado en aquello Eriksen, que, superado el cuarto de hora, recién avisado su equipo con un derechazo desde lejos de Benjamin Sesko, transformó el dominio de la selección danesa en el sector más fundamental de todos, el marcador, cuando batió a Oblak, sin opción de repelerlo.

Necesita Dinamarca un guía como Eriksen, 131 veces internacional, ya con 42 goles. Por su jerarquía, por su llegada, por su golpeo, por su movilidad, por su facilidad para jugar y hacer jugar a sus compañeros.

Ya era el comienzo del segundo tiempo, cuando Eslovenia enseñó que podía empatar, pero se quedó ahí, en unos amagos, hasta que retomó el control Dinamarca. No sentenció por una intervención de Jan Oblak.

Y, después, lo lamentó. Recibió el empate: en el minuto 77, en un saque de esquina, un zurdazo en el rechace de Janza, un rebote y un gol que premió la insistencia de Eslovenia.


EG/EFE

Peleado. El danés Jonas Wind trata de controlar ante la marca de un rival.

BAZAR

7 LOS GOLES EN EUROCOPA QUE SUMA ÁLVARO MORATA, para empatar a Shearer y Griezmann en el tercer lugar.

16 AÑOS Y 338 DÍAS ES LA EDAD del español Lamine Yamal, el más joven en jugar un partido de Eurocopa.

93 POR CIENTO DE EFECTIVIDAD en el pase tuvo el inglés Jude Bellingham en la victoria sobre Serbia.

la Curiosa



Vikingo rojo. Un aficionado de la selección de Dinamarca se pintó la bandera de su país para apoyarla ante Eslovenia.

EG/EFE

EUROCOPA 2024

GRUPO A

	EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	PT.
1	Alemania	1	1	0	0	5	1	3
2	Suiza	1	1	0	0	3	1	3
3	Hungría	1	0	0	1	1	3	0
4	Escocia	1	0	0	1	1	5	0

GRUPO D

	EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	PT.
1	Países Bajos	1	1	0	0	1	1	3
2	Francia	0	0	0	0	0	0	0
3	Austria	0	0	0	0	0	0	0
4	Polonia	1	0	0	1	1	2	0

GRUPO B

	EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	PT.
1	España	1	1	0	0	3	0	3
2	Italia	1	1	0	0	2	1	3
3	Albania	1	0	0	1	1	2	0
4	Croacia	1	0	0	1	0	3	0

GRUPO E

	EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	PT.
1	Bélgica	0	0	0	0	0	0	0
2	Eslovaquia	0	0	0	0	0	0	0
3	Rumanía	0	0	0	0	0	0	0
4	Ucrania	0	0	0	0	0	0	0

GRUPO C

	EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	PT.
1	Inglaterra	1	1	0	0	1	0	3
2	Dinamarca	1	0	1	0	1	1	1
3	Eslovenia	1	0	1	0	1	1	1
4	Serbia	1	0	0	1	0	1	0

GRUPO F

	EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	PT.
1	Portugal	0	0	0	0	0	0	0
2	Turquíad	0	0	0	0	0	0	0
3	Georgia	0	0	0	0	0	0	0
4	Rep. Checa	0	0	0	0	0	0	0

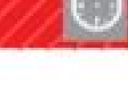
la Jornada



RUMANÍA | UCRANIA



ESTADIO: Allianz Arena | HORA: 7:00 A.M. | TV: ESPN



BÉLGICA | ESLOVAQUIA




ESTADIO: DB Park | HORA: 10:00 A.M. | TV: ESPN

AUSTRIA | FRANCIA







ESTADIO: Esprit Arena | HORA: 1:00 P.M. | TV: ESPN

Alemania

Neutralizan amenaza en Hamburgo

Un hombre que estaba armado con un artefacto incendiario y un pico fue abatido por agentes de la policía ayer en Hamburgo, informó la Policía, confirmando un suceso del que informó inicialmente la prensa local y que tuvo lugar cerca de una zona habilitada para que aficionados al fútbol vieran un encuentro de la Eurocopa.



EG/EFE

Entreno

Italia, con partido para recuperarse

La selección italiana se ejercitó ayer, tras la victoria ante Albania (2-1), con un partidillo amistoso contra los canteranos del Borussia Dortmund, en las instalaciones de Iselhorn en la que prepara el torneo. Con descanso para los titulares de la victoria ante Albania, Luciano Spalletti preparó una sesión de entrenamiento liviana y distendida, abierta al completo para el público, que vio un triunfo italiano por 3-1




TOP GOLEO EUROCOPA 2024

Estos son goleadores de la Europa 2024 tras el primer partido.

JUGADOR	PAÍS	GOLES
Florian Wirtz	Alemania	1
Jude Bellingham	Inglaterra	1
Álvaro Morata	España	1
Cody Gakpo	Países Bajos	1
Emre Can	Alemania	1

EUROCOPA

Bélgica dispone de más elementos

El técnico belga señaló que Theate y Vertonghen están listos para disputar el partido contra Eslovaquia.

El entrenador de Bélgica, Domenico Tedesco, afirmó que Jan Vertonghen y Arthur Theate están listos para jugar y que este lunes formarán parte de la plantilla convocada para el encuentro contra Eslovaquia, mientras que Axel Witsel continúa siendo duda.

Por su parte, Axel Witsel se probará por última vez mañana por la mañana, por lo que su participación en el encuentro todavía no está confirmada. A esta duda se suma la baja de Thomas Meunier, que no se ha entrenado.

Alemania/Efe
@elgraficionado

" Meunier volverá en una semana y media. Esto es lo realmente positivo".

DOMENICO TEDESCO, TÉCNICO DE BÉLGICA



EG/ARCHIVO

Ajustes. Domenico Tedesco, técnico de Bélgica, aún no define a su once titular.



EG/AP

Objetivo. Francia se encomienda a Kylian Mbappé (centro) para llegar lo más lejos posible en la Eurocopa 2024.

Revancha a flor de piel

La selección francesa tiene aún fresco el recuerdo de su última Eurocopa, por lo que tratará de cambiar su destino.

Dusseldorf, Alemania/Efe
@elgraficionado

La última imagen de Francia en una Eurocopa es el penalti fallado por Kylian Mbappé en la tanda de penaltis de los octavos de final de 2021 contra Suiza; otra ocasión perdida, como la final fallida de 2016 entre el lamento de Antoine Griezmann y la frustración de la selección más favorita de todas, que empieza el torneo ante Austria.

Mbappé, el fichaje del verano, ya anunciado su paso del París Saint Germain al Real Madrid, entra en juego en Alemania 2024. Todos los focos lo apuntan, toda la presión lo rodea, todas las expectativas desbordan la puesta en escena del fenómeno francés, que aún no ha alcanzado su dimensión en la Eurocopa, como tampoco lo hizo Francia.





ALEMANIA

La última edición fue decepcionante para el entonces vigente campeón del mundo y ahora subcampeón del planeta. En Europa no es lo mismo, menos aún en la edición de 2021, cuando el fallo de Mbappé lo redujo a los octavos de final. A un lugar menor.

Atrás la vorágine de su futuro, confirmado su fichaje por el Real Madrid, también superado el golpe sufrido en el penúltimo amistoso ante Luxemburgo que lo mantuvo renqueante unos días, cuidado al máximo por el cuerpo técnico, Mbappé está listo, al igual que todos y cada uno de sus compañeros, incluidos Kingsley Coman, tras sufrir faringitis.

POSTURA POLÍTICA

Kylian Mbappé mostró su rechazo a los extremos en política, en referencia al partido de Marine Le Pen (Agrupación Nacional), y pidió a sus compatriotas que voten en las próximas elecciones legislativas para impedir que gobierne la extrema derecha.

Costa Rica

Ticos, rumbo a la Copa

La selección de fútbol de Costa Rica, dirigida por el argentino Gustavo Alfaro, viajó este domingo hacia Los ngeles en un vuelo chárter para participar en la Copa América de Estados Unidos que comienza el 20 de junio.

España

Laporte aún no está recuperado

Aymeric Laporte, aquejado aún de un problema muscular que le apartó del estreno en la Eurocopa 2024, no se reincorporó a la dinámica de grupo en el regreso de la selección española a los entrenamientos.

Alemania

El Bayern renueva a Pavlovic

El centrocampista alemán de origen serbio Aleksandar Pavlovic, de 20 años, renovó ayer su contrato con el Bayern de Múnich hasta 2029, informó el club muniqués. El jugador se perdió la Eurocopa por enfermedad.

MLS

Inter Miami gana sin Messi

Sin Lionel Messi ni Luis Suárez, el Inter Miami firmó una heroicidad ganándole por 1-2 al Philadelphia Union pese a quedarse con nueve jugadores.

La FIFA actualizará mañana el ranking de selecciones masculinas, en el que El Salvador está en el puesto 81.

Suspenso por nuevo ranking

Diego Tovar
@elgraficionado

La selección de El Salvador acaba de salir de una racha de 23 partidos sin ganar en dos años, incluyendo partidos de competiciones internacionales.

Pese a que se rompió esa racha contra San Vicente y las Granadinas, la Azul volvió al sendero de la derrota al caer ante Perú por 0-1 en un amistoso disputado el pasado viernes.

La mala racha de resultados le ha pasado factura al equipo cuscatleco y es que en el panorama del fútbol internacional ha caído sin freno. Por el momento, y a espera de la actualización del ranking mañana, la selección nacional está en el puesto 81.

Tras haber tenido una aceptable actuación en la Copa Oro de 2021, la selección de El Salvador pasó del lugar 69 al puesto 64 del ranking FIFA publicado el 12 de agosto, siendo su mejor registro en los últimos cuatro años.

Tras haber logrado ese puesto, la selección comenzó a perder posiciones debido a su mal desempeño en las eliminatorias mundialistas rumbo a Catar 2022, proceso en el que acabó penúltima en la octagonal de CONCACAF.

Desde entonces, se movió entre los puestos 71 y 75 hasta después de la Copa Oro. Sin embargo, luego de la última actualización, en abril de este año, la selección nacional se derrumbó hasta el puesto 81, en el que se encuentra. Su posición más baja fue en mayo de 2018, cuando se ubicó en el puesto 85.


EG/AP

Racha. El Salvador ganó un partido y perdió el otro en los últimos dos encuentros por la eliminatoria mundialista rumbo a 2026.


EG/CORTESÍA

Pendiente. La final del Clausura 2024 de la segunda división será reprogramado.

SEGUNDA DIVISIÓN

Suspenden final de segunda

La alerta roja por las lluvias obligó a parar la final cuando los equipos ya estaban en el terreno de juego del estadio Cuscatlán.

Ante las lluvias que caen sobre el territorio, el gobierno de El Salvador decretó alerta roja en todo el país y por ende la final del Clausura 2024 de la segunda división entre Tiburones y Cacahuatique quedó suspendida.

Aún no se sabe cuando se re programará el encuentro para definir al campeón.

Los dos equipos llegaron al estadio Cuscatlán para disputar el encuentro, incluso calentaron y entonaron las notas del himno nacional y justo antes del inicio del juego, se comenzó a correr la voz que Protecció Civil había decretado alerta roja. Luego de varios minutos de discusiones por fin se confirmó la alerta y automáticamente el juego quedó suspendido.

""Está el comisario analizando con los árbitros y dirigentes, la cancha está en buenas condiciones pero hay una alerta roja. Debería de suspenderse", dijo Joel Aguilar Chicas, jefe de árbitros de la FESFUT, minutos antes de que se oficializara la suspensión del juego.

Luego uno de los árbitros dijo que "vamos a suspender el encuentro por la orden de Protección Civil, ellos son los especialistas. Esta es la decisión como cuarteta".

Francisco Torres
@elgraficionado



LUNES 17 DE JUNIO DE 2024 | AÑO CIX NO. 38,475 SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. | $0.60
48 PÁGINAS

LA PRENSA GRÁFICA
NOTICIAS DE VERDAD

DECRETAN EMERGENCIA NACIONAL POR LLUVIAS

LPG | JULIO UMAÑA

DESLAVE EN LOS CHORROS

Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas trabajan en remover un pequeño deslave a un costado de la autopista Los Chorros. Las autoridades han reportado deslizamientos, viviendas inundadas y caída de árboles.

- > EL TEMPORAL SE ENSAÑA CON ZONA ORIENTAL Y LA COSTA
- > EL PRONÓSTICO PREVÉ MÁS LLUVIAS INTENSAS Y RÁFAGAS DE VIENTOS EN ZONAS ALTAS
- > LAS PRIMERAS FAMILIAS YA FUERON EVACUADAS Y ALBERGADAS > 12-14

7 416600 500018

NACIÓN

TASAS POR ALQUILER APLICA SOLO A NEGOCIOS > 16

FGR INVESTIGA A DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA > 18

CUMBRE EN SUIZA PIDE INTEGRIDAD DE UCRANIA PARA LA PAZ > 26





"Vamos a ratificar la declaratoria de emergencia nacional. Estamos en alerta roja, debido a las lluvias y eso es lo que nos convoca: dar seguimiento y respuesta a las decisiones en esta declaratoria de emergencia".

Suecy Callejas,
VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA

"En la zona costera, en la zona montañosas y sus alrededores, pudiera haber caída de postes, interrupción de del servicio eléctrico, e inundaciones; estos son lo riesgos que nos trae todo este fenómeno que estamos viviendo".

Fernando López,
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE

DECRETAN EMERGENCIA POR LLUVIAS INTENSAS

AUTORIDADES REPORTARON DESLIZAMIENTOS, CAÍDA DE ÁRBOLES, VIVIENDAS INUNDADAS Y EVACUACIONES PREVENTIVAS, SOBRE TODO EN EL ORIENTE.



Alfredo Rodríguez
nación@laprensagrafica.com

La Asamblea Legislativa decretó ayer por la noche la emergencia nacional por las lluvias intensas que azotan al país desde el viernes pasado por la noche. Lo hizo para ratificar el Decreto Ejecutivo 5, según fue leído en la sesión plenaria extraordinadria, aprobado ayer mismo y como seguimiento a la declaratoria de Alerta Roja emitida por Protección Civil, por la tarde.

Esa declaratoria de emergencia establece medidas principales para la emergencia, priorizando la generación de condiciones en albergues para resguardo de la población que sea evacuada.

Asimismo, con la declaratoria, el ministerio de Obras Públicas podrá gestionar tareas de remoción de escombros y rehabilitación de infraestructuras dañadas a consecuencia de las lluvias con empresas privadas, según el artículo 4 del decreto.

Al igual que anteriores declaratorias de emergencia, esta tendrá una duración de 15 días. La plenaria extraordinaria para su aprobación fue convocada para las 6 de la tarde, e inició alrededor de las 9 de noche.

También, la declaratoria de emergencia implica, según el decreto, otorgar la facultad de administrar los fondos y realizar traslado de los mismos para mitigar los efectos de la emergencia, siempre bajo la auditoría de la Corte de Cuentas.

ALERTA ROJA

Más temprano, las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil anunciaron la declaración de alerta roja en todo el país debido al temporal que afecta especialmente a las zonas oriental y costera.

Durante el período comprendido entre las 7 de la mañana del 15 de junio a las 7 de la mañana del 16 de junio, la red de estaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) registró precipitaciones de moderadas a fuertes, principalmente en la zona oriental del país. La estación de Conchagua, en el departamento de La Unión, reportó el mayor acumulado con 193.6 mm, que equivalen a 193.6 litros de agua por cada metro cuadrado.

El ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Fernando López, destacó durante la conferencia que la mayor cantidad de lluvia se ha acumulado en las últimas 24 horas en la zona costera y oriental de El Salvador.

López señaló que en puntos específicos como el volcán de San Miguel, Conchagua y Jucuarán, se han registrado 200 mm, 215 mm y 246 mm de lluvia respectivamente, lo cual equivale a más del 10-11% del promedio anual nacional de precipitación.

"Estamos ya en el tercer día de emergencia (domingo), esto es algo que se ha estado monitoreando desde hace tiempo y ahora es cuando más alerta debemos estar", dijo López.

El ministro de Gobernación y presidente del Sistema Nacional de Protección

ESTRAGOS. JUANA MARTÍNEZ, DE 63 AÑOS, OBSERVA SU CASA DAÑADA POR UN DESLIZAMIENTO DE TIERRA EN MEJICANOS. LAS AUTORIDADES PIDEN PRECAUCIÓN.

LPG/JOSÉ CARDONA.



LPG/JULIO UMAÑA.

Cárcava. Una tubería colapsó en la avenida San Isidro, colonia Jardines del Volcán, Santa Tecla.

Sistemas activos en la región

Imagen de satélite que muestra el giro centroamericano que está provocando lluvias persistentes tipo temporal en El Salvador. Además, los pronósticos del Centro Nacional de Huracanes prevén la formación de un ciclón en las costas de Guatemala y El Salvador para los próximos días y una zona inestable en la península de Yucatán, México. Todo eso generaría acumulados de lluvias que según los expertos podrían alcanzar hasta los 700 mm en la zona oriental y la costa del país.



Fuente: www.servir.net

Civil, Juan Carlos Bidegain, hizo un llamado a la población para que siga las indicaciones de los equipos de la institución.

"Las evacuaciones son obligatorias, no voluntarias. Primero está la vida de nuestras familias antes que cualquier bien material. Lo material se puede hacer de nuevo pero la vida no se puede recuperar", enfatizó Bidegain.

MÁS LLUVIAS

Las condiciones meteorológicas actuales indican una probabilidad muy alta de inundaciones urbanas y crecidas repentinas que podrían desbordar ríos y quebradas por suelos ya saturados.

Según el reporte del Ministerio de Medio Ambiente, los próximos días serán críticos debido a la distribución de la precipitación, la saturación de los suelos y los niveles actuales de agua, lo que sugiere un alto riesgo de desbordamientos en varias cuencas del país.

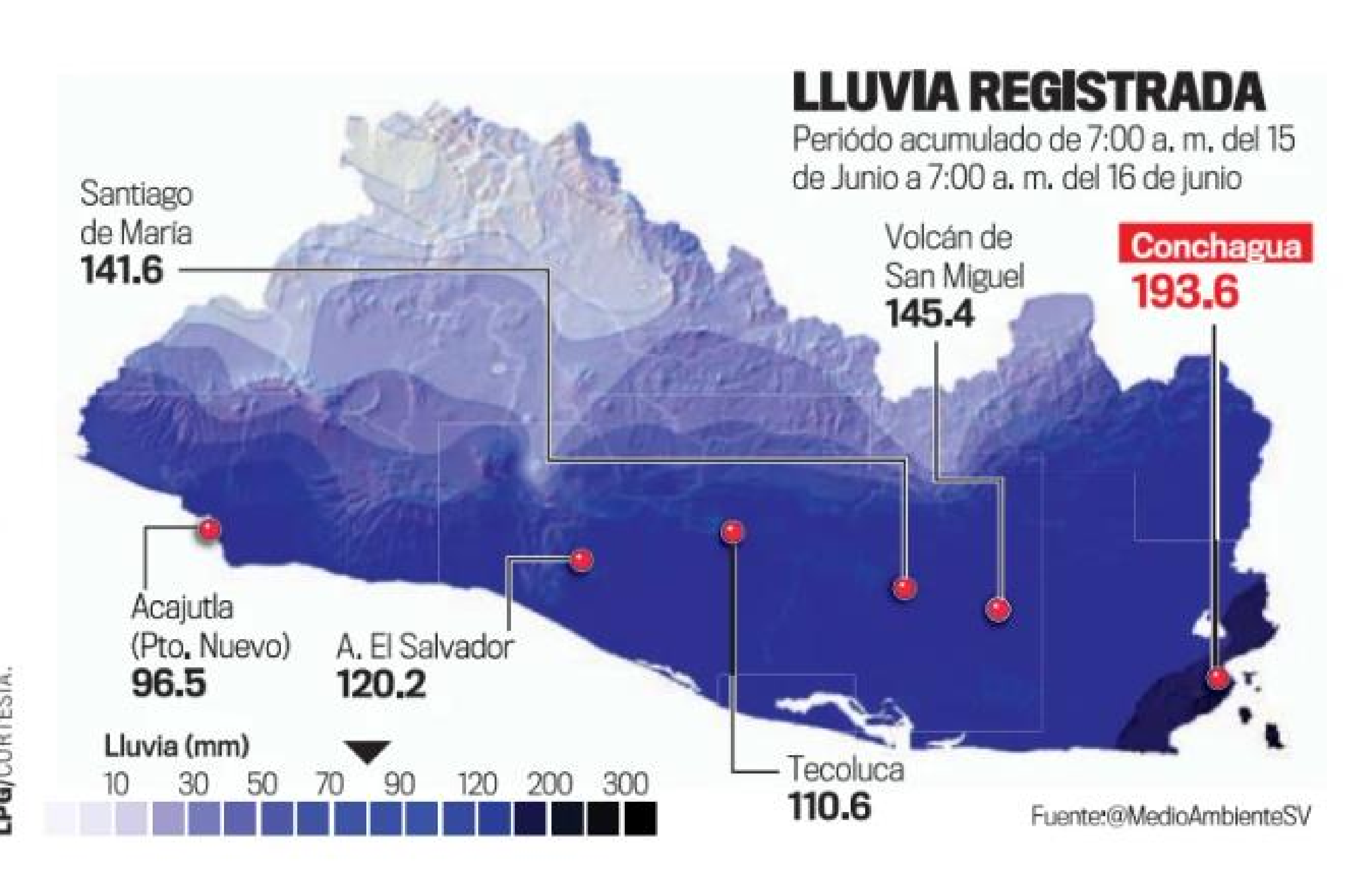
Se ha suspendido temporalmente la pesca artesanal, industrial y deportiva, así como las actividades recreativas en ríos, playas y lagos. Las clases también han sido suspendidas preventivamente y se recomienda la modalidad de teletrabajo para reducir la exposición de la población.



Deslave. Empleados del FOVIAL retiran un derrumbe en la carretera a Los Chorros que fue provocado por las lluvias intensas que afectan al país desde el viernes pasado. Los expertos prevén que el temporal continúe durante las próximas horas.


LPG/CORTESÍA.

Albergados. Al menos 12 viviendas de Puerto Parada, en Usulután, resultaron inundadas ayer.



FALLECIDOS Y FAMILIAS EVACUADAS POR LLUVIAS

AUTORIDADES REPORTARON HASTA AYER AL MEDIODÍA HABER ALBERGADO A 172 PERSONAS POR EL TEMPORAL.

Alfredo Rodríguez/Maynor Lovo
nacion@laprensagrafica.com

Autoridades de Protección Civil reportaron ayer que desde el viernes pasado se han confirmado tres personas fallecidas como resultado de las lluvias que afectan al país. Una de ellas murió al caerle un talud de tierra en Santiago Texacuangos; mientras que un segundo hombre que resultó lesionado en ese incidente falleció en el hospital.

Además, un árbol cayó ayer por la tarde sobre un vehículo que circulaba sobre la calle a Los Planes de Renderos. Uno de los ocupantes falleció en el lugar y otro más fue trasladado a un centro de salud.

Más temprano, otro hombre fue encontrado muerto en el río Acelhuate, en Apopa, sin embargo, el director de Protección Civil, Luis Alonso Amaya, dijo que investigan para determinar si la muerte fue por las lluvias o por otra razón.

El ministro de Gobernación, Juan Carlos Bidegain, dijo ayer al mediodía que hasta esa hora contaban con cinco albergues activos de 100 habilitados en todo el territorio nacional, en esos habían a esa hora un total de 63 familias evacuadas y 172 personas albergadas.

El reporte oficial de la cantidad de lluvia acumulada en las últimas horas refleja que la zona oriental y la costa son las regiones más golpeadas por el aguacero.

En Usulután, un aproximado de 12 viviendas en Puerto Parada y en la Isla El Espíritu Santo, en Puerto El Triunfo, sufrieron inundaciones ayer debido a las constantes lluvias registradas durante el fin de semana. Tras el incidente, al menos cinco familias decidieron trasladarse a dos albergues en Jiquilisco.



Daños. Protección Civil evacúa a una persona hacia el albergue de El Polvorín, en San Salvador.



Evacuados. Hasta el mediodía de ayer habían evacuado a 172 personas en diferentes partes del país, quienes han sido trasladadas a diferentes albergues habilitados por Protección Civil.

Fue en horas de la mañana que el agua acumulada sorprendió a las familias del sector conocido como lote ocho en la isla, según informó Manuel Zavala, presidente de Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO) y de la comisión comunal de Protección Civil de Isla El Jobal.

"No hubo pérdidas porque la gente puso sus cosas en superficies altas. Hubo un nivel de aproximadamente 30 centímetros de agua en las viviendas", dijo Zavala después del incidente.

El resto del país también ha estado bajo lluvia constante, por lo que Amaya informó que hasta ayer habían registrado 70 incidentes relacionados con árboles caídos, muchos de los cuales han afectado viviendas y vehículos, aunque sin heridos.

El director también detalló que han contado 61 derrumbes en carreteras, 12 deslizamientos, uno de los cuales afectó una vivienda en Mecijanos, pero sin dejar víctimas.

Además, se han registrado tres inundaciones urbanas en Santa Ana, San Miguel y en la zona del redondel de Apopa. Así como 13 viviendas con daños leves y cinco anegadas.

LLEGARON LOS IMPRECIONANTES

Precios que no te puedes perder



8 PACK BEBIDA SHAKA LAKA 200 mL

$2.75

NORMAL $3.50

AHORRO $0.75





RON VENADO LIGHT 1 L

$7.99

NORMAL $10.30

AHORRO $2.31



2 PACK LECHE ENTERA EN POLVO PINITO DOS PINOS 350 g

$5.50

NORMAL $7.09

AHORRO $1.59



CAFE INSTANTANEO MUSUN SUAVE 260 g

$6.30

NORMAL $8.50

AHORRO $2.20



5 PACK GALLETAS PRINCIPE MARISELA Limón 210 g

2 x $2.25



ALIMENTO HUMEDO PARA GATOS FELIX 85 g

3 x $2.85



ALIMENTO HUMEDO PARA PERROS DOG CHOW 100 g

3 x $2.50





ALIMENTO PARA PERRO K-NINO Adultos / 10 Libras

$6.99

NORMAL $8.95

AHORRO $1.96



35% DE DESCUENTO

SUAVIZANTE SUAVITEL COMPLETE Fresca Primavera 5 L

$9.90

NORMAL $15.25

AHORRO $5.35





40% DE DESCUENTO

DESINFECTANTE FABULOSO Lavanda 2 L

$2.87

NORMAL $4.80

AHORRO $1.93





1994

El exastro del fútbol americano O.J. Simpson, acusado de dos asesinatos, es arrestado tras una persecución en una autopista.



1944

Islandia se convierte en república independiente tras un referéndum para separarse del régimen danés. Islandia había sido declarada estado soberano en 1918.



Tasas municipales por alquiler aplican a negocios, no a viviendas, según concejales

Miembros de dos concejos municipales afirmaron que, según lo estipulado por la ley, quienes deben pagar impuestos son aquellos que alquilan inmuebles en los que funcionan negocios.

Lissette Mondragón
politica@laprensagrafica.com

La alcaldía de San Salvador Centro, a través de su departamento de Gestión de Impuestos Distritales, envió durante los primeros días de junio citatorios a contribuyentes que realizan actividades de arrendamiento de inmuebles en el municipio.

Así lo denunciaron algunos residentes del municipio en las redes sociales, cuestionando la razón del por qué deberían empezar a pagarse ese tipo de impuestos en caso de arrendar una vivienda.

La nota solicita que se presenten al Punto de Atención Empresarial de la Alcaldía en un plazo de 10 días hábiles para realizar el trámite de inscripción de negocio como arrendador de inmuebles, "ya que se ha verificado que realiza dicha actividad sin estar registrado".

El documento también afirma que, de acuerdo con la Ley General Tributaria Municipal, los contribuyentes están obligados a inscribirse en los registros tributarios, proporcionar datos pertinentes, solicitar permisos y licencias, presentar declaraciones y acudir a las oficinas municipales cuando sean citados.

Ante lo sucedido y las dudas generadas en redes sociales por el actuar de la municipalidad, el concejal de dicha alcaldía por el FMLN, Simón Paz, afirmó que "aunque esto (el cobro por inmuebles) no es ley, se dejó entrever en un momento determinado que, aquellas personas que tuvieran uno y dos inmuebles van a pagar un impuesto que todavía no está establecido".

IMPUESTOS. LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR CENTRO NOTIFICÓ A QUIENES POSEEN MÁS DE UN INMUEBLE PARA QUE LO INSCRIBAN COMO INMUEBLE PARA ARRENDAR EN CASO SEA USADO COMO NEGOCIO.

LPG/DENNIS ARGUETA

Agregó que el registro no está establecido para personas que alquilen una vivienda para habitar y lo explicó mencionando que en el actual distrito de Mejicanos, del cual fue alcalde en el pasado, "se cobraba por el negocio. Si usted tenía tres casas y usted las había alquilado, y en esos inmuebles había un negocio, se cobraba solo el negocio, no las viviendas".

La nota de la alcaldía también advierte que, si no se atiende el citatorio, se iniciará un procedimiento administrativo sancionatorio que puede resultar en una multa.

Además indica que, si el dueño del inmueble designa a un representante para registrarse ante la alcaldía, este debe cumplir con los requisitos legales correspondientes.

Eso sí, Paz señaló que los impuestos por servicios básicos, como alumbrado público, recolección de desechos sólidos y barrido de calles, son otro tipo de impuestos que sí se cobran en todos los inmuebles y que estos van incluidos en el recibo de energía eléctrica en la mayoría de casos.

Ante las denuncias hechas por el cobro, la cuenta de prensa de la Alcaldía de San Salvador Centro aclaró que dicha municipalidad "mantiene el cumplimiento de

TARIFA DE ARBITRIOS DE MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR

Art. 1

Las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la compra-venta o arrendamiento de inmuebles, **deben cancelar el impuesto respectivo** por dicha actividad, por ende, inscribirse en los registros tributarios

IMPUESTOS

Según afirma la alcaldía de San Salvador Centro, dentro de una publicación de X (antes Twitter), aquellos inmuebles que sean arrendados deberán pagar los impuestos por la actividad económica de arrendar un inmueble. Esta imposición va condicionada para inmuebles que son utilizados como negocio y no como viviendas habitacionales.

"Se dejó entrever en un momento determinado que, aquellas personas que tuvieran uno y dos inmuebles van a pagar un impuesto que todavía no está establecido".

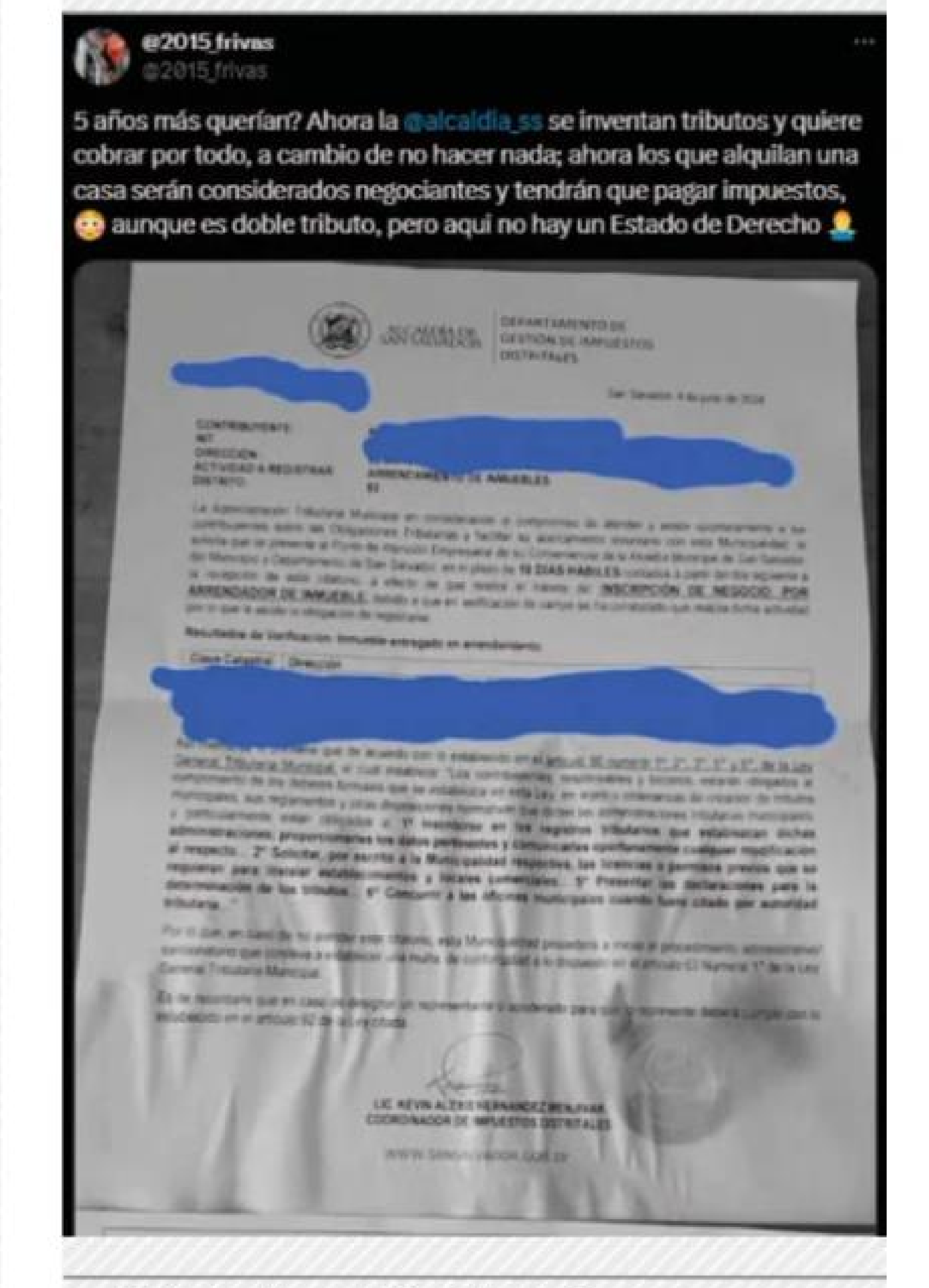
Simón Paz,
CONCEJAL DE SAN SALVADOR CENTRO

"Lo que dice el artículo que citan es que se va a gravar a las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la compraventa o arrendamiento de inmuebles, es decir que se dediquen o que sea parte de su actividad comercial".

Wendy Alfaro,
EXCONCEJAL DE SANTA TECLA

"La alcaldía mantiene el cumplimiento de normativas municipales, como la TAMSS, que estipula la obligación del pago de impuestos a los arrendantes de inmuebles".

Unidad de prensa,
ALCALDÍA DE SAN SALVADOR CENTRO



Tuit. Residentes de San Salvador Centro mostraron en sus redes sociales el documento enviado por la alcaldía.

normativas municipales, como la Tarifa de Arbitrios de la Municipalidad de San Salvador (TAMSS), vigente hace 44 años, que estipula la obligación del pago de impuestos a los arrendantes de inmuebles".

Paz reiteró que la tasa municipal se cobra para alquileres de inmuebles que son usados para negocios y no para vivienda.

Según lo expuesto por la alcaldía el artículo 1 (de la TAMSS) establece que "las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la compra-venta o arrendamiento de inmuebles, deben cancelar el impuesto respectivo por dicha actividad, por ende, inscribirse en los registros tributarios".

Para la exconcejal de Vamos de Santa Tecla, Wendy Alfaro, "lo que dice el artículo que citan en esta nota es que se va a gravar a las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la compraventa o arrendamiento de inmuebles, es decir que se dediquen o que sea parte de su actividad comercial, y que se lucren en alguna medida de esto (el arrendamiento)".

El artículo 1, inciso 8.2.9.17 de TAMSS estipula que "las personas naturales o jurídicas, sucesiones y fideicomisos, pagarán en concepto de impuestos, tasas, derechos, licencias y contribuciones de la siguiente manera (...): Personas naturales o jurídicas que se dediquen a la compra-venta o arrendamiento de inmuebles".



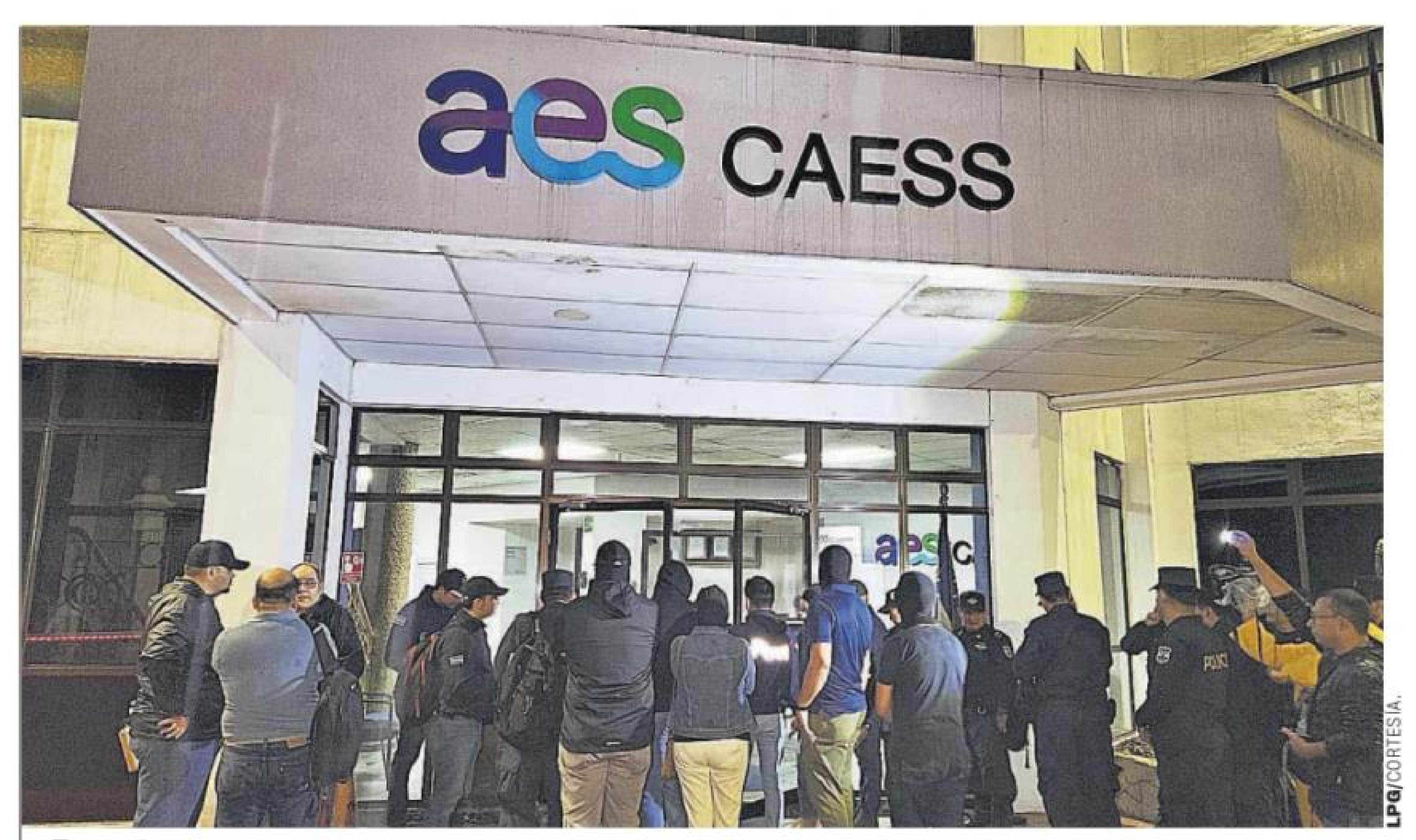
Incertidumbre. Concejales desconocen la interpretación que se le está dando a la ley.

De igual forma, la nota que recibieron algunos propietarios de inmuebles hace mención del artículo 90, incisos 1,2,3, 5 y 6; de la Ley General Tributaria Municipal, en los que se afirma que los contribuyentes estarán obligados al cumplimiento de los deberes formales que se establezcan en la ley, en leyes y ordenanzas de creación de tributos municipales, sus reglamentos y otras disposiciones normativas que dicten las administraciones tributarias municipales, y particularmente están obligados a: inscribirse en los registros tributarios que establezcan dichas administraciones; proporcionar los datos pertinentes y comunicarles oportunamente cualquier modificación al respecto; a solicitar, por escrito a la municipalidad respectiva, las licencias o permisos previos que se requieran para instalar establecimientos y locales comerciales; presentar las declaraciones para la determinación de los tributos; concurrir a las oficinas municipales cuando fuere citado por autoridad tributaria".

Un miembro de la academia, quien prefirió la reserva de su nombre, afirmó que la TAMSS "es una normativa que fue aprobada por la Junta Revolucionaria de Gobierno de 1979 y que la están haciendo valer en estos momentos, quizás con más énfasis, porque forma parte de los impuestos y tasas municipales que las personas que tienen algún tipo de negocio deben pagar, aunque no siempre lo hacen, y eso existe en todos los municipios".

A esta opinión se une Alfaro, quien afirma que en todo caso, de crearse un nuevo impuesto este debe ser aprobado por la Asamblea. "No es que sea algo nuevo, porque incluso no hemos visto en la Asamblea Legislativa que se lleven nuevas leyes. Y en una alcaldía municipal no se pueden cobrar impuestos o crear nuevos impuestos sin que pase por la Asamblea Legislativa".

La concejal agregó que, a su criterio "sí creería que si se está citando la ley es porque era algo que ya existía, pero que no se estaba cobrando y que ahora se está poniendo la lupa a todos esos pequeños impuestos que ya tenemos gravados".



Pesquisa. Fiscales allanaron las instalaciones de las distribuidoras AES y DELSUR en busca de evidencia de cobros excesivos.

FGR investiga a distribuidoras de energía eléctrica

Fiscal adelantó que buscan evidencia de estafa por cobros excesivos. Empresas defienden que cobran lo aprobado.

Prensa Gráfica
nacion@laprensagrafica.com

La Fiscalía General de la República (FGR) informó este sábado pasado sobre una investigación a las distribuidoras de energía eléctrica por "cobros excesivos". La acción incluyó el allanamiento a las instalaciones para la incautación de las bases de datos del consumo real de los usuarios de dos empresas que distribuyen este servicio: AES El Salvador y DELSUR.

Según explicó el fiscal general, Rodolfo Delgado, luego de la incautación se procederá a cotejar los datos "con la información que poseen las diferentes instituciones reguladoras del Gobierno, con el objetivo de investigar si se ha estafado a los salvadoreños".

La noche del viernes 14 de junio, el presidente de la República, Nayib Bukele, publicó en su cuenta de X que se han identificado supuestos cobros excesivos en recibos de energía eléctrica.

En la publicación detalló que son cientos de recibos y que los cobros por parte de las empresas sobrepasa el incremento del consumo de energía que las viviendas han tenido debido a las altas temperaturas percibidas durante los últimos meses.

"Hemos encontrado cobros excesivos en los recibos de energía eléctrica, que van más allá del incremento del consumo de los hogares por la época calurosa. Identificamos cientos de recibos, tanto de @AESElSalvador como de @delsur_energia, con cobros que no pueden ser justificados técnicamente. La @FGR_SV ha iniciado una investigación por estafa agravada", publicó Bukele.

> **"Cada cliente ve reflejado en su factura eléctrica la tarifa aprobada multiplicada por su consumo de energía mensual".**
>
> **Postura,** DE EMPRESA AES.

Ante los señalamientos, un equipo de LA PRENSA GRÁFICA obtuvo la postura por parte de la empresa AES, quienes afirmaron que desde el pasado 15 de abril han aplicado las tarifas definidas y aprobadas por las autoridades competentes.

"Cada cliente ve reflejado en su factura eléctrica la tarifa aprobada multiplicada por su consumo de energía mensual registrado en kWh en su medidor. Por tanto, es esencial que los consumidores hagan un uso consciente y responsable de la energía para mantener controlado su consumo", detalló la empresa.

Asimismo, dijeron estar a disposición de la Fiscalía para brindar toda la información que pueda ser requerida sobre las facturas emitidas a los consumidores.

REVOCAN PERMISO A MINA CERRO BLANCO

Empresa anunció en enero que ya tenía el aval. Eso cambió este fin de semana.

Las autoridades de Guatemala informaron la decisión de no otorgar la licencia ambiental a la empresa canadiense Bluestone Resources Inc., dueña del proyecto, para operar a cielo abierto la mina de oro Cerro Blanco.

"La licencia ambiental debe enmendarse. La empresa debe solicitar a este ministerio la evaluación de un nuevo estudio impactoambiental para el nuevo proyecto de explotación a cielo abierto", sentenciaron.

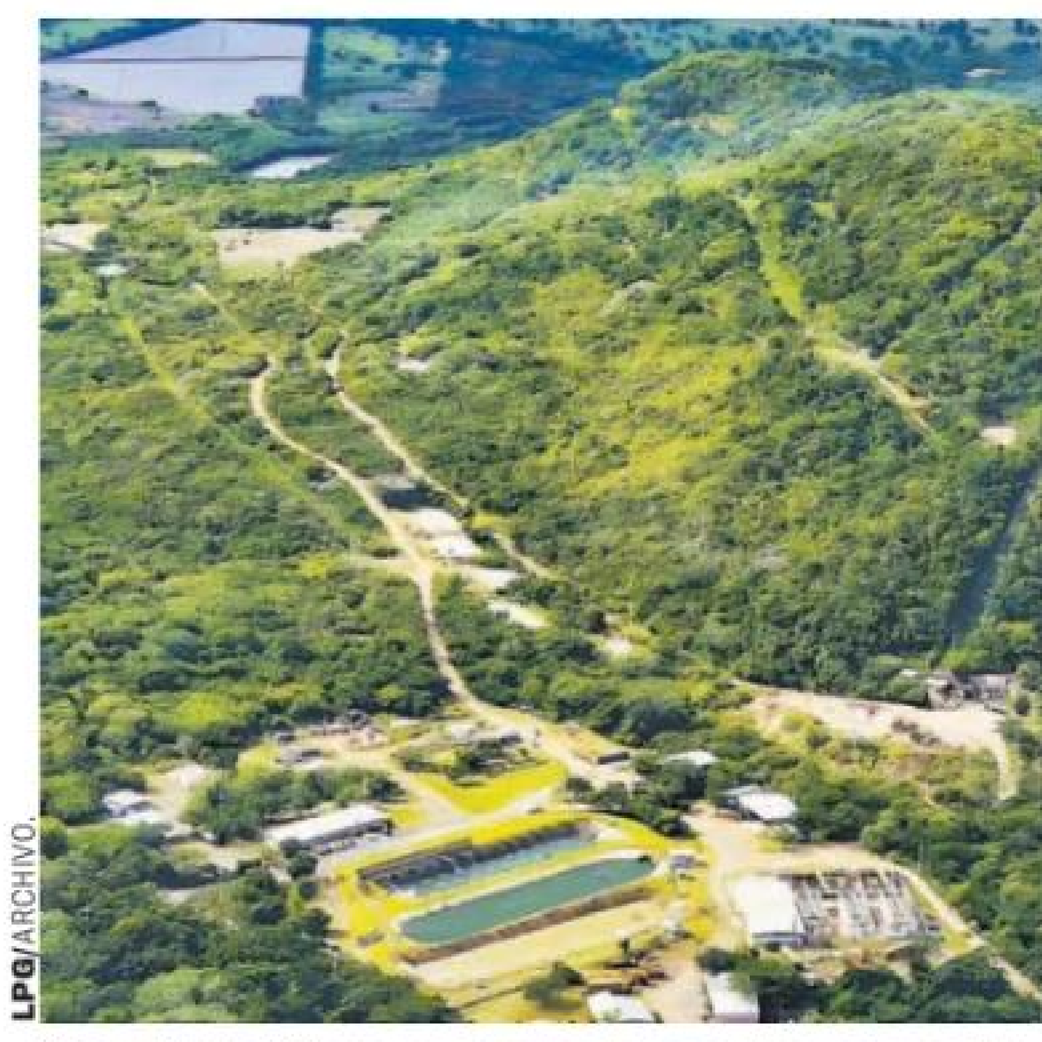
En un comunicado emitido el 18 de enero pasado, publicado en su página web, Bluestone informó que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales del país centroamericano aprobó modificar el permiso ambiental para el proyecto que le permitía cambiar el método de minería de desarrollo subterráneo a un desarrollo a cielo abierto.

> **3**
> **MILLONES DE SALVADOREÑOS PODRÍAN VERSE AFECTADOS POR LA MINA EN EL ACCESO A FUENTES DE RECURSOS HÍDRICOS.**

Las autoridades de Guatemala añadieron que por el mismo caso el Ministerio de Ambiente presentó una denuncia adicional en contra del exdirector de la Dirección de Gestión Ambiental de Recursos Naturales, debido a que fue durante su mandato que ocurrieron las anomalías y es necesario deducir responsabilidades. "Esta persona ya no labora en el ministerio", señalaron.

El proyecto minero guatemalteco Cerro Blanco podría afectar a más de tres millones de salvadoreños en el acceso a bienes hídricos y naturales, según han denunciado diferentes organizaciones.

La Prensa Gráfica
social@laprensagrafica.com



LPG/ARCHIVO.

Negativa. Diferentes organizaciones se han pronunciado para que Guatemala no otorgara permiso a la mina.

CAMPUS DAY

La Feria de Universidades

SÁB. 22 JUNIO

MULTIPLAZA

PLAZA DE CAFÉS

10:00 A. M. - 4:00 P. M.



AGENDA

Palabras de bienvenida por host Alejandro Gavidia	10:00 A. M.
Baile	10:05 A. M.
Charla 1 por Vera Mejía **"El compromiso con tus sueños: Equilibrando el trabajo y los estudios para alcanzar tus metas"**	10:15 A. M.
Rifa	10:30 A. M.
Charla 2 **"Double Tap Abrirse Camino: El Impacto de Empezar a Trabajar desde Joven"**	10:35 A. M.
Dinámicas	10:50 A. M.
Escuela de Comunicación Mónica Herrera **"Información sobre sus carreras"**	11:00 A. M.
Charla 3 por Carlos Polanco **"El 'No Sé' como Superpoder: Transformando la Duda en Oportunidad"**	11:15 A. M.
Sello de Oro **"Productos y dinámicas"**	11:30 A. M.
Receso	12:00 P. M. a 2:30 P. M.
Escuela de Comunicación Mónica Herrera **"Información sobre sus carreras"**	2:30 P. M.
Palabras de despedida	4:00 P. M.

¡No te quedes sin participar!



¡Regístrate en el stand de La Prensa Gráfica y participa en la rifa por un Ipad!

*Imagen de carácter ilustrativo



























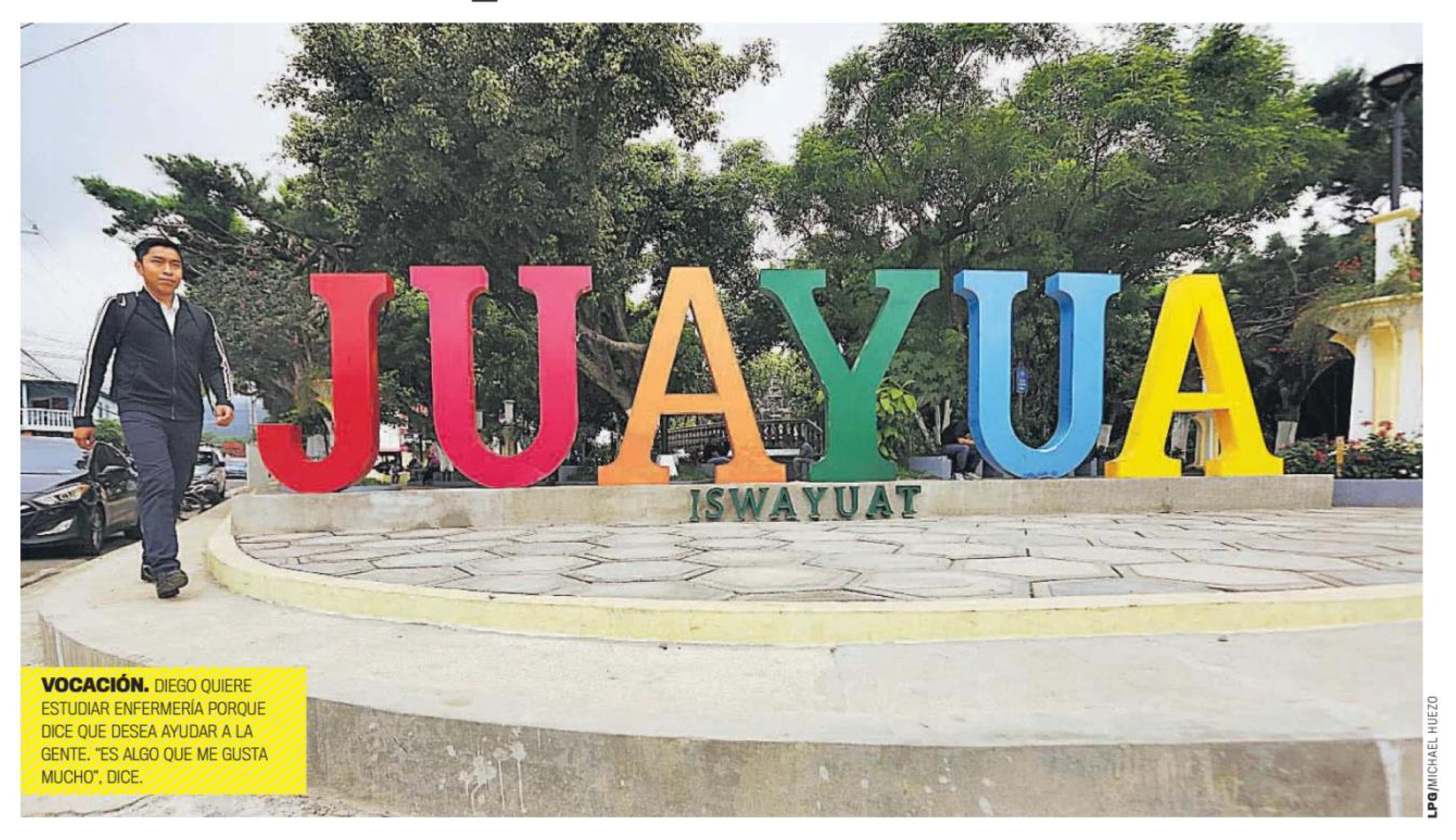








“Nos sentimos más empoderados”



VOCACIÓN. DIEGO QUIERE ESTUDIAR ENFERMERÍA PORQUE DICE QUE DESEA AYUDAR A LA GENTE. “ES ALGO QUE ME GUSTA MUCHO”, DICE.

LPG/MICHAEL HUEZO

Un programa impulsado por UNFPA forma a jóvenes en Juayúa para que estos se conviertan en líderes de sus comunidades y que sean agentes de cambio en una sociedad violenta.

Graciela Aguilar
social@laprensagrafica.com

Estefany llega unos minutos tarde. Se excusa porque dice que viene de un partido de fútbol. Ella es la portera de su equipo. Le preguntan cómo quedó el juego y con una voz fuerte dice “ganamos”. Se sienta, se acomoda el cabello y con gran elocuencia cuenta cómo llegó a ser parte del Círculo Municipal de Desarrollo Juvenil (CMDJ) de la alcaldía de Juayúa, en Sonsonate.

Diego también forma parte de ese proyecto. Él llega puntual a la cita con su uniforme de la escuela impoluto y confiesa que antes de estar en el CMDJ era muy tímido, tanto que no hablaba con nadie. “Me trababa mucho al hablar”, dice entre risas y apretando con fuerza su bolsón.

Estos jóvenes de Juayúa ven en los CMDJ un proyecto en donde se les ha enseñado a conocer sus derechos, se les ha formado en educación en salud integral, en la prevención y respuesta a la violencia de género que sufren niñas y adolescentes. También a activar a las comunidades y sus actores para reducir la tolerancia y la violencia contra las mujeres y niñas, a prevenir las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes.

Todo esto es impulsado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con su iniciativa “Llegar a Cero Embarazos en Niñas y Adolescentes” en Ahuachapán (Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez y Tacuba) y Sonsonate (Acajutla, Juayúa, Nahuizalco, Salcoatitán y Santa Catarina Masahuat) distritos con tasas persistentes de embarazo adolescente, según la organización.

Estefany y Diego entraron a los CMDJ, confiesan, con el conocmiento mínimo de sus derechos y con poca o nula educación en salud integral.

“Yo era bien tímido, tenía miedo de hablar, más que todo porque pensaba que se iban a burlar de mí, me trababa mucho al hablar, pero ahora, gracias a que he conocido mis derechos, eso me ha impulsado a hablar más. Me siento empoderado”, dice Diego y tras finalizar su intervención, Antonieta de Morales, de la Unidad de la Mujer de la alcaldía de Juyúa, deja ir un sonoro aplauso que justifica: “Él no hablaba nadita, nadita”, afirma orgullosa.

En la Unidad de la Mujer los adolescentes se reúnen y se les empodera, señala Antonieta. “Es un proyecto (Llegar a Cero Embarazos) productivo. Solo el hecho de empoderar a los adolescentes y de acercarles el conocimiento para nosotros ha sido una gran ventaja”, dice.

“Los jóvenes se han empoderado, ya no tienen miedo, y sobre todo, pues el hecho de que vean ese tipo de temas de salud integral y de salud sexual como algo normal, sin ninguna desinformación, sin ningún morbo”, añade Antonieta.

Estefany reconoce que le daba vergüenza hablar sobre sexualidad. “La verdad no conocía mucho, hasta pena me daba. Se ha normalizado que al hablar de se-

"Los jóvenes se han empoderado, ya no tienen miedo, y sobre todo, pues el hecho de que vean ese tipo de temas de salud integral y de salud sexual como algo normal, sin ninguna desinformación, sin ningún morbo".

Antonieta de Morales,
UNIDAD DE LA MUJER ALCALDÍA DE JUAYÚA.

"Se ha normalizado que al hablar de sexualidad se hará con palabras soeces, pero hablar de sexualidad es un conocimiento que nos va a servir. Hay quienes solo saben que tener relaciones (sexuales) pueden quedar embarazadas".

Estefany Juárez,
INTEGRANTE DE CMDJ EN JUAYÚA.


LPG/MICHAEL HUEZO


Destacada. Estefany ama el fútbol y quiere seguir jugando, pero también quiere convertirse en médico y su mamá la apoya.


LPG/MICHAEL HUEZO

Confianza. Los jóvenes aprenden sobre sus derechos, también sobre salud integral que abarca la educación en sexualidad.

xualidad se hará con palabras soeces, pero hablar de sexualidad es un conocimiento que nos va a servir. Hay quienes solo saben que tener relaciones (sexuales) pueden quedar embarazadas, hasta allí. Hablar de sexualidad debe ser algo normal".

Diego cuenta que alguien muy cercano a él es víctima de violencia por parte de su pareja. Él se armó de valor y habló con ella y trató de convencerla de denunciar. Le inistió, dice, que el maltrato no es normal.

"Yo le decía que él no tenía derecho de tratarla así, la agarraba hasta del pelo. Siento que la ayudé, porque le dije que eso no era normal. En las clases que tomamos (en el CMDJ) decían que la sociedad normaliza que el varón es agresivo, pero no enseñaron que eso no es así. Todos tenemos los mismos derechos", dice Diego.

EXPERIENCIA PERSONAL

María Otilia Mejía es lideresa del Grupo de Mujeres de Atención a la Violencia de Juayúa. Ella y otras mujeres fueron convocadas para conocer del programa "Llegar a Cero Embarazos en Niñas y Adolescentes". Se sintió identificada.

Su hija mayor quedó embarazada a los 17 años, cuando aún estaba estudiando bachillerato. Para María Otilia y su esposo fue un golpe muy fuerte. "Me moleste tanto", recuerda, pero también estaba consciente de que no podía dejarla sola.

"Mi esposo y yo decidimos apoyarla. Ella se graduó de bachiller y ahora ya es licenciada en Desarrollo Turístico, su niña ya va a cumplir los 10 años. Cuando conocí el programa me llamó la atención, me sentí identificada, fue algo que yo viví, fue bien triste", asegura.

Pero esa experiencia le sirvió a María Otilia para salir a las comunidades de Juayúa para tratar de sembrar en las madres de niñas y adolescentes embarazadas la semilla de la resiliencia.

De acuerdo al informe de UNFPA "Costo Económico y Social del Embarazo Adolescente en El Salvador 2024", el 73 % de las mujeres que se convirtieron en madres siendo adolescentes solo logran concluir la educación básica, es decir, sus estudios llegan hasta noveno grado.

"No hay que repetir los patrones de educación que nos enseñaron nuestros abuelos, que al tener un hijo todo se corta, incluida la educación. Yo les digo a las mujeres que no dejen solas a sus hijas, que les ayuden a salir adelante, sé que no es fácil, pero tenemos que cortar patrones y salir de los círculos de violencia", concluye.

"En las clases que tomamos (en el CMDJ) decían que la sociedad normaliza que el varón es agresivo, pero no enseñaron que eso no es así. Todos tenemos los mismos derechos".

Diego González,
ALUMNOS CMDJ JUAYÚA.

10 DISTRITOS

LLEGAR A CERO EMBARAZOS ESTÁ PRESENTE EN 10 DISTRITOS EN LA ZONA OCCIDENTAL DEL PAÍS Y TIENE APOYO DE DIVERSAS ORGANIZACIONES.

USULUTÁN

El reloj musical que anuncia las horas desde hace 70 años

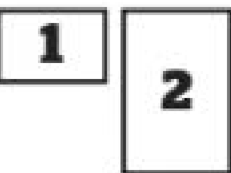
Su sinfonía es la misma que la del famoso reloj Big Ben, de Londres; y para los usulutecos es un símbolo de su identidad cultural.

Maynor Lovo
nación@laprensagrafica.com





LPG/MAYNOR LOVO



1 Mantenimiento. El reloj ha tenido algunos desperfectos, el más reciente fue hace unas semanas, pero ya fue reparado.

2 De cuerda. El reloj es manual y periódicamente se le tiene que dar cuerda para que suene cada 15, 30 y 60 minutos.

Desde 1954, el reloj del palacio municipal de Usulután anuncia puntual el paso de las horas con sus melódicas campanadas que se escuchan en gran parte de la ciudad, y que son conocidas por todos los usulutecos.

La sinfonía que suena en el reloj se llama Campanadas de Westminster, y es la misma que tocan las campanas del famoso Big Ben, el reloj de cuatro caras más grande del mundo que se encuentra en Londres, Inglaterra.

De acuerdo con información oficial, el reloj fue inaugurado el 12 de septiembre de 1954, luego de que un incendio destruyera el palacio municipal de esa época, y tras su reconstrucción, la administración municipal con ayuda del Gobierno central, decidieran colocar un reloj de cuatro caras en la torre del nuevo edificio.

La instalación del reloj estuvo a cargo de una empresa inglesa, de la cual no se tiene nombre en los registros municipales.

Naín Orantes, artista usulúteco, que supervisó durante cinco años el funcionamiento del reloj, explicó que son cuatro campanas de hierro sólido con mezcla de plata y oro graneado las que crean la sinfonía de las Campanadas de Westminster.

Detalló que el reloj es manual y periódicamente se le tiene que dar cuerda, quedando listo para que suenen las campanadas cada 15, 30 y 60 minutos.

> **"Tenemos un reloj extremadamente increíble, en esa época se esmeraron en su fabricación. Tiene una sincronía inigualable y única. Mes a mes se le debe dar mantenimiento ".**
>
> **Naín Orantes,** SUPERVISOR DE RELOJ

Orantes explicó que su ingeniería se asemeja a la de un reloj de pulso, pero de dimensiones enormes, logrando que su representativa melodía se escuche a, al menos, cinco kilómetros de distancia hacia el norte del palacio municipal durante el día, y que con el silencio de la noche llegue a más de los siete kilómetros.

"Tenemos un reloj extremadamente increíble, en esa época se esmeraron en su fabricación. Tiene una sincronía inigualable, única. Mes a mes se le debe dar mantenimiento porque está en los ojos y los oídos de los usulutecos, que diariamente quieren escuchar sus campanadas, que curiosamente nunca aburren", expresó Orantes.

La mayoría de piezas del reloj son de acero, con tres campanas menores y una mayor, que tiene un diámetro de al menos tres metros.

Luis Teos, historiador usuluteco, afirmó que el reloj es único en el país, y que para los usulutecos tiene un gran valor de pertenencia, ya que sus campanadas identifican la ciudad. "Cuando he salido del país y de regreso escucho esas campanas, es cuando siento que de verdad ya estoy en mi tierra. El significado que tiene en nuestra historia es enorme, es un símbolo de identidad cultural del pueblo", dijo Teos.

LPG/MARIELOS ROMÁN

Ubicación. Las minutas Mamanita se encuentran a dos cuadras de la alcaldía de San Lorenzo, en la calle que conduce al sitio turístico del río Grande, en el cantón El Portillo.

AHUACHAPÁN

Mamanita, 60 años de hacer singulares y ricas minutas

La propietaria ha innovado con sabores fuera de lo común, como maíz amarillo, tomate y aloe vera.

Marielos Román
departamentos@laprensagrafica.com

Con 45 sabores, y más de 60 años de venta, las minutas Mamanita son muy reconocidas entre los habitantes del distrito de San Lorenzo y sus visitantes, pues aseguran que son las minutas artesanales más "exóticas y deliciosas" del país.

Utilizando una gran variedad de frutas y jaleas naturales, las minutas Mamanita han innovado con sabores no tradicionales como aguacate, loroco, remolacha, maíz amarillo, tomate, aloe vera y otros que poco a poco Hilda Leonor Martínez, de 78 años, propietaria, ha ido incluyendo en su menú para deleite de sus clientes.

La septuagenaria recordó que muchas de estas recetas fueron creadas hace décadas por su madre, Mariana Martínez, en memoria de quien el negocio se llama "Minutas Mamanita", haciendo alusión al diminutivo de su nombre.

"El negocio lo empezó mi mamá, con unos cuantos sabores de las frutas más tradicionales, cuando en el municipio no se había explotado el turismo. Posteriormente fuimos incluyendo más variedad, y a partir del 2012, que fue el primer festival de loroco y jocote en el municipio, implementamos las minutas de esos dos sabores y la de aguacate, que han sido todo un éxito", dijo la emprendedora.

Doña Hilda ha encontrado el punto exacto para cada sabor de las minutas, tanto con las frutas dulces como banano, fresa, zapote, jocote, piña, sandía, nance, naranja y otras, hasta las ácidas, saladas o menos comunes como pitahaya, carao, carambola, remolacha, kiwi, ajonjolí, y otra gran variedad.

Detalló que los últimas minutas que han creado son las combinadas (de dos sabores), las de limonada, hierbabuena con ron y las de cerveza.

Doña Hilda recordó que su madre fue celosa con sus recetas, mismas que ella también resguarda. "Mi esposo falleció en el 2013, y mi madre casi un año después; estaba cayendo en depresión, y mis hijos me sugirieron que retomara el negocio de las minutas, que eso me iba a ayudar como terapia, y así ha sido", recordó.

Detalló que la preparación de sus minutas es muy parecida a la de los sorbetes artesanales, pero no igual.

"Sacamos la pulpa de la fruta y la mantenemos congelada porque a cada sabor se le prepara un jarabe. Hay que saber equilibrar los sabores. Muchas personas dicen que son parecidas a las nieves, porque nuestras minutas no son raspados de hielo, sino que es la fruta cien por ciento natural preparada de forma artesanal", dijo.

Agregó, que entre las minutas exóticas más vendidas en su negocio están las de aguacate, loroco y cerveza; aunque los clientes siempre piden las tradicionales de frutas.

Las minutas Mamanita se encuentran ubicadas a dos cuadras de la alcaldía de San Lorenzo, en la calle que conduce al sitio turístico del río Grande, en el cantón El Portillo. Los precios de las minutas son de $1.25 y $1.50.



Sabores. El negocio ofrece minutas dulces, saladas y ácidas, como las de pitahaya, carao, carambola, remolacha, kiwi, ajonjolí y cerveza.

"Muchas personas dicen que nuestras minutas son parecidas a las nieves, porque no son raspados de hielo, sino que es la fruta cien por ciento natural preparada de forma artesanal".

Hilda Leonor Martínez, PROPIETARIA


LPG/MARIELOS ROMÁN

Peligro. La temporada de lluvias incrementa los años en la calle del caserío Los Chicas tanto para el paso vehicular, como para los peatones. Piden intervención.

AHUACHAPÁN

Piden les reparen calle desde hace medio siglo

Pobladores del caserío Los Chicas solicitan a la alcaldía que intervengan pronto la calle principal del sector.

Marielos Román
departamentos@laprensagrafica.com

Pobladores denunciaron las malas condiciones en que se encuentra la calle El Canalito del caserío Los Chicas, distrito de Turín, en Ahuachapán Norte.

Solicitaron a la administración municipal actual, liderada por Darwin Regalado, del partido Nuevas Ideas, que incluya un proyecto para su reparación.

Los afectados lamentaron que la calle está intransitable, y que se están formando cárcavas en varios tramos. Además, aseguraron que la basura de la zona alta, piedras y troncos, han sido arrastradas tras las recientes lluvias.

"Hace unos días a don Rómulo, una persona de la tercera edad, se le quedó trabada la carretera con sus bueyes, él se gana la vida haciendo viajes de esta manera en esta calle, porque es la única manera de transitar. Entran y salen alcaldes y a esta calle nunca le han dado prioridad", contó José Magaña, un poblador.

Explicaron que la calle tiene más de 50 años de estar en malas condiciones, y que anteriormente, la alcaldía solo le daba mantenimiento con fondos provenientes del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES).

"Yo nací en este caserío, voy a morir en el mismo lugar, y nunca han hecho nada por la calle. Nos afecta más cuando hay emergencias, o para sacar enfermos porque no se pueden meter vehículos. Hace poco hubo un incendio y el camión de los bomberos no pudo entrar, se quemó la casita", lamentó Marta Magaña, habitante.

Los residentes explicaron que han solicitado ayuda a la alcaldía, y a la Dirección de Obras Municipales (DOM), la reparación de al menos 1.5 kilómetros, pero no han sido escuchados.

Este medio consultó a la alcaldía de la localidad si hay algún proyecto para la intervención de esta calle, pero no se encontró al director de distrito, ni a alguien que brindara información del caso.

La secretaria de la municipalidad explicó que por el momento, la municipalidad se encuentra realizando labores de limpieza en la zona.

LA UNIÓN

ANCIANOS NECESITAN AYUDA PARA REPARAR CASA

Viven solos y no tienen los recursos económicos para la reparación.

Luciano López, de 79 años, y Ana Julia Montes, su compañera de vida, solicitan ayuda para reconstruir su vivienda de láminas y madera ubicada en el sector de la línea férrea del barrio San Antonio, en la ciudad de La Unión, La Unión Sur, la cual está por colapsar y que no pueden reparar por falta de dinero. La pareja vive sola y subsiste gracias a la ayuda de vecinos.

Debido a las constantes lluvias de los últimos días, los ancianos corren el riesgo de que su casa termine por derrumbarse. "Pedimos el apoyo de gente bondadosa que nos ayude para volver a construir la casita, que ya está por caerse", dijo Luciano. Aseguró que espera ser escuchado por personas altruistas y reparar su hogar.

Si usted desea colaborar con la pareja puede llamar al 6433-2428, con Carlos López, amigo de la pareja.

Maynor Lovo
departamentos@laprensagrafica.com


LPG/CORTESÍA

Riesgo. La pareja de ancianos vive con el peligro de que su vivienda colapse en cualquier momento.


LPG/ARCHIVO

SAN MIGUEL

ESTARÁ 20 AÑOS EN LA CÁRCEL POR HOMICIDIO

El pandillero Roberto Carlos Amaya fue sentenciado a 20 años de prisión por el Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel por el homicidio agravado de un hombre.

Según la Fiscalía General de la República, el asesinato sucedió el 13 de abril de 2011, cuando Amaya en compañía de otro pandillero de nombre Miguel Ángel Cálix, asesinaron a la víctima, de quien no se reveló su identidad, en la avenida Zelaya y final del pasaje El Buen Samaritano, en la colonia Milagro de la Paz, de la ciudad de San Miguel.

Según la Fiscalía, Amaya tenía la función de brindar seguridad a Cálix, mientras este cometía el homicidio. "Amaya tenía un arma de fuego y apuntaba a su alrededor, luego de cometer el hecho, los pandilleros huyeron juntos del lugar", cita el reporte fiscal.

Además de la condena de prisión, Amaya deberá pagar $500 en concepto de responsabilidad civil. Cálix fue condenado a 30 años de cárcel el 31 de mayo de 2012 como autor directo del homicidio durante el juicio en el Juzgado Especializado de Sentencia de San Miguel.

Maynor Lovo *departamentos@laprensagrafica.com*




elTiempo

SAN SALVADOR
Max/Min/t
24/21 LL






REFERENCIAS:
LL: Lluvias, PN: Parcialmente Nublado, PLL: Posibles Lluvias, BR: Bruma
T: Tormenta, D: Despejado

CENTROAMÉRICA

CIUDAD	Max/Min/t
Belice	31/26 LL
Guatemala	21/17 LL
Tegucigalpa	23/20 LL
Managua	23/28 LL
San José	26/19 LL
Panamá	31/24 LL

NORTEAMÉRICA

CIUDAD	Max/Min/t
Boston	28/20 PN
Houston	30/26 LL
Los Ángeles	24/16 PN
Miami	30/27 LL
Washington	32/21 PN
Nueva York	29/22 PN
México	29/14 D
Vancouver	18/12 PN

SUIZA

Cumbre: la integridad de Ucrania clave para la paz


LPG/ EFE

Cumbre. Delgados de 100 países se reunieron en Suiza para buscar la paz en Ucrania.

La reunión se enfocó en seguridad nuclear, alimentaria y el intercambio de prisioneros. Un centenar de países participó.

Ap
mundo@laprensagrafica.com

La "integridad territorial" de Ucrania debe ser la base para cualquier eventual acuerdo de paz que ponga fin a la guerra rusa de dos años, acordaron conjuntamente 80 países en una conferencia en Suiza el domingo. Sin embargo, algunos países en vías de desarrollo no se sumaron a la declaración.

El comunicado conjunto concluyó dos días de sesiones en Burgenstock, Suiza, un evento que fue marcado por la ausencia de Rusia, país que no fue invitado, aunque algunos expresaron sus esperanzas de que acudirá a futuras gestiones para la paz.

Unas 100 delegaciones, en su mayoría de países occidentales aunque había también algunos países claves en desarrollo, asistieron a la conferencia. Diversos expertos estaban atentos para ver cuáles países se sumaban al comunicado final.

Entre los países que no firmaron la declaración —que se enfocó en temas como seguridad nuclear, seguridad alimentaria e intercambio de prisioneros— estaban India, Arabia Saudí, Sudáfrica y Emiratos Árabes Unidos, que fueron representados por ministros de Relaciones Exteriores o enviados de menor nivel. Brasil, un país "observador", no firmó, pero Turquía —que ha buscado asumir el papel de mediador entre Rusia y Ucrania— sí lo hizo.

El documento final indicó que la Carta de Naciones Unidas y "el respeto por la integridad territorial y la soberanía... pueden servir y servirán de base para lograr una paz integral, justa y duradera en Ucrania".

Viola Amherd, la presidenta suiza que organizó el evento, dijo en la conferencia de prensa de cierre que el hecho de que la "gran mayoría" de los participantes aceptara el documento final "demuestra lo que la diplomacia puede lograr".

El presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy elogió los "primeros pasos hacia la paz" en la reunión y dijo que el comunicado conjunto sigue "abierto a la adhesión de todos los que respeten la Carta de Naciones Unidas".

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión ejecutiva de la Unión Europea, señaló que la conferencia se tituló "con toda razón" "Camino a la paz" porque la paz no se logrará en un solo paso. "No fue una negociación de paz porque Putin no se toma en serio el fin de la guerra. Insiste en la capitulación. Él insiste en que se ceda territorio ucraniano, incluso territorio que hoy no está ocupado por él", dijo.

SUIZA

EUA: PROPUESTA DE PUTIN NO ES RAZONABLE

Delegado estadounidense en cumbre reiteró el total apoyo hacia Ucrania.

Estados Unidos dijo que las condiciones puestas por Rusia para negociar el fin de la guerra con Ucrania "no constituyen bases razonables para la paz" y "desafían la moral más básica y el sentido común".

El "presidente (Vladímir) Putin expuso su visión de la paz hace un par de días, cuando dijo que Ucrania no sólo tiene que renunciar al territorio que Rusia ocupa actualmente, sino que tiene que abandonar territorio ucraniano soberano adicional", dijo el asesor de seguridad nacional del Gobierno estadounidense, Jack Sullivan.

"Y que Ucrania debe desarmarse para ser vulnerable a futuras agresiones rusas en el futuro", agregó en su intervención en la Cumbre para la Paz en Ucrania que se celebró en Suiza.

Destacó que, en cambio, durante la cumbre diversos países han presentado visiones de la paz "basadas en principios que todos hemos suscrito" y consideró que esta conferencia internacional debe verse como "un hito fundamental en el camino hacia una paz justa".

"Estados Unidos caminará con orgullo con Ucrania por ese camino hasta que prevalezca", recalcó Sullivan, en la segunda intervención en esta cumbre.

Efe
mundo@laprensagrafica.com


LPG/EFE

Propuesta. El presidente ruso, Vladimir Putin, pidió a Ucrania renunciar a territorio para que pueda haber negociaciones por la paz.



LPG/ARCHIVO

ESTADOS UNIDOS

DOS MUERTOS Y SEIS HERIDOS TRAS TIROTEO

Un tiroteo en un parque de Texas dejó dos muertos y seis heridos el sábado, reportaron las autoridades. Las víctimas fueron baleadas poco antes de las 11 de la noche del sábado durante una celebración de Juneteenth en el parque Old Settlers de Round Rock, a unos 30,5 kilómetros (19 millas) al norte de Austin.

El incidente comenzó con un altercado entre dos grupos durante un concierto del evento y alguien comenzó a disparar, explicó el jefe de la policía de Round Rock, Allen Banks, en una conferencia de prensa en el parque. Los fallecidos no estaban implicadas en la disputa inicial, dijo Allen.

La balacera se produjo cerca una zona de puestos, lejos del escenario habilitado para el concierto, señaló el funcionario. Agentes de la policía y efectivos del departamento de bomberos que asistían al evento proporcionaron atención médica de emergencia a los múltiples heridos, que fueron trasladados a hospitales de la zona, agregó.

Ap

mundo@laprensagrafica.com

ESTADOS UNIDOS

Biden recauda más de $28 mill en Los Ángeles

El candidato demócrata a la reelección participó en un evento junto con Barack Obama.

Joe Biden recaudó más de 28 millones en un acto realizado en la noche del sábado en Los Ángeles en el que se reunió con el expresidente Barack Obama (2009-2017) y personalidades de Hollywood como Julia Roberts, George Clooney, Barbra Streisand, entre otros.

La campaña de Biden-Harris afirmó haber recaudado la que se convirtió en una cifra histórica para un único acto demócrata de recaudación de fondos al sobrepasar los 26 millones de dólares que alcanzó en marzo pasado en un evento similar en Nueva York.

Esa noche Biden y Obama aparecieron en el escenario del teatro Peacock de Los Ángeles para tener una conversación con el presentador de televisión Jimmy Kimmel en la que se burlaron del expresidente y contendiente republicano Donald Trump (2017-2021), y hablaron de algunos logros políticos del gobierno del titular demócrata.

Kimmel llamó "Julio César naranja" a Trump, y comparó su mandato con "una colonoscopia" que la gente intentaba olvidar lo más pronto posible.

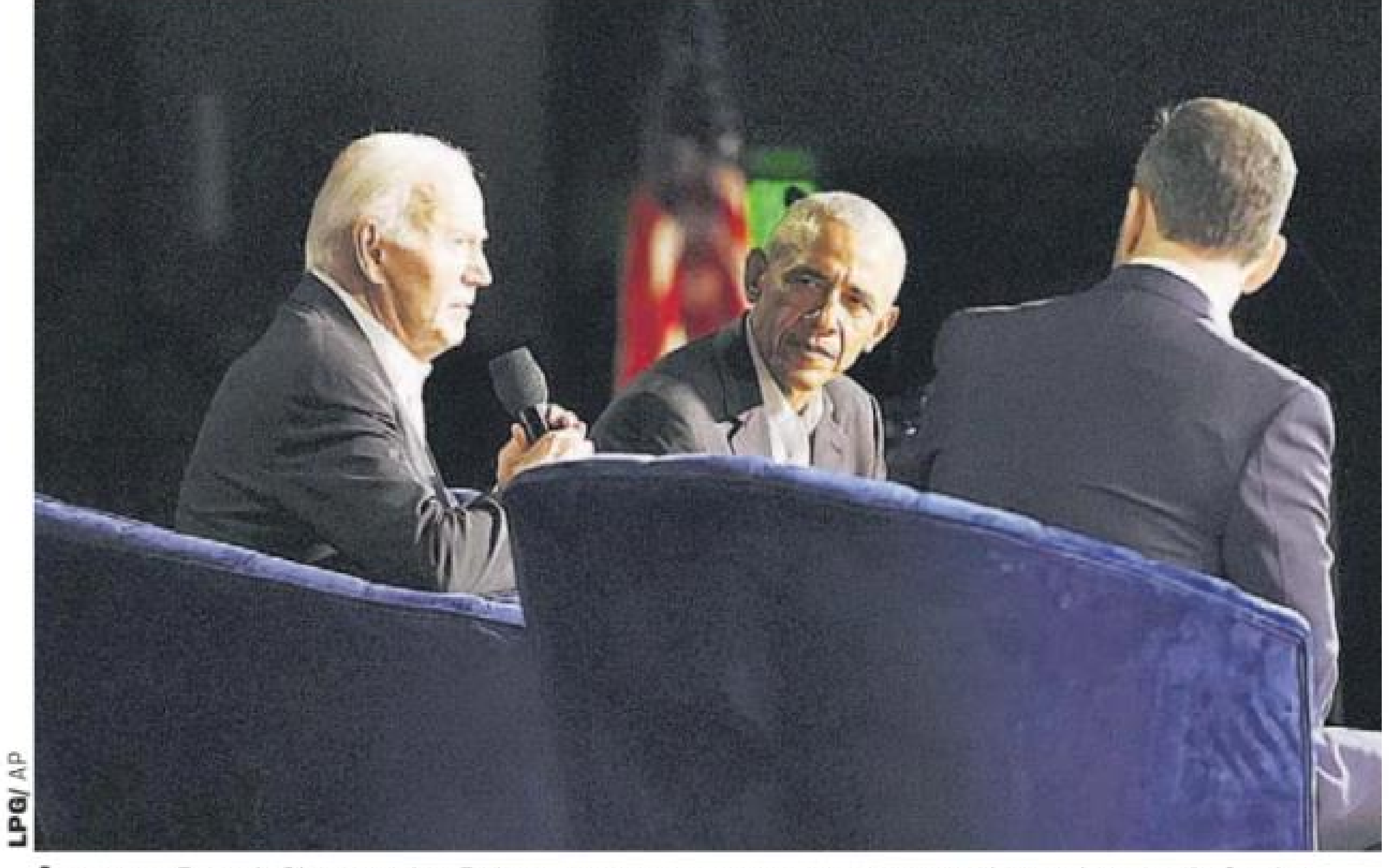
Biden también de burló del exmandatario y criticó la gestión del candidato republicano durante la emergencia sanitaria por la covid-19: "Recuerden la pandemia, él dijo que no se preocuparan que se inyectaran un poco de lejía (...) Sólo funcionó para él (Trump), le tiñó el pelo", expresó el mandatario que busca ser reelecto en un nuevo periodo.

Obama destacó que se sentía muy "orgulloso" del "extraordinario trabajo" que había hecho Biden durante su administración e incitó a los presentes a votar por él en las próximas elecciones presidenciales el 5 de noviembre.

En el encuentro también estuvieron presentes la cantante Sheryl Lee Ralph, Barbra Streisand y los actores Jason Bateman y Jack Black, quienes se unieron a las mofas hacia Trump en el escenario.

Efe

mundo@laprensagrafica.com


LPG/AP

Juntos. Barack Obama y Joe Biden participaron juntos en un evento de recolección de fondos.

FRANJA DE GAZA

ISRAEL PAUSA ATAQUES POR AYUDA A GAZA

La medida responde a discusiones con ONU por ayuda en la zona.

El Ejército israelí anunció este domingo que de ahora en adelante pausará diariamente sus ataques en el sur de la Franja de Gaza entre las 08.00 y las 19.00 para permitir la distribución de ayuda humanitaria en la zona.

La decisión se produce tras mantener "discusiones con la ONU y organizaciones internacionales", dijeron las fuerzas armadas israelíes en un comunicado.

En un mapa compartido por las autoridades puede verse la ruta de las "pausas humanitarias" diarias israelíes, que alcanza desde el cruce de Kerem Shalom, en el sur, hasta el Hospital Europeo de Jan Yunis.

Desde que el Ejército israelí entró en Rafah, en el sur de Gaza, a comienzos del mes pasado, el paso fronterizo hacia Egipto -por donde cruzaba gran parte de la ayuda humanitaria al enclave- permanece cerrado, y por el de Kerem Shalom, también en el sur, apenas entran suministros de manera esporádica.

La situación ha obligado a cerrar hospitales y clínicas y ha servido para agravar una crisis humanitaria ya antes catastrófica, según han denunciado organismos internacionales como Médicos Sin Fronteras.

Efe

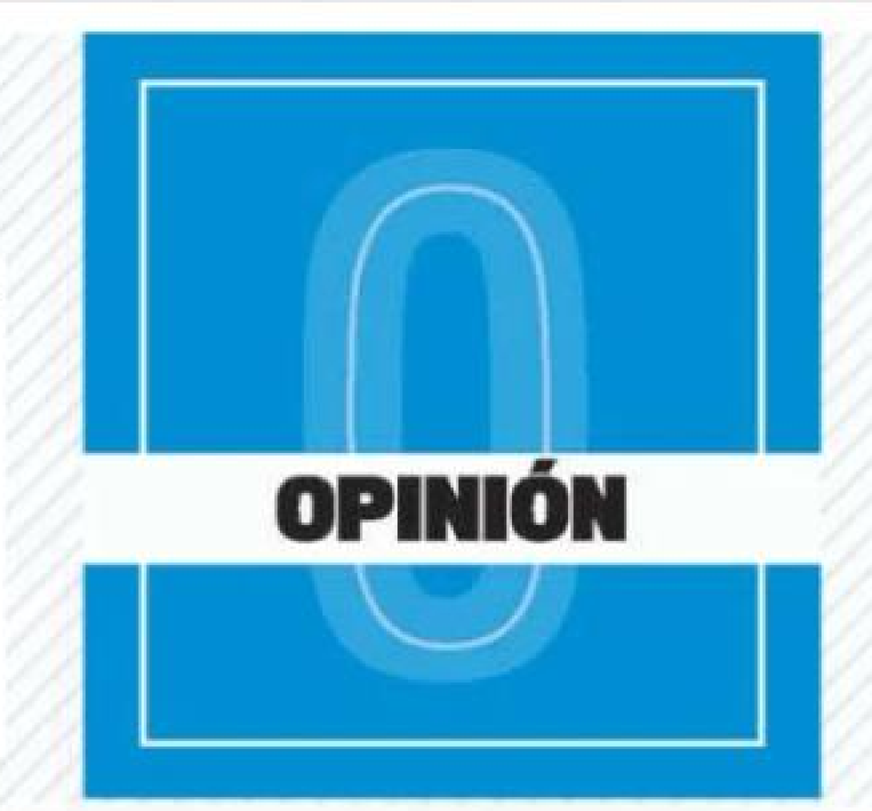

LPG/EFE

Pausas. El ejército israelí realizará pausas en Gaza para permitir el ingreso de ayuda humanitaria.

Efemérides



Campaña anti acridia ha emprendido el Ministerio de Agricultura, al grado de que la manga de chapulín que intentó invadir el país por Ahuachapán fue detenida.





Jerusalén. El presidente de EUA, Richard M. Nixon, conferenció con dirigentes israelitas para que realicen la concertación de paz con sus vecinos árabes.



La FGR y la PNC sugieren a la Asamblea que modifique la Ley del Menor Infractor para que los jueces decidan si se publican los datos del menor que delinque.



EL DÓLAR DESAFIADO POR MONEDAS DE RESERVA NO TRADICIONALES


Claudio de Rosa
opinion@laprensagrafica.com


COLUMNISTA DE LA PRENSA GRÁFICA

El mundo financiero internacional está viviendo profundos cambios, no solo por razones económicas sino por factores geopolíticos, marcados por una contienda por el liderazgo político mundial y romper el orden mundial establecido después de la desaparición de la URSS.

Desde mediados de 2021 el dólar estadounidense se ha apreciado: ha ganado valor sobre otras monedas. Por ejemplo, en mayo, el dólar australiano cayó 4.4 %, el dólar canadiense 3.3 % y el euro 2.8 % frente a la moneda estadounidense. Por esto, los inversores privados siguen invirtiendo en activos denominados en dólares.

El dólar se ha fortalecido tanto porque la Reserva Federal (FED) no ha reducido la tasa de interés y por la resiliencia de la economía estadounidense, que creció 2.5 % en 2023, mejor que el 1.6 % promedio de las economías avanzadas. Un factor determinante, porque el PIB de EUA representa el 25.5 % del PIB mundial, seguido por China (18.4 %) y Japón (4.2%).

Más allá de las razones geopolíticas, los bancos centrales también buscan proteger sus reservas con activos que puedan mantener o aumentar su valor en períodos de incertidumbre o de crisis. Por ello, desde fines de 2021, los bancos centrales que tenían 35,516 toneladas de oro entre sus reservas las aumentaron en 1,081 toneladas de oro en 2022 y 1,037 en 2023. Es notable destacar que EUA con 8,133 toneladas tiene la mayor cantidad de reservas de oro del mundo, seguido por Alemania con 3,352 toneladas, Italia con 2,452 toneladas y Francia con 2,437 toneladas.

Ante la baja en el uso del dólar como reserva en los últimos 20 años, ha aumentado el uso de otras monedas no tradicionales, como también del oro. Arslanalp, Eichengreen y Simpson-Bell, economistas del Fondo Monetario Internacional (FMI), escribieron en artículos en 2024 ante "La erosión sigilosa del dominio del dólar" y el avance de las monedas de reserva no tradicionales.

Si bien hay un menor uso del dólar estadounidense no han aumentado las reservas en las monedas de mayor valor en el mundo: euro, yen y libra esterlina. Ha aumentado el uso de monedas no tradicionales: dólar australiano, dólar canadiense, renminbi chino, won surcoreano, dólar singapurense y las monedas nórdicas.

En efecto, ha ganado terreno el yuan (renminbi) de China, que representa alrededor de una cuarta parte del retroceso del dólar, mientras que las otras tres cuartas partes, aunque con un menor peso, corresponden a monedas de países de menor tamaño. Por esto, los economistas del FMI señalan que en los últimos 20 años el sistema de reservas internacionales muestra un menor uso del dólar, aunque el aumento del yuan ha sido modesto.

> Si bien hay un menor uso del dólar estadounidense no han aumentado las reservas en las monedas de mayor valor en el mundo: euro, yen y libra esterlina.

Además, Rusia, por razones geopolíticas y de seguridad financiera, ha decidido que el yuan sea la principal moneda extranjera, y que el tipo de cambio renminbi/rublo determine el valor de las otras divisas, incluidos el euro y el dólar. Mientras Suiza ha trasladado una buena proporción de sus reservas a euros, porque la zona euro es su principal socio comercial.

También, Arabia Saudita no renovó el acuerdo del "Petrodólar" con EUA de 1974 y ahora venderá petróleo en euro, yen, yuan, dólares estadounidenses y otras monedas.

Paulatinamente, el predominio del dólar está cediendo como reserva, en un mundo donde predominan nuevas tecnologías de comercio digital.

Editorial

OTRO FENÓMENO, MISMOS MIEDOS, IGUAL FRAGILIDAD

> En plena alerta roja, los salvadoreños esperan lo mejor pero temen lo peor; luego vendrán el recuento de los daños, las sempiternas excusas y justificaciones gubernamentales y alguno que otro paliativo menor, pero a nivel estratégico no se hará nada, mucho menos cuando el antojadizo rediseño del mapa político administrativo desarticuló la organización comunal que fue fundamental en el sistema de protección civil previo a 2019.

Cada cierto tiempo, un fenómeno natural subraya el crisol de vulnerabilidades de la población salvadoreña, en especial de la de menores ingresos, la de las zonas marginales y la de amplios sectores del oriente del país y de la franja costera. Es un concepto que incomodó a la mayoría de gobiernos, porque la vulnerabilidad no tiene que ver con el determinismo de la naturaleza sino con las políticas económicas y medio ambientales de las autoridades, con las actividades industriales de las grandes empresas, con la superioridad de los intereses urbanísticos, etcétera. Los efectos de esa matriz estructural son pobreza, casas mal construidas, vivienda que no reúne las condiciones mínimas, multiplicación de tugurios a la ribera de ríos y quebradas, contaminación de los cuerpos de agua y más.

Por pragmatismo, por narrativa politiquera, por sumisión a los intereses de ciertos grupos y por falta de conciencia, a las sucesivas autoridades les ha resultado más cómodo enfrentar los ciclos más violentos de la climatología con asistencialismo que con políticas. A las fuerzas partidarias les ha sido más rentable pasar la mano para la colecta en las emergencias, cultivar un discurso de solidaridad patriótica ante las tragedias y desastres, dejarse ver entregando víveres y enseres a los más necesitados que establecer los límites para que urbanizadores, industrias y desarrolladores puedan desarrollar sus proyectos de un modo amigable y responsable con el medio ambiente.

El mismo grupo que administra al Estado en un segundo quinquenio fue el que hace algunos años desdeñó la posibilidad de suscribir el Acuerdo de Escazú, una iniciativa internacional según la cual los ciudadanos de una decena de naciones latinoamericanas tienen derecho a la información ambiental, y que obliga a los gobiernos firmantes a garantizar el derecho del público de acceder a esos datos con el principio de máxima publicidad.

En ese orden, los ciudadanos de por ejemplo Costa Rica y Guatemala pueden solicitar a sus respectivos gobiernos un listado de zonas contaminadas con el tipo de contaminante y localización, información sobre los procesos de evaluación de impacto ambiental, licencias de permisos ambientales otorgados por las autoridades públicas, un listado estimado de residuos por tipo, volumen, localización y año e información de imposición de sanciones administrativas en asuntos ambientales, entre otros.

Ya en 2021, cuando el presidente salvadoreño consideró que era irreconciliable firmar el Acuerdo y "seguir construyendo viviendas", quedó claro que atender la vulnerabilidad del territorio en conformidad con las recomendaciones que diversas entidades le han dado al país en los últimos años no sería una prioridad. Por eso, tres años después no debe sorprender a nadie que la fragilidad de la población se haya profundizado además de que el boom de la construcción ha añadido nuevos distritos y municipios al rol de las afectaciones por deslaves, escorrentías e inundaciones.

En plena alerta roja, los salvadoreños esperan lo mejor pero temen lo peor; luego vendrán el recuento de los daños, las sempiternas excusas y justificaciones gubernamentales y alguno que otro paliativo menor, pero a nivel estratégico no se hará nada, mucho menos cuando el antojadizo rediseño del mapa político administrativo desarticuló la organización comunal que fue fundamental en el sistema de protección civil previo a 2019.



"LA PRINCIPAL MISIÓN DEL PERIODISTA ES DECIR AL PUEBLO LA VERDAD, Y SU MÁS IMPERIOSA NECESIDAD ES LOGRAR SER INDEPENDIENTE. EL PROPIETARIO DE UN PERIÓDICO QUE NECESITA PARA SOSTENERLO DE LAS SUBVENCIONES GUBERNATIVAS O DE AYUDA DE PARTIDOS POLÍTICOS, HA FRACASADO EN SU ALTA MISIÓN DE SERVIR LEALMENTE A LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD".

José Dutriz, Fundador



José Roberto Dutriz
Presidente y Director General

Cristian Villalta
Gerente Editorial

Claudia Ramírez
Jefa de Información

Agencia Santa Elena: **2241-2000**
Suscripciones: **2241-2388**
Redacción: **2241-2600**
Fax Redacción: **2241-2001 (Ext. 2600)**

www.laprensagrafica.com

Miembro de Grupo de Diarios América



Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa



PREMIOS
- PREMIO LORENZO NATALI 2019
- WORLD YOUNG READER PRIZE DE LA WAN
- PREMIO MARÍA MOORS CABOT
- MEDALLAS DE PLATA MUNDIAL DE DISEÑO DE LA SND
- PREMIOS MUNDIALES AMBIENTALES DE UICN-REUTERS
- PREMIOS SIP EN DIFERENTES CATEGORÍAS
- PREMIO CENTROAMERICANO ACAN-EFE
- MENCIÓN ESPECIAL EN PREMIOS REY DE ESPAÑA

BUZOS CON EL DENGUE

José Afane
jafane@me.com



Recientemente la Organización Panamericana de la Salud publicó los siguientes datos sobre el dengue: En Latinoamérica ya hay más de 4 millones de infectados y circulan, simultáneamente, los 4 serotipos conocidos del virus. Este año, en Argentina, ya van 107 fallecidos. El año pasado el número de casos, en todo el continente, superó los 5.2 millones. En El Salvador 2023, se reportaron 5,700 casos, y a marzo de 2024 sumaban 1,100 casos y contando.

Todos los métodos de control están enfocados a prevenir la reproducción del mosquito *Aedes aegypti*, el vector más común en la transmisión del virus. Canadá es el único país en el continente que no se ha encontrado el mosquito, mismo que vive de 4 a 6 semanas. Es la hembra la que pica al humano, ya que necesita nuestra sangre para el desarrollo de sus óvulos.

Pues el tal mosquito no solo transmite el dengue, también el Zika y la chikunguña. A poner caras de vivos se ha dicho para evitar su reproducción. No olviden usar repelente, encender candelas con citronela y/o comprarse una raqueta mata mosquitos. Y no pasar por la calle Cuscatlán ya que, con las lluvias, los hoyos se han convertido en charcos criaderos de mosquitos.

Reconozca los síntomas y no permita que la enfermedad se complique. Si su pareja tiembla cuando lo abraza, probablemente tiene dengue. Según la OMS, dicha epidemia inició en febrero de este año y en El Salvador vamos un 40 % arriba en comparación al año pasado. Guatemala y Honduras han reportado un número importante de casos, por lo que hay que tomarlo en serio, transmitir el mensaje y fortalecer campañas en función de reducir los criaderos de mosquitos.

Según la OMS, dicha epidemia inició en febrero de este año y en El Salvador vamos un 40 % arriba en comparación al año pasado. Guatemala y Honduras han reportado un número importante de casos, por lo que hay que tomarlo en serio.

Los síntomas inician básicamente igual como cuando su esposa le está revisando el teléfono; le da fiebre y escalofríos, acompañado de dolor de cabeza. El diagnóstico inicialmente es clínico, ya que las pruebas salen positivas a partir de 7 días de inicio de la enfermedad. Una enfermedad endémica, que vive con nosotros todo el año, pero se alborota con las lluvias.

No espere que el ministerio llegue a revisar sus criaderos; revise usted sus canales de agua, tragantes, pilas y charcos alrededor de su casa. Para controlar el dengue, todos tenemos que colaborar.

El dengue, el Zika y la chikunguña causan secuelas, y si no se cuida puede ser mortal. No sea víctima de un insignificante pero letal mosquito y mejor no pase por la calle Cuscatlán.

DESAPARECIDOS

Centro de Estudios Jurídicos
X: @CEJ_SV



POR EL IMPERIO DEL DERECHO

En 1988 la Corte Interamericana de Derechos Humanos resolvió el caso Velásquez Rodríguez vs. Honduras. Fue un hito en la causa de los Derechos Humanos a nivel mundial. Creó las bases para la lucha contra las desapariciones forzadas. Es hasta 2010 cuando finalmente se aprobó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas (ICPPED).

El propósito de la ICPPED es obligar a los Estados parte a tomar medidas para enfrentar el problemas de las desapariciones forzadas. Se define a la desaparición forzada como "el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley" (artículo 2).

La convención creó el Comité contra la Desaparición Forzada como organismo de supervisión. Es competente para recibir los reportes periódicos de los Estados parte, recibir y considerar las comunicaciones (una especie de denuncia) que presenten individuos o Estados, y emitir los comentarios generales para interpretar e implementar el convenio.

El convenio obliga a los Estados parte a que tipifiquen como delito la desaparición forzada en los términos ahí indicados (artículo 4). Además les obliga a que tomen medidas para investigar esas conductas y se procese a los responsables (artículo 3).

El artículo 6 establece quiénes son los responsables de este crimen (los que cometen, ordenen o induzcan la comisión de una desaparición forzada); y también a aquellos superiores que han tenido conocimiento de la práctica, y que teniendo un cargo de responsabilidad y control efectivo sobre las actividades con las que el delito guardaba relación omitieron tomar medidas necesarias y razonables para prevenir o reprimir ese crimen. Además, aclara que la invocación de seguir una orden o instrucción no se admite como justificante para eludir la responsabilidad.

Las desapariciones forzadas de manera generalizada o sistemática constituyen un crimen de lesa humanidad (artículo 5). Esto coincide con el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que así la califica entre los crímenes de trascendencia internacional (artículo 7.1.i).

Sería bueno que El Salvador suscriba y ratifique la ICPPED. En todo caso, El Salvador sí es parte del Estatuto de Roma desde 2016.

Son 70 los Estados que hoy forman parte de la ICPPED. Otros 43 solo lo han suscrito y no ratificado, y 84 no han tomado ninguna acción. El Salvador y Nicaragua son los únicos países de Centroamérica que están entre estos que no han siquiera suscrito el convenio.

El reporte de Derechos Humanos sobre El Salvador que recientemente publicó el Departamento de Estado de Estados Unidos señala la existencia de desapariciones forzadas en El Salvador. Manifiesta: "El 27 de marzo el Ministro de Justicia y Seguridad Pública anunció que las investigaciones sobre desapariciones continuarán suspendidas, mientras las autoridades continúen priorizando la captura de miembros de pandillas".

Sería bueno que El Salvador suscriba y ratifique la ICPPED. En todo caso, El Salvador sí es parte del Estatuto de Roma desde 2016. De manera que aunque continúe la resistencia a ser parte del ICPPED, los responsables de prácticas sistemáticas de desapariciones forzadas pueden ser procesados internacionalmente por ese crimen de lesa humanidad.

Astillas de Cortés Blanco

- **Yo,** como ustedes saben bien porque me conocen desde siempre, soy mucho más allegado a las palabras que a los números, y por eso todas mis cuentas son operaciones rimadas.
- **En el traspatio** de la memoria siempre hay un pequeño lugar en el que tendremos que refugiarnos cuando nos llegue la hora del olvido.
- **Atardece** y se van cerrando ventanas. ¿Por qué será que les tenemos tanto temor a los espejismos de la noche?

¿ESTAMOS LISTOS PARA EL TRIUNFO ELECTORAL DEL 28J?

Miguel Henrique Otero
X: @miguelhotero




PRESIDENTE EDITOR DIARIO EL NACIONAL

A medida que nos aproximamos al 28 de julio, crece de forma clarísima y masiva el apoyo al cambio político en Venezuela. El fenómeno es especialmente visible en los pequeños pueblos y comunidades rurales de las regiones venezolanas. Históricamente, los habitantes de las ciudades siempre se han mostrado dispuestos a salir a las calles a participar en concentraciones electorales o en protestas. Por distintas razones, entre las que no se puede omitir la precariedad de los transportes y las vías de comunicación, los habitantes de los pequeños pueblos, comunidades extraurbanas y aldeas, rara vez han manifestado públicamente sus sentimientos y opiniones políticas, a lo largo de las décadas.

Aunque desde el siglo XIX venían produciéndose puntuales episodios de carácter electoral, a partir de mediados de los años cuarenta del siglo XX, el mitin como evento mayor de las campañas políticas y electorales adquirió la categoría que tiene hoy: no solo la ocasión de escuchar la propuesta de un determinado liderazgo, sino también como forma de rechazo a los gobiernos o de adhesión a una opción política.

Muy probablemente tienen razón los que sostienen que las escenas de miles o decenas de miles de ciudadanos volcados a las calles en apoyo a los liderazgos políticos opositores no es nueva: también se produjeron en apoyo a Henrique Capriles o a Juan Guaidó, o en marchas gigantescas en Caracas y en otras ciudades. La voluntad de los demócratas de concentrarse de forma masiva o de salir a las calles viene produciéndose, de forma masiva y casi sostenida, desde 2002 hasta ahora. Ha habido pausas, es cierto, pero no han sido más que eso: pausas que siempre anuncian que la lucha democrática no ha terminado y que debe continuar.

Sin embargo, algo nuevo y distinto está ocurriendo en los meses recientes. Es evidente e inequívoco: el espíritu de cambio se ha extendido por todo el territorio. Ha llegado hasta los más pequeños pueblos. No reconoce límites. Ni siquiera las dificultades propias de la vida rural, ni la falta de vehículos y combustibles, ni de dinero con el que paliar las necesidades más básicas, impiden movilizarse y expresar el apoyo al cambio. Por una especie de pudor o escrúpulo cultural, no se ha descrito de forma tajante, la naturaleza de lo que está pasando: que son los más pobres entre los venezolanos pobres los están participando y protagonizando, de muchas maneras, la movilización nacional a favor del cambio. Esta es la noticia, la buena nueva.

Las imágenes que muestran el asedio entusiasta ante el paso de María Corina Machado o Edmundo González Urrutia por caminos y carreteras; la pluralidad social agolpándose alrededor de las tarimas; las frases y carteles hechos en los hogares que aparecen en cada punto de los recorridos –algunos de ellos, de llamativa creatividad–; las frases que hablan de esperanza y de enormes expectativas, todos estos son argumentos incontestables de una sociedad harta del empobrecimiento, que ha dicho basta, no más, y toma las calles para ratificar su decisión de dar un vuelco a la política venezolana, con el instrumento que mejor conoce, el instrumento del voto.

Si así están las cosas, ¿por qué hay sectores en la sociedad venezolana, especialmente entre sus élites, que hablan del 28J con cierto pesimismo, y concluyen que el régimen no reconocerá el triunfo de la oposición democrática?

Una respuesta, inevitable, es que esos sectores tienen una nítida memoria de todas las argucias, trampas, mentiras, fraudes y abusos que el régimen ha cometido en todos los planos de lo público, incluyendo el electoral. Por lo tanto, la presunción pesimista no es descabellada. Una rigurosa evaluación de los hechos hasta ahora autoriza, justifica la conclusión de que el poder buscará el modo de no reconocer el triunfo de los demócratas.

Los estudiosos del estalinismo, en Rusia y en los países de Europa del Este, han descrito cómo, después de unos años –por lo general, a partir de la primera década–, comienza a producirse en los pueblos sometidos una sensación de eterna derrota: la de que, sea cual sea el esfuerzo de lucha, se haga lo que se haga, el régimen no cederá y se impondrá, y que las cosas continuarán como siempre, muy posiblemente peor que antes.

Insisto en que esta visión tiene fundamentos en sus enunciados y, por lo tanto, es legítima. Esa, el pesimismo aprendido de la experiencia, es una de las corrientes para interpretar lo que viene.

La otra corriente es la que proviene de la campaña. Esa corriente nos dice: la fuerza del cambio continuará creciendo hasta la propia jornada electoral. Cerrarán las mesas de votación y los testigos estarán allí. Y tendrán apoyo externo. Se contarán por miles los comanditos que presten su apoyo a las unidades de los partidos políticos. Se vigilará y peleará por cada voto. Cada irregularidad será combatida y denunciada. El régimen no podrá sobreponer a la realidad de lo que ocurra en las mesas, resultados que desmientan los hechos. No podrán imponer una verdad distinta a la que arroje la voluntad de los electores. No podrán falsear lo ocurrido.

Entonces digo: hay que prepararse para el triunfo, porque en las calles hay condiciones para garantizarlo. Hay que prepararse para realizar una transición en paz y sin violencia. Prepararse para afrontar las precarias condiciones de vida de cientos de miles de familias en todos los estados del territorio, que necesitan asistencia urgente, tal como ha puesto en evidencia la campaña. Hay que prepararse para iniciar, de inmediato, la reconstrucción de la nación arruinada. Y aprovechar que la energía del cambio estará intacta después del 28J.

Antena | Parabólica

David Escobar Galindo

TODOS VENIMOS AL MUNDO CON DOBLE COMPAÑÍA Y NOS VAMOS CON UNA MULTITUD A NUESTRO LADO, QUE SON LOS HABITANTES DE LA MEMORIA

Para lograr el arribo a este mundo, los seres humanos necesitamos un padre y una madre que no sólo nos aporten un espermatozoide y un óvulo sino que nos estén esperando al momento de la llegada. En los hechos, las formas en que todo esto se presenta son muy variadas, y las suertes correspondientes asumen tal variedad. Y es que el desenvolvimiento de la realidad familiar es en verdad una especie de juego de azar, y cada juego individualizado presenta variantes que le dan vida propia. Cada quien tiene su experiencia al respecto. En mi caso, por ejemplo, yo nací en Santa Ana, donde vivía mi padre, y al unir lazos matrimoniales con mi madre se fueron a vivir allá, a la casa paterna, pues él no podía salir del nido. Nací, y 8 meses después, se divorciaron, y mi madre se vino para San Salvador; no estuvo mucho aquí, porque se casó con un primo suyo y bien pronto se fueron a vivir a una finca al norte de Apopa. No tardé en entrar al colegio –el Kinder Santa Teresita del Niño Jesús–, y me quedé a vivir con mi abuela, que era una profesora de inglés de origen alemán... La finca me encantaba, y en ese lugar pasaba los fines de semana y las vacaciones. A mi padre no lo volví a ver, hasta que don Gustavo Ríos me llevó donde él cuando yo ya había cumplido los 11 años. Pero bien, sigamos en nuestra reflexión sobre la familia. Cualquiera que sea la experiencia propia, lo cierto es que nos hallamos siempre ahí, porque ese es el primer escenario de la vida, de donde va surgiendo todo lo demás. Como en todo, pero más en este punto, es indispensable procesar lo que le ocurra a cada uno, de tal modo que puedan aprovecharse todas las experiencias, aun las que se muestren más fuera de control. Aprender es el término clave, si se usa como debe ser: si se goza se aprende; si se sufre se aprende. Quedarse clavado en alguno de esos ámbitos de realidad implica correr el riesgo cierto de desorientarse en cualquier sentido y de perder la pista de lo que está por vivirse. Pero volviendo al punto: este día se celebra el Día del Padre, y esto nos recuerda que a la figura paterna le toca desempeñar un rol vital en el desempeño de todo ser humano. Por acción o por omisión, dicha presencia siempre se hace sentir. Y, como decimos en el título de esta Columna, a la hora de dejar este mundo nos acompaña con toda confianza la multitud que habita nuestra memoria, y que se sigue expresando en el tiempo, tanto en lo que hemos aprendido como en lo que continuamos aprendiendo y vamos a aprender después. Sintámonos tranquilos y animados, pues, porque ni venimos solos ni nos vamos solos, y todo lo que nos toca experimentar –en bien y en mal– debe servirnos para dejar testimonio de la personal tarea de vida de cada uno. ¡Feliz Día del Padre, pues, y sigamos!







BID Invest apuesta por una inversión rentable en sostenibilidad

En los últimos años, ha quedado demostrado, que "se puede invertir rentablemente en el concepto sostenibilidad" y atraer el interés de empresas, explicó el director general del BID Invest, James Scriven.

Agencias/EFE
economia@laprensagrafica.com

ENERGÍA VERDE. PARTE DE LAS INVERSIONES SOSTENIBLES EN AMÉRICA LATINA SON LAS ENERGÍAS RENOVABLES COMO EÓLICA Y SOLAR.

LPG/ARCHIVO

Pese a que invertir en sostenibilidad tradicionalmente ha estado relacionado con "hacerle bien al mundo", en los últimos años ha quedado claro que "las inversiones en sostenibilidad son rentables", afirma a EFE en una entrevista el director general del BID Invest, brazo privado del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), James Scriven.

"La sostenibilidad generalmente estaba asociada con hacerle bien al mundo y con que no era una inversión rentable y por eso en el pasado los gobiernos, las multilaterales o las fundaciones han trabajado en este espacio", explicó.

Pero, en los últimos años, ha quedado demostrado, en gran parte por el impulso de los sectores privados de las multilaterales, como el BID Invest, que "se puede invertir rentablemente en el concepto sostenibilidad" y atrae r el interés de empresas, explicó.

El ejemplo más claro y el punto de inflexión, añadió Scriven, lo marcó el sector energético, pues hace años lo rentable eran las energías convencionales, el carbón o el gas, mientras que ahora "lo rentable son las renovables".

Ante este cambio de paradigma, las oportunidades para Latinoamérica son inmensas, señala el director general de esta institución, creada en 2016 y que es propiedad de 48 países miembros, 26 de los cuales están en la región de América Latina y el Caribe.

"Generalmente Latinoamérica y el Caribe está asociada con temas sociales o te-

ÍNDICES ECONÓMICOS



BOLSAS DEL MUNDO Las principales plazas bursátiles cerraron con estos resultados la jornada.

NUEVA YORK -0.15% **DOW JONES** 38,589.16 **NUEVA YORK** +0.12% **NASDAQ** 17,688.88 **Londres** -0.21% **FTSE** 8,146.86 **Tokio** +0.24% **NIKKEI** 38,814.56 **SHANGHAI** +0.12% **SSE** 3,032.633 **MÉXICO** -0.10% **IPC** 52,222.94

MERCADOS
PRECIOS DEL CAFÉ

NUEVA YORK. Cierre de mercados, contrato C.

PRECIOS DE ENTREGA	CIERRE	VARIACIÓN
JULIO DE 2024	$224.15	-1.90
SEPTIEMBRE DE 2024	$224.40	-1.85
DICIEMBRE DE 2024	$223.20	-1.80
MARZO DE 2025	$221.95	-1.60
MAYO DE 2025	$220.45	-1.35

CAMBIO DE MONEDA
RESPECTO US$

1.0703 EURO	157.40 YEN	7.2711 YUAN

	MONEDA	VENTA	COMPRA
GUATEMALA	QUETZAL	7.97	7.57
EL SALVADOR	COLÓN	8.75	8.75
HONDURAS	LEMPIRA	24.81	24.68
NICARAGUA	CÓRDOBA	36.99	36.09
COSTA RICA	COLÓN	540.0	526.0

TASAS DE INTERÉS
DEL 12 AL 18 DE JUNIO DE 2024

NACIONALES

PARA DEPÓSITOS. Depósitos plazo

30 días	4.36%	60 días	4.18%
90 días	6.12%	180 días	5.64%
360 días	5.96%		

PARA PRÉSTAMOS

Hasta un año	8.26%
Más de un año	10.60%
Interbancarios	N/D

INTERNACIONALES

PARA DEPÓSITOS

Tasa de la Fed	5.25 %
Bonos 10 años	4.45%
LIBOR 6 meses	5.75%
LIBOR 12 MESES	N/D

FUENTES:
Banco Central de Reserva y Bankrate

SEMANA DE LA SOSTENIBILIDAD

A la Semana de la Sostenibilidad han asistido unos 800 participantes, muchos de ellos directivos de empresas de sectores como la banca, la tecnología o la alimentación. La agrotecnología, los nuevos instrumentos de financiación verde, el uso de la inteligencia artificial en el desarrollo o los retos derivados de la crisis climática son algunos de los temas que se han tratado en el evento.

> **"Generalmente A.L está asociada con temas sociales o temas de inequidad, pero hoy en día puede solucionar los grandes temas de desarrollo, no solamente en la región, sino del mundo".**
>
> **James Scriven,** DIRECTOR GENERAL DEL BID INVEST

mas de inequidad, pero hoy en día puede solucionar los grandes temas de desarrollo, no solamente en la región, sino del mundo", señaló.

Además de en renovables como la energía eólica y solar, afirmó, las oportunidades para inversiones sostenibles en Latinoamérica están en sectores como la minería. "La transición energética está requiriendo de minerales tan importantes como el cobre o el litio y hoy en día Latinoamérica es el mayor productor", apuntó.

También hay oportunidades muy amplias en el área de la seguridad alimentaria. Con las guerras de Europa, las disrupciones que generó la pandemia y el crecimiento de la población mundial "la necesidad de mayor alimento es cada día mucho más presente", detalló Scriven, y "la canasta del mundo está en Latinoamérica y el Caribe".

ENCUENTRO

Para analizar todas las oportunidades de la región, así como los desafíos futuros, se celebró en el corazón de la Amazonía, en Manaos (Brasil), la Semana de la Sostenibilidad, organizada por BID Invest.

En ella participaron presencialmente unas 800 personas de 37 países, entre ellas directivos de multinacionales, que asistieron a cerca de medio centenar de ponencias y sesiones sobre temas como los nuevos instrumentos de financiación verde, la agrotecnología o la inteligencia artificial y su implicación en la sostenibilidad.

Todo ello con la Amazonía como eje central, señaló Scriven que agregó que los trabajos y conversaciones se centraron en temas como la deforestación, el empleo sostenible en el entorno de la Amazonía, la biodiversidad o lo que significa la Amazonía para el mundo.

Ante el desafío de la crisis climática, para el conjunto del Grupo BID la región amazónica es fundamental, como una región que aporta el 40% del agua dulce de América Latina y absorbe un cuarto de todo el CO_2 absorbido por todo el planeta, mitigando el cambio climático a nivel global.

"Nos sentimos privilegiados como Grupo BID de tener un efecto positivo en la Amazonía", afirmó Scriven, quien recuerda que hace un año se creó Amazonía Siempre, un programa para acelerar el desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente de la región que abarca a Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam.

Todo ello con proyectos que tienen como principio la "cocreación", que se basa en "trabajar junto con las comunidades para ver qué es lo que ellos necesitan", explicó Scriven.

"Creo que iniciativas pasadas en la Amazonía se hacían desde otras partes del mundo interpretando lo que necesitaba la Amazonía y muchos de esos conceptos no han sido exitosos", afirmó.

Aunque se pueda pensar que lo mejor es "dejar la selva sola", la realidad es que hoy hay "44 millones de habitantes alrededor de la Amazonía que si no tienen trabajo van a deforestar", aseguró.

PROYECCIÓN

LOS PROYECTOS DE GRAN ESCALA SON EL ENFOQUE

El foro buscó encontrar proyectos de impacto para transformar la realidad de A.L.

En la semana de la sostenibilidad se buscó potenciar las inversiones en desarrollo a gran escala y con impacto en América Latina, explicó Gabriel Azevedo, Director General de Estrategia del BID Invest.

La agrotecnología, los nuevos instrumentos de financiación verde, el uso de la inteligencia artificial en el desarrollo o los retos derivados del cambio climático son algunos de los temas que se trataron en este foro en el que, sobre todo, se buscó generar proyectos concretos.

"El objetivo de esta plataforma y lo que la hace diferente de otros foros es que queremos hacer que las cosas ocurran, que haya resultados. O sea, es un foro para 'hacedores' y no para pensadores", destacó Azevedo. Además, se buscó que los proyectos que nazcan no sean "proyectos boutique", sino que sirvan para "transformar", que tengan impacto y sean "a gran escala".

"No es con un pequeño proyecto con lo que vamos a hacer la diferencia. Entonces, impacto y escala yo creo que son dos factores principales que estamos persiguiendo en BID Invest", subrayó Azevedo.

El BID Invest anunció en marzo un aumento de su capital por valor de $3,500 millones, el doble del anterior.

$3,500 MILLONES

ES AHORA EL CAPITAL DEL BID INVEST, ESTE FUE AMPLIADO EN MARZO PASADO APROBADO POR LOS GOBERNADORES DE LOS 48 PAÍSES DUEÑOS DEL BANCO.

Una ampliación de capital que está vinculada, aseguró Azevedo, a "un nuevo modelo de negocios" que busca "multiplicar" y "escalar" el impacto en el desarrollo de BID Invest, todo ello vinculado a un concepto: "originar para compartir". "La idea es que vamos a cambiar del modelo tradicional de bancos de desarrollo en el que se desarrolla un proyecto y se mantiene en el balance por años como el inversionista principal", detalló, por un modelo en el que el BID Invest sea "un catalizador para atraer y facilitar la inversión de otros inversionistas de impacto".

EFE *economia@laprensagrafica.com*



LPG/ARCHIVO

Encuentro. Más de 800 directivos asistieron al encuentro en Manaos.

NUEVA YORK

El negocio del cannabis continúa su batalla legal

A tres años de legalizar el consumo de cannabis, hay pendientes.

EFE
economia@laprensagrafica.com

En los últimos años, el cannabis se ha convertido en una de las señas de identidad del Estado de Nueva York, donde la legalización de esta droga llevó a su comercialización masiva y al desarrollo de una política relacionada estrechamente con la reinserción social de grupos desfavorecidos.

Desde marzo de 2021, el consumo de cannabis está permitido para los adultos mayores de 21 años, y por consiguiente tener una tienda también es legal, siempre y cuando se cumplan los requisitos necesarios para obtener una licencia.

Los precios —que siempre incluyen una tarifa no reembolsable de $1,000— varían según el tipo de licencia (por ejemplo, abrir un dispensario minorista cuesta $7,000) y la aprobación del permiso lleva más tiempo del que podría parecer.

Antes de su legalización, las personas que más se vieron afectadas por tener o vender marihuana eran negras e hispanas: "Compraban y consumían cannabis tanto como las comunidades blancas, pero no les arrestaban en la misma proporción", explicó a EFE una portavoz de la Oficina de Cannabis del Estado (OCM, en inglés) que prefiere no dar su nombre.

En este sentido, de los 1,485 arrestos practicados en 2020 por tenencia o venta de cannabis, 898 fueron a personas negras, 467 hispanas, 64 asiáticas, 49 blancas y 7 de otras etnias, según datos oficiales.

Por ello, el gobierno del estado de Nueva York, a través del programa CAURD, otorgó las primeras 463 licencias provisionales de venta al por menor a entidades dirigidas por personas con condenas previas relacionadas con esta droga.

"Una cosa que Nueva York no iba a hacer era iniciar una industria de mil millones de dólares y no tener a estas personas dirigiéndola", asevera la representante de OCM. De esta forma, unos años después de haber sido arrestado por posesión de esta droga, el dominicano José Polanco cumplió su sueño y abrió Polanco Brothers, una tienda de cannabis ubicada frente a Bryant Park, en pleno Manhattan.

Sin embargo, el lento proceso de tramitación de licencias ha llevado a muchos vendedores a esquivar la ley: se calcula que más de 2.000 locales en el Estado son ilegales, frente a las 180 tiendas que sí están reguladas por el Gobierno neoyorquino.



LPG/ARCHIVO

Legal. El consumo de cannabis es legal en Nueva York desde 2021.

COLOMBIA

MÁS DE 400 EMPRESAS EN CONGRESO DE CEAPI



Más de 400 empresas latinoamericanas participarán en el séptimo congreso del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI), que se celebrará este martes y miércoles en Cartagena de Indias (Colombia), informó la organización.

La reunión, centrada en analizar los retos del crecimiento y la productividad a los que se enfrenta Iberoamérica, contará con una nutrida representación de empresarios colombianos, como los primeros directivos de Grupo Gilinski, Aviatur, Grupo Daabon, Totto, Procafecol, Nutresa, Grupo Energía Bogotá y Bancolombia.

Entre los participantes previstos también figuran empresarios de otros países latinoamericanos, como Chile, Paraguay o Perú, y de España, como los presidentes de Mapfre y Redeia.

Del ámbito institucional asistirán la secretaria general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad) y el secretario general Iberoamericano, además de una nutrida participación de alcaldes iberoamericanos, como la primera edil de Santo Domingo o los regidores de Bogotá y Lima.

También acudirá la futbolista española Alexia Putellas, que recibirá el Premio Mujer, Empresa y Liderazgo, y la piloto colombiana Tatiana Calderón.

EFE *economia@laprensagrafica.com*

BOLIVIA

ESPERAN AVAL PARA UNIRSE AL MERCOSUR

Gobierno boliviano avanzó en concretar el ingreso del país al Mercorsur.

El Gobierno de Luis Arce expresó ayer su confianza en que el Senado de Bolivia aprobará el protocolo de adhesión del país al Mercosur, como acaba de hacer la Cámara de Diputados.

En una declaración a los medios en la región sureña de Tarija, la ministra boliviana de Exteriores, Celinda Sosa, manifestó su satisfacción porque "después de seis meses se ha logrado que en la Cámara Baja se apruebe el protocolo de ley de adhesión al Mercosur".

Esto ocurrió el viernes en la madrugada y la norma fue enviada a la Cámara Alta, donde la canciller también deberá exponer sobre los detalles y beneficios de la integración de Bolivia al bloque regional como miembro pleno, como ya hizo en la Cámara de Diputados.

"Ahora nos toca ir al Senado, esperamos que en el Senado también se de", sostuvo la funcionaria.

La ministra destacó que una vez que Bolivia se integre plenamente al bloque, estará "en una posición única y ventajosa en el contexto regional" y se convertirá "en el punto de conexión entre dos organismos de integración suramericana", que son la Comunidad Andina (CAN) y el Mercosur.

También resaltó que el país se integrará al quinto bloque económico "más grande del mundo con una población de 295 millones de personas" y compartirá espacios con naciones que son parte del G20 y del grupo de economías emergentes BRICS.

Otra ventaja es que los bolivianos que viven en las otras naciones del bloque, que son más de un millón y medio de personas, según Sosa, adquirirán el estatus de ciudadanos del Mercosur y tendrán "tránsito libre" derechos protegidos y el acceso a espacios laborales, salud y educación en los demás países del área, indicó.

Bolivia también podrá participar en las cadenas de valor regional existentes en el Mercosur, en el que tendrá un trato "especial" y "diferenciado" para el ingreso de sus productos a los países miembros de la alianza.

"Ser parte del Mercosur nos va a traer grandes posibilidades para mejorar en todos los aspectos, sobre todo en los económicos, comerciales" y en la integración física, agregó.

La Paz/Efe
economia@laprensagrafica.com

CUBA

Apagones afectaron al 12 % de la isla

Las fallas en las centrales eléctricas continúan afectando el servicio.

La Habana/EFE
economia@laprensagrafica.com



Apagones. Cuba sufrió un apagón que afectó el 12 % de la isla, ayer, en la tarde-noche. LPG/AP

Los apagones afectaron ayer hasta el 12 % de Cuba, en el horario de mayor consumo, debido principalmente a las averías y la falta de combustible, informó la empresa estatal Unión Eléctrica (UNE).

Así, los cortes de suministro estuvieron en esta jornada con una tasa baja, luego de que desde principios de mayo se ha agravado la crisis energética que sufre el país caribeño, con prolongados cortes eléctricos diarios, que en ocasiones han sobrepasado las 15 horas en algunas zonas.

La UNE, compañía dependiente del Ministerio de Energía y Minas, prevé para esta fecha una capacidad máxima de generación eléctrica de 2.694 megavatios (MW) para una demanda que se prevé llegue a los 2.950 MW.

Eso significa que el déficit —la diferencia entre oferta y demanda— fue de hasta 256 MW y la afectación —lo que se desconectó realmente— será de 326 MW en el denominado "horario pico", en la tarde-noche.

En la actualidad, hay cuatro unidades generadoras fuera de servicio por avería, una de ellas en la central termoeléctrica de Felton, una de las principales generadoras del país. Otras dos unidades se encuentran en mantenimiento, y 24 centrales de generación distribuida están sin operar por falta de combustible.

El Sistema Electroenergético Nacional (SEN) se encuentra en un estado muy precario por la falta de combustible importado y las recurrentes averías en las centrales termoeléctricas, obsoletas por sus más de cuatro décadas de uso.





AVISO

SUSPENSIÓN POR TRABAJOS DE MEJORA EN LA RED DELSUR

DELSUR hace del conocimiento de sus apreciables clientes, que para realizar trabajos que mejorarán la calidad del suministro eléctrico, será necesario interrumpir el servicio.

19 de junio

San Matías, La Libertad
De 07:30 a.m. a 09:00 a.m.
Zona de suspensión
Sector Ciudad de San Matías, zona de 2ª Calle Poniente y Avenida 24 de febrero. Clientes conectados a DS111702.

San Matías, La Libertad
De 09:30 a.m. a 11:00 a.m.
Zona de suspensión
Sector Ciudad de San Matías, caserío La Puebla sobre calle principal. Clientes conectados a transformador DS104264.

San Juan Opico, La Libertad
De 11:30 a.m. a 01:00 p.m.
Zona de suspensión
Sector cantón Agua Escondida, lotificación El Flor sobre calle principal. Clientes conectados a transformador DS110278.

San Juan Opico, La Libertad
De 01:30 p.m. a 03:00 p.m.
Zona de suspensión
Sector cantón y caserío San Felipe sobre calle principal. Clientes conectados a transformadores DS111736.

Santa Tecla, La Libertad
De 03:30 p.m. a 05:00 p.m.
Zona de suspensión
Sector residencial Jardines de la Sabana 2, senda A. Clientes conectados a transformador DS100444.

20 de junio

Olocuilta, La Paz;
Panchimalco, San Salvador
De 06:30 a.m. a 04:30 p.m.
Zona de suspensión
Sector calle de Panchimalco a Cangrejera desde Centro Escolar Caserío El Sillar hasta barrio El Calvario y calle a cantón Panchimalquito desde Barrio El Centro hasta Centro Escolar cantón Panchimalquito.

Cantones: Joyas de Girón, cantón La Esperanza, El Divisadero, Azacualpa, Las Crucitas, Los Pajales, Los Troncones, Panchimalquito, San Isidro, Amayito.

Caseríos: Aguazarca, Los Ramos, Amayito, Fátima, La Ceiba, La Loma, La Puerta, Potrerito, San Antonio, El Bajillo, El Conacaste, lotificación Chitas.

Barrio El Calvario y El Tanque.

Otros: Excelergy, S.A. de C.V.; Telemóvil El Salvador, S.A. de C.V.; Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V.; CTE Telecom Personal, S.A. de C.V.; Dirección Regional de Salud Metropolitana, servicios a ANDA.

Chiltiupán, La Libertad
De 07:00 a.m. a 04:30 p.m.
Zona de suspensión
Sector cantón Entre Ríos y Hacienda Nueva, parcelación California, lotificación Las Arboledas, sobre bulevar Bazini desde subestación Talnique hasta Sello de Oro.

Otros: Productos Alimenticios Sello de Oro, Inversiones Calma, S.A. de C.V.

Zacatecoluca, La Paz
De 08:00 a.m. a 04:30 p.m.
Zona de suspensión
Sector cantón Espino Abajo, El Socorro, colonia Jerusalén, lotificación Esperanza 1 y 2, El Socorro, Las Mercedes, Santa Eugenia, Santa Teresa, caserío El Papayo, Río Blanco.

Otros: ADESCOCOEL

21 de junio

Olocuilta, Santiago Texacuangos, La Paz
Santo Tomás, San Salvador
De 06:30 a.m. a 04:00 p.m.
Zona de suspensión
Sector calle a lotificación San Juan de Dios desde autopista Comalapa hasta polígono G, cantón La Esperanza, El Morro, El Carmen, lotificación Divina Providencia, San Juan de Dios, San Sebastian, caserío El Morro.

Otros: Dirección Regional de Salud Paracentral, Servicios a ANDA.

Santa Tecla, La Libertad
De 08:00 a.m. a 04:30 p.m.
Zona de suspensión
Sector centro de Santa Tecla, sobre 4ª Calle Poniente desde 8ª Avenida Sur hasta 6ª Avenida Sur. Clientes conectados a transformador DS100234.

Otros: Industria Envasador Tecleña, S.A. de C.V.

San Juan Opico, La Libertad
De 08:00 a.m. a 04:30 p.m.
Zona de suspensión
Sector calle principal caserío La Arenera desde Pol. 1, calles A, 8, pasajes 1, 2 y 3. cantón Las Delicias, caserío La Arenera, Las Delicias, Valle Nuevo, colonia Amaquino, Proyecto Nuestra Señora del Carmen.

Otros: Pavos, S.A.; ANDALUCÍA, S.A. de C.V.

San Luis La Herradura, La Paz
De 08:00 a.m. a 04:30 p.m.
Zona de suspensión
Sector cantón y playa El Zapote. Clientes conectados a transformadores DS102573, DS102574, DS11792 y CT102571.

Panchimalco, San Salvador
De 09:00 a.m. a 04:00 p.m.
Zona de suspensión
Sector calles El Establo, calle principal colonia Miramar y calle Maximiliano Hernández. Clientes conectados a transformadores DS102038, DS108500 y DS108501.

Zacatecoluca, La Paz
De 09:30 a.m. a 03:00 p.m.
Zona de suspensión
Sector de Lotificación La Casona; sobre Km. 45 carretera antigua a Zacatecoluca. Usuarios conectados a transformador DS117606.

San Matías, La Libertad
De 10:30 a.m. a 12:00 m.d.
Zona de suspensión
Sector cantón y caserío Santa Rosa, sobre vereda a los Tanques. Usuarios conectados a DS104226.

San Juan Opico, La Libertad
De 08:30 a.m. a 10:00 a.m.
Zona de suspensión
Sector cantón Chantusnene, Lomas del Pino. Usuarios conectados DS107654.

San Pablo Tacachico, La Libertad
De 12:30 p.m. a 02:00 p.m.
Zona de suspensión
Sector cantón Talcualuya y Obraje Nuevo, colonia Las Arenas, pasajes: 1 – 3 y La Escuela. Usuarios conectados a transformador DS103567.

22 de junio

San José Villanueva, Huizúcar; La Libertad
De 09:30 a.m. a 04:00 p.m.
Zona de suspensión
Sectores de Lotificación El Jobo y Lotificación Lomas del Jobo. Sobre Carretera San José Villanueva-Huizúcar; Calle principal, Amaquilco; Pasajes del 1 al 10.

23 de junio

Colón, San Juan Opico; La Libertad
De 06:00 a.m. a 04:30 p.m.
Zona de suspensión
Sector carretera Panamericana desde Maxi Despensa hasta Parque Industrial Intercomplex. Residenciales Bontempo Las Angosturas, Las Arboledas, Quintas Esmeralda, Las Magnolias, Las Jacarandas 1 y 2, Los Chorros, Los Laureles, Los Sauces, Bosques de Lourdes, cantón Las Delicias, complejo Urbano Montemar I, II y III, comunidades Monte Nuevo, Las Angosturas.

Otros: Mapreco, S.A. de C.V.; SBA Torres El Salvador, S.A. de C.V.; Fibratecnica, S.A. de C.V.; AES CLESA y CIA EN C. de C.V.; Textiles Opico, S.A. de C.V.; Supertex Lourdes, S.A. de C.V.; CTE Telecom Personal, S.A. de C.V.; Helados Sarita, S.A. de C.V.; CTE, S.A. de C.V.; Digicel, S.A. de C.V.; HIT Distribution, S.A. de C.V.; Telemóvil El Salvador, S.A. de C.V.; ARNECOM DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.; UNIQUE, S.A. de C.V.; Fabrica de Listones Fantasía, S.A. de C.V.; D&B Inversiones, S.A. de C.V.; Servicios a ANDA, Mega Servi, S.A. de C.V.; Muhlbauer In Services GMBH Sucursal El Salvador, Parque Industrial El Progreso, S.A. de C.V.; Yobel, S.A. de C.V.; Cuscatlan Logistics, S.A. de C.V.; Supertex Lourdes, S.A. de C.V.; Swisstex El Salvador, S.A. de C.V.; Mega Sevi, S.A. de C.V.; Patronic, S.A. de C.V.; Visual Branding, S.A. de C.V.; CEFINCO, S.A. de C.V.; AZRIEL, S.A. de C.V.; Motores y Vehículos, S.A. de C.V.; Industrias Talpa, S.A. de C.V.

24 de junio

Antiguo Cuscatlán, Nuevo Cuscatlán; La Libertad
De 12:00 a.m. a 05:00 a.m
Zona de suspensión
Afectación a zona sur de Centro de Recreación y Deportes del BCR.

Sector Sierra de Santa Elena, sobre calle de acceso a UT desde Subestación Nuevo Cuscatlán hasta plantel UT.

Otros: Unidad de Transacciones, S.A. de C.V.; EXCELERGY, S.A. de C.V.; Servicios a ANDA; Telemóvil, S. A. de C. V.; Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V.; Desarrollos Terrestres LTDA, S.A. de C.V.; CTE Telecom Personal, S.A. de C.V.

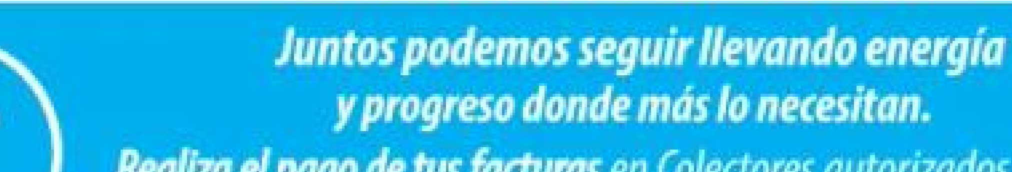
Olocuilta, La Paz
De 06:30 a.m. a 04:00 p.m.
Zona de suspensión
Sector Cantón La Esperanza. Sobre Carretera Comalapa; Calle principal de cantón; Pasaje 1 y 2 . Usuarios conectados a DS106252.

Otros: Telemóvil El Salvador, S. A. de C. V.

La Libertad, La Libertad
De 07:30 a.m. a 05:00 p.m.
Zona de suspensión
Sector Colonia Montemar; Comunidad La Cima. Sobre calle principal; Calle Providencia, Masferrer; Pasaje Cocotero, Deming, Restauración. Usuarios conectados a DS111384.

Antenas repetidoras, bombas de agua en las zonas antes mencionadas y sectores aledaños.

También puedes ver esta información en: **www.delsur.com.sv** Delsur.elsalvador delsur_energia









Más de 1000 mujeres participaron en el congreso “Emprende salvadoreña”

Con el congreso, el Sistema Fedecrédito busca impulsar el rol activo de la mujer dentro de los sectores sociales, empresariales y económicos del país.

Redacción Comercial
merkados@laprensagrafica.com

En El Salvador, de acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (2022) más del 42 % de la población económicamente activa, lo representan las mujeres; de igual manera, dentro de las operaciones del Sistema Fedecrédito el sector femenino representa un importante nicho dentro de la cartera de clientes que utilizan sus soluciones financieras, por lo que están comprometidos en acompañarlas para que logren sus metas y sueños.

Este evento reunió a más de mil mujeres entre emprendedoras, empresarias, jóvenes universitarias, mujeres miembros de CDMYPEs, socias y clientas del Sistema Fedecrédito y público en general.

Natali Mendoza, socia y clienta del Sistema Fedecrédito, opinó: “este congreso ha sido una herramienta que nos ayuda a conocer experiencias y de la cual podemos aprender, ya que nos permite nutrir nuestros conocimientos y potenciar el desarrollo de proyectos para mi negocio”.

Esta edición contó con la participación de expertos nacionales e internacionales como Camila Orantes, salvadoreña y cofundadora de la start-up "Spot", quien compartió su experiencia y caso de éxito, destacando los aspectos claves del aprendizaje en la implementación de su emprendimiento y la importancia de la resiliencia

De igual forma, las asistentes también conocieron sobre el secreto de un liderazgo efectivo de la mano de Mema Rodríguez, quién cuenta con una amplia trayectoria en el desarrollo de estrategias de marca y mercado, liderando marcas de renombre en el consumo masivo. También participó Ale Velasco, motivadora internacional de empoderamiento femenino y especialista en motivación y liderazgo para Latinoamérica en el canal Discovery Home & Health, con el tema “Tú tienes la llave para volar y brillar”.

En la jornada se desarrollaron tres talleres prácticos impartidos por expertos de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial, quienes compartieron conocimientos y herramientas para diseñar y ajustar un plan de negocios, así como guías para su operación y crecimiento.



LPG/CORTESÍA

Congreso. Más de 1000 emprendedoras, empresarias y ejecutivas participaron en el congreso de empoderamiento femenino realizado por el Sistema Fedecrédito.

PORSCHE MACAN S, EL SUV DEL AÑO 2024 SEGÚN LA FIPA

La Federación Interamericana de Periodistas del Automóvil (FIPA) reconoció al Macan S como el mejor SUV del 2024.



LPG/JOSÉ CARDONA

En la entrega del reconocimiento. De izq. a dcha.: José Roberto Dutriz Fogelbach, presidente y director de LA PRENSA GRÁFICA y representante de la revista Motor; Carlos Enrique Quirós, vicepresidente comercial de Grupo Q; Roberto Flores Pinto, director del Capítulo de El Salvador-FIPA y fundador de la revista Motor de LA PRENSA GRÁFICA; y Néstor Larrazábal, secretario general de la Federación Interamericana de Periodistas del Automóvil (FIPA).

El Porsche Macan S ha sido nombrado SUV del Año 2024 por la Federación Interamericana de Periodistas del Automóvil (FIPA). Este logro se dio a conocer durante la vigésima edición de la entrega del reconocimiento Auto del Año FIPA en 2024. Este es la décima sexta vez que se otorga este prestigioso premio en la categoría de SUV.

Esta variante del SUV compacto de Porsche dispone de un motor V6 biturbo de 2.9 litros que otorga 375 HP, 280 kW. Acelera de 0 a 100 km/h en 4.6 segundos y llega a los 259 km/h de velocidad máxima. Incluye de serie el sistema Porsche Active Suspension Management (PASM), que regula la dureza de los amortiguadores de cada rueda de manera independiente para garantizar el confort y el rendimiento deportivo, independientemente del modo de conducción y las condiciones del terreno.

El premio SUV del Año FIPA es el resultado de una elección realizada a través de votación directa y cuenta con la participación de periodistas especializados en el tema automotriz, residentes en casi todo el continente americano, desde los Estados Unidos hasta Chile, así como en el Caribe. FIPA cuenta con miembros en 21 de los 35 países soberanos que conforman América y 18 de estos emitieron su voto, lo que constituye una participación efectiva del 85 %.

Este reconocimiento se suma a la lista de logros de Porsche y reafirma su compromiso con la excelencia en el diseño y la ingeniería automotriz.

"Estamos encantados de ver cómo nuestro enfoque en el rendimiento, la tecnología y el diseño ha sido recompensado. Este premio valida el arduo trabajo de todo nuestro equipo y demuestra que el Macan S continúa siendo la referencia en su categoría. Seguiremos ofreciendo a nuestros clientes experiencias de conducción incomparables", expresó el director de marca, Roberto Renderos.

Redacción Comercial
merkados@laprensagrafica.com

EN LATAM

El paso de Porsche por Latinoamérica va a toda velocidad. Con un aumento del 23 % en ventas en 2023 en comparación al año anterior, y con el Macan como el vehículo más vendido, la marca alemana enfrenta un mayor potencial de crecimiento en la región latinoamericana. Solo del Macan se vendieron 87,355 unidades en Latinoamérica el año pasado.

BRASIL

CONVENIO PARA AYUDAR AGRICULTURA DOMINICANA

El convenio permitirá el desarrollo de una política enfocada en traspaso de conocimientos.

República Dominicana y Brasil firmaron un acuerdo de cooperación dirigido a las transferencias de conocimientos y tecnologías para mejorar la producción agropecuaria del país caribeño a través de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (Embrapa).

El acuerdo, dado a conocer ayer por el Ministerio de Agricultura dominicana, servirá de plataforma para la preparación de técnicos y especialistas en temas de ganadería bovina y ovina, producción de leche, carnes y derivados lácteos, frutales, café, cacao y otros rubros de interés nacional para exportación y consumo local.

Asimismo, permitirá la capacitación rural, agronegocios y otras áreas, que fomenten el crecimiento y mejoramiento económico de los productores dominicanos, y sobre todo que sirvan como base para crear estructuras que garanticen la seguridad alimentaria del país caribeño.

Efe
economia@laprensagrafica.com





AVISO **SUSPENSIÓN POR TRABAJOS DE MEJORA EN LA RED DELSUR**

DELSUR hace del conocimiento de sus apreciables clientes, que para realizar trabajos que mejorarán la calidad del suministro eléctrico, será necesario interrumpir el servicio.

19 de junio

Santa Tecla, La Libertad
De 08:00 a.m. a 12:00 m.d.
Zona de suspensión
Sector Mercado Central del Distrito de Santa Tecla Calle Ciriaco López y Av. Manuel Gallardo. Clientes conectados a CT7125.

25 de junio

Tamanique, La Libertad
De 06:30 a.m. a 04:00 p.m.
Zona de suspensión
Sector de Cantón Buenos Aires y El Tunco. Sobre Calle Principal desde Guanaquita Lodge hasta Barba Blanca; pasajes 1 y 2. Usuarios conectados a DS115686 y DS116926.

Zacatecoluca, La Paz
De 08:00 a.m. a 04:30 p.m.
Zona de suspensión
Sector de Lotificación La Guadalupana; Residencial El Recreo, El Recreo 2, California Hills; Urbanización Parque El Recreo.
Sobre Avenida Juan Manuel Rodríguez, 1ra Avenida Norte, 22 calle oriente, 18 calle Oriente, pasajes en sectores publicados.

San Salvador, San Salvador
De 09:00 a.m. a 04:30 p.m.
Zona de suspensión
Sector de Colonia La Luz; Comunidad Monte Carmelo; Urbanización Miguel Palacios.
Sobre Calle Monserrat, 24, 26, 28, 30 Calle Poniente; 45,47, 49, 51 Avenida Sur, Miguel Palacios; Pasaje González, Lincoln, 2 de Abril, La Pedrera, San Luis, Tizón, Chanty, Berlín, Milán, Dina, Aguilar, A, B, C, D y F .
Otros: Excecllergy S.A. de C.V.; P&G Kolor S.A. de C.V.; Telemóvil de El Salvador, S.A. de C.V.; Made, S.A. de C.V.; Publimóvil, S.A. de C.V.; JCDECAUX, S.A. de C.V.

Antenas repetidoras, bombas de agua en las zonas antes mencionadas y sectores aledaños.







SOLICITATION ANNOUNCEMENT No. 72051924R10020
THE UNITED STATES AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (USAID)
IS SEEKING OFFERS FOR A

PARALEGAL ASSISTANT

EVALUATION CRITERIA: Prior Work Experience (25%); Job Knowledge (25%); Skills and Abilities (50%).

GENERAL STATEMENT OF DUTIES:

The Paralegal Assistant is located in the USAID/El Salvador Resident Legal Office and reports directly to the Supervisory Resident Legal Officer. (RLO). The Assistant ensures the Mission's adherence to pertinent laws, regulations, and policies and plays a central role in advising Mission staff on matters related to compliance, educating mission staff on relevant policies and regulations, and monitoring Mission compliance. The Assistant also provides administrative support to the RLO staff, and other offices upon request, such as managing responses to document requests, records keeping, time and attendance, travel arrangements, coordinating training sessions on government ethics and other legal compliance matters. In addition, the incumbent is the backstop for the Director Office's Administrative Assistant and in his/her absence, assumes all his/her duties and responsibilities.

REQUIREMENTS:

a. **Education:** Minimum two years of University or College studies in Law, Business or Public Administration, Social Sciences, or Liberal Arts is required. **(Offeror must submit College/University transcripts or Bachelor certificate).**

b. **Prior Work Experience:** A minimum of five (5) years of professional experience in an administrative or compliance assurance capacity is required, including experience in a compliance officer role within a sizable private sector entity, unilateral or multilateral development organization.

c. **Language Proficiency:** Level IV in written/spoken English and Spanish is required. **(This will be tested)**

d. **Job Knowledge:** Knowledge in compliance and demonstrated aptitude for interpreting and adhering to written policies and procedures, with a preference for experience in training or advising others on regulatory or policy compliance. Additionally, job holder should have a proficiency in contract/award drafting or management. Superior oral and written communication skills, along with a highly analytical mindset and meticulous attention to detail, are essential. Strong organizational abilities, coupled with the capacity to work independently and take initiative, are required. **(This might be tested)**

e. **Skills and Abilities:** The ability to work as a member of a team in a culturally diverse environment is required. The incumbent must be able to work professionally and effectively under pressure, with the ability to multi-task in the performance of daily activities and responsibilities. Strong communication abilities (written and verbal), facilitation, and interpersonal skills are required. Professional level proficiency in business applications for word processing, spreadsheets, and other standard office software. The ability to organize and analyze data/information, and independently author routine memoranda, extensive reports and deliver presentations on technical subject matters, is mandatory. **(This might be tested)**

As assessed against the Technical Evaluation criteria, offerors who possess qualifications that exceed the minimum requirements may be awarded additional points/credit in the evaluation process.

IT IS REQUIRED that offerors submit a complete Universal Application for Employment (UAE) form DS-174

The form DS-174 can be accessed through the following website:
https://eforms.state.gov/Forms/ds174.pdf
Offerors who do not submit the required documents along with the DS-174 form will be disqualified.

For a detailed description of the position, please visit the following website:
https://sv.usembassy.gov/jobs/

All offerors are requested to submit their OFFER IN ENGLISH to ssvacancies@usaid.gov no later than June 28, 2024, at 11:59 pm El Salvador time.



BETTY vuelve a ser fea

EL ESPERADO REGRESO DE LA TELENOVELA MÁS EXITOSA DE TODOS LOS TIEMPOS YA TIENE FECHA DE ESTRENO: 19 DE JULIO EN PRIME VIDEO. Y, CON LA REVELACIÓN DEL TRÁILER Y DEL PÓSTER OFICIAL, LAS REACCIONES NO SE HAN HECHO ESPERAR AL VER A LA PROTAGONISTA RECUPERANDO PARTE DE SU ESTÉTICA ORIGINAL.

EFE/REPORTAJES
fama@laprensagrafica.com

Hace 25 años se estrenaba "Yo soy Betty, la fea". Era el año 1999, la antesala del nuevo milenio, y la telenovela colombiana pronto se convirtió en un fenómeno de masas a nivel internacional: con su entonces rompedora propuesta de una protagonista poco agraciada, Betty cautivó el corazón de millones de espectadores.

Por ponerlo en números: la telenovela se ha retransmitido en unos 180 países, ha sido doblada al menos a 15 idiomas, y se han hecho hasta 28 adaptaciones o versiones. Pero ahora, la Betty original está de vuelta. Su creador, Fernando Gaitán, falleció en 2019. Pero la dupla de protagonistas, Ana María Orozco (Betty) y Jorge Enrique Abello (Armando), han retomado con su legado junto a otros miembros del elenco y todo un equipo, para dar continuidad a la vida de fea más querida de la historia de la televisión.

SE DICE QUE BETTY ES ASÍ

"Se dice que soy fea", decía la sintonía con la que daba comienzo, cada sobremesa, un nuevo capítulo de las aventuras de Beatriz Aurora Pinzón Solano, más conocida como Betty. El tema, "Se dice de mí", interpretado por Yolanda Rayo, terminaba con una contundente frase: "yo soy así".

Y es que así era Betty, a la que daba vida Ana María Orozco, con una ropa que parecía desafiar todos los preceptos de la moda y el buen gusto, unas enormes gafas, brackets en los dientes y un característico capul; la protagonista rompía con todos los cánones de belleza, algo nada usual en telenovelas.

Pero bajo la apariencia física de Betty se escondía una mujer de notable inteligencia y más que preparada académicamente para triunfar. Sin embargo, debido a lo superficial de la sociedad, la joven protagonista se veía empujada a aceptar un trabajo muy por debajo de su cualificación: secretaria de presidencia... En una empresa de moda.

Allí, Beatriz sería víctima del bullying de algunos trabajadores, pero también encontraría amistades inolvidables y al que, en aquel momento, parecía ser el amor de su vida: su jefe, Armando Mendoza (Jorge Enrique Abello), que primero buscaría conquistarla por un retorcido fin materialista, terminaría enamorándose de ella.

Betty, por supuesto, dejó de ser fea en un momento de la trama, teniendo su transformación de patito a cisne. Y tuvo un final feliz, no sin antes haber demostrado su valía hasta convertirse en la presidenta de Ecomoda, la empresa en cuestión. Pero ahora todo







335
EPISODIOS

La telenovela se estrenó el 11 de octubre de 2019 en Netflix con la totalidad de sus 335 episodios. Desde su lanzamiento se mantuvo en el top 10 de programas más visto dentro de Latinoamérica. A pesar de su éxito, el 10 de julio de 2022, el servicio de streaming la retiró de su catálogo por cuestiones de licencia. La telenovela fue trasladada a Prime Video y se espera la nueva serie.

25
IDIOMAS

"Yo soy Betty, la fea" es considerada por el libro Guinness World Records como la telenovela más exitosa de la historia, al ser emitida en más de 180 países, contar con doblaje a 25 idiomas y 28 adaptaciones alrededor del mundo.

4 versiones

Varias han sido las versiones de "Yo soy Betty, la fea". Estas son las más conocidas:



1 **"La fea más bella" (México)**

protagonizada por Angélica Vale (Disponible en ViX)



2 **"Ugly Betty" (Estados Unidos)**

protagonizada por America Ferrera (Disponible en Disney+)





3 **"Yo soy Bea" (España)**

protagonizada por Ruth Núñez



4 **"Betty en NY" (Estados Unidos)**

protagonizada por Elyfer Torres (Disponible en Prime Video y Apple TV).



apunta a que ese final no fue exactamente un "felices para siempre".

Porque un final no es para siempre cuando deja de ser un final. Y ahora, 20 años después dentro de la trama de la historia, 25 años después del estreno de la serie en la vida real; Betty empieza una nueva temporada de su vida. Y la sinopsis para este esperado regreso abre muchas dudas sobre si Armando y ella seguirán juntos.

VUELVE A SER BETTY, LA FEA

"Mientras la empoderada Betty sigue casada con su esposo y líder de la compañía, Armando Mendoza, ella reconstruye su relación con su hija adolescente Mila, y trata de sobrellevar la crisis de su compañía familiar, preguntándose si hace 20 años escogió el camino que la hizo verdaderamente feliz".

Hace poco, Amazon Prime Video compartió el tráiler oficial de esta nueva temporada. Y en ella, hubo algo que dejó en shock a los fans: vemos todo desde el punto de vista de Betty (como en el primer capítulo de la telenovela), y nos reencontramos con personajes míticos como 'el cuartel de las feas', la 'peliteñida', doña Marcela, Hugo Lombardi y don Armando.

Pero, cuando finalmente la cámara enfoca a Beatriz, la exitosa ejecutiva lleva de nuevo flequillo, unas coloridas ropas y grandes gafas que recuerdan a las de su aspecto original, antes del cambio de imagen con el que pasó a ser considerada 'guapa'. No es un aspecto tan caricaturizado como el de aquel entonces, pero sí recupera la esencia de la 'fea'.

Por el momento, nadie del equipo ha dado una explicación a este nuevo cambio de imagen que, además, es el que Ana María Orozco luce en el póster oficial de la serie, que anuncia su estreno para el próximo 19 de julio: ya falta poco, por tanto, para tener respuestas. Aunque, mientras tanto, los

Un regreso sin su creador

El colombiano Fernando Gaitán, guionista y productor de series y telenovelas, entre estas "Yo soy Betty, la fea" falleció en enero de 2019.

Gaitán -según detalla El Tiempo de Colombia- comenzó a escribir historias a los 14 años gracias al vuelo artístico que le dio un colegio de izquierda. Quiso ser filósofo y/o antropólogo, pero en su casa solo le aceptaron la comunicación social. Y a los 19 años, sin una clase encima -y por cuenta de un texto sociocultural- comenzó a ejercer el periodismo en el diario El Tiempo. Con los años, aterrizó como libretista en la televisión colombiana. Gaitán, un bogotano hiperactivo y de buen sentido del humor quien, ostenta un récord difícil de igualar: escribió los libretos de la novela que ha tenido más versiones en la historia de la televisión mundial: "Yo soy Betty, la fea".

miembros del elenco ya han empezado a dejar caer detalles.

El pasado febrero, Prime Video organizó un evento en paralelo durante la Semana de la Moda de París: un desfile ficticio, como si de Ecomoda se tratase, en el que en realidad se mostraron los diseños del colombiano Andrés Otálora, y al que estaban invitados Natalia Ramírez (doña Marcela Valencia), Lorna Cepeda (Patricia Fernández, alias 'la peliteñida') y Julián Arango (Hugo Lombardi).

Este último fue contundente: "Si creen que lo que vieron fue algo 'bombi' y de 'ututuy' (palabras que utiliza Lombardi para referirse a las cosas que le parecen espectaculares) pues prepárense porque este tan solo es el 'abrebocas' de lo que trae Prime Video", dijo el actor al finalizar el desfile.

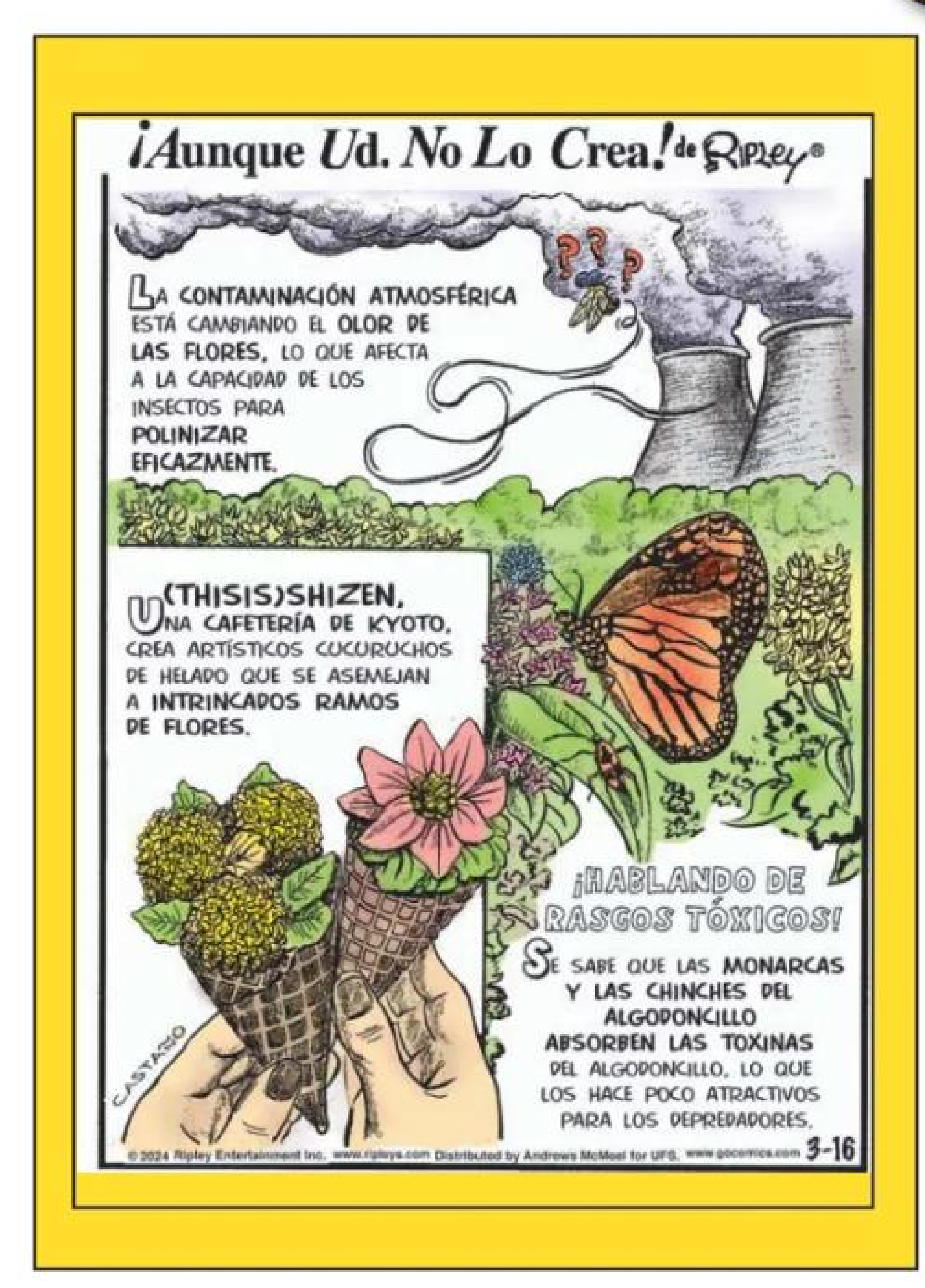
UN DESAFÍO DE FORMATO Y ÉPOCA

Además, Arango reveló que "Hugo no regresa igual, él está muy atento y acorde a lo que está pasando en estos tiempos de ser inclusivo y diverso, pero con todo el veneno, así como es él. Porque aquel que es, no deja de serlo, y así es Hugo".

También regresan otros actores como Mario Duarte (Nicolas Mora), Ricardo (Mario Calderón), Julio César Herrera (Freddy Stewart Contreras), Luces Velásquez (Bertha), Marcela Posada (Sandra), Estefanía Gómez (Aura María) o Jorge Herrera (don Hermes Pinzón, padre de Betty). Y se incorporan otros como Juanita Molina, que dará vida a Mila (la hija de Betty y Armando) o Zharick León.

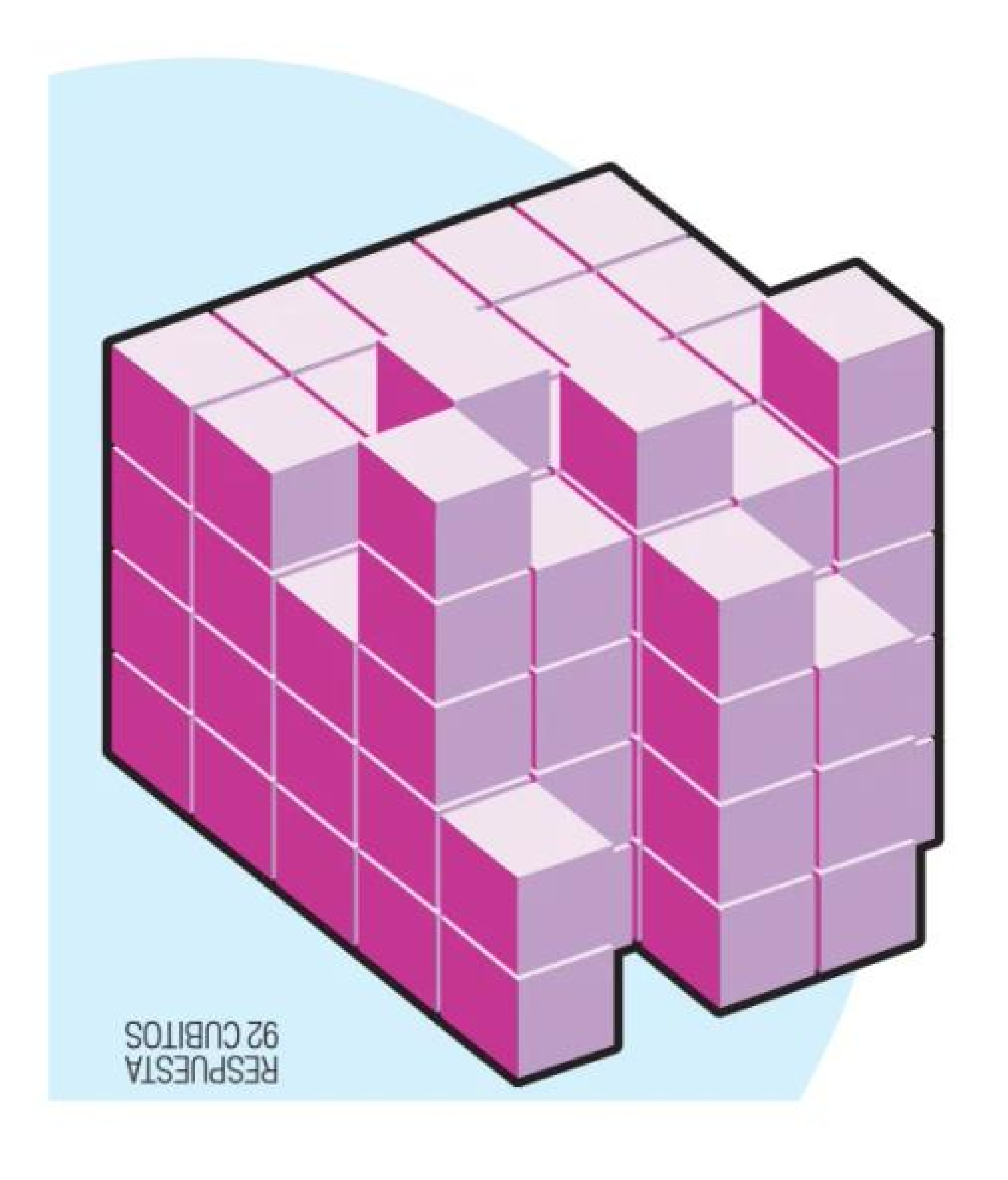
Pasatiempo

PIENSA Y DIVIERTETE



CUENTACUBOS

¿Cuántos cubitos faltan para completar el gran cubo de 5x5x5 cubitos?



FANTASMA



TODA VELOCIDAD



MARVIN







MOTAS



TRUCUTÚ



Pasatiempo

SI USTED NACIÓ HOY

Posee el don de la conversación. Pero a veces no es discreto y puede llegar a comentar confidencias. Esto no les resulta ético a sus amigos y podría llegar a perder muchos de ellos. No tiene paciencia con las personas que guardan sus propios secretos y no teme decirlo. Su sinceridad y candidez a veces le causan problemas, pero por lo general le resultan beneficiosas. Tiene éxito en cualquier área que se relacione con las matemáticas y las ciencias.

LEO
JULIO 24 A AGOSTO 23
Bueno para compras, ya que tendrá buen criterio en sus gastos. Se sentirá inclinado a soñar despierto en el trabajo. Preste atención a sus obligaciones.

VIRGO
AGOSTO 24 A SEPT. 23
Deberá tener tacto al expresar una opinión. Su sabiduría no causará la misma impresión a todos. Podría ofender a alguien y tener que disculparse

LIBRA
SEPT. 24 A OCT. 23
Esa persona a quien querría confiarle sus pesares tendría sus propios problemas. Será mejor que trate de buscar la solución por si mismo. Tenga confianza.

ESCORPIÓN
OCT. 24 A NOV. 22
Lo que sucediera en segundo plano en el trabajo será causa de preocupación. Pero no será nada que le afecte directamente. Evite decisiones apresuradas.

SAGITARIO
NOV. 23 A DIC. 21
Tendrá energías renovadas y estará dispuesto a enfrentar el mundo. Quienes le rodearan no se mostrarán tan entusiastas. Muéstrese paciente con ellos.

CAPRICORNIO
22 DIC. A ENERO 20
En las primeras horas del día perderá el tiempo y como resultado deberá dedicar el resto del día a recuperarlo. Progreso en el hogar si habla claro.

ACUARIO
ENERO 21 A FEBRERO 19
Dar credibilidad a lo que dijera una persona en quien no se podría confiar no es propio de usted. Concentrese bien en el trabajo.

PISCIS
FEB. 20 A MARZO 20
Las horas de la mañana estarán repletas de problemas insignificantes. Quienes le rodearan no prestarán su colaboración. Controle su carácter.

ARIES
MARZO 21 A ABRIL 20
Durante la mañana se concentrará demasiado en detalles insignificantes que al final le reportarán nada. Trate de ver el esquema.

TAURO
ABRIL 21 A MAYO 20
Tendencia a contar con cosas antes de que se produzcan. La mejora financiera que estuviera anticipando no será segura. Evite gastar demasiado.

GÉMINIS
MAYO 22 A JUNIO 21
Estará en lo correcto al evitar a alguien que se muestra demasiado efusivo. Podrá haber algo oculto allí. Por la noche en el hogar reinará la armonía,

CÁNCER
JUNIO 22 A JULIO 23
Necesitará hacer algunos cambios en lo que concierne al arreglo de su casa, Pero haga una cosa por vez para no extenuarse. Evite extravagancias.

SOPATEMÁTICA

AGUJA 1
ALFILER 2
BOTONES 3
CAMISA 4
CHALECO 5
CIERRES 6
GUANTE 7
HILO 8
MANIQUÍ 9
PANTALÓN 10
SACO 11
TELA 12
TIJERA 13
TIZA 14
TRAJE 15



				A	L	F	I	L	E	R	Ñ	Y	P	A	R	Q	W	K	J	X	W
				W	P	Y	F	Ñ	H	B	R	N	B	B	M	D	J	Ñ	Z	F	E
				D	O	B	O	F	U	C	I	U	J	E	P	J	I	Q	V	K	G
				G	P	L	M	R	G	N	A	P	T	M	A	M	F	D	J	P	L
				T	I	O	M	Z	V	N	F	P	C	Q	P	D	I	M	N	D	C
				H	C	W	G	U	A	N	T	E	E	M	A	O	N	Y	V	B	I
				A	G	U	J	A	U	S	P	L	O	B	Y	N	N	D	X	Q	N
				H	E	F	S	V	Y	K	A	K	C	H	A	L	E	C	O	F	L
J	A	T	I	T	R	B	X	S	G	I	U	C	I	W	D	Z	H	N	L	U	Q
X	C	H	I	L	D	M	A	N	I	Q	U	I	O	T	H	C	Q	Q	R	K	L
O	W	M	V	Z	B	Ñ	I	O	P	V	E	Z	P	A	N	T	A	L	O	N	B
V	I	N	O	Ñ	A	Y	U	N	I	I	O	R	Z	Z	C	K	A	Q	D	L	O
G	V	B	V	N	Z	X	M	F	F	R	V	X	X	G	D	Z	L	H	T	C	T
W	B	V	L	E	Q	W	V	R	V	I	U	B	O	M	N	J	D	K	I	A	O
O	R	W	J	W	I	X	S	N	A	Y	S	N	Y	Q	G	R	S	N	J	M	N
F	X	A	T	W	G	I	A	G	C	I	E	R	R	E	S	J	Q	V	E	I	E
O	R	B	N	K	I	P	L	O	N	T	Ñ	O	G	F	F	K	N	R	R	S	S
T	E	L	A	F	Q	X	Y	E	G	I	W	S	L	X	V	E	H	B	A	A	Q

SUDOKU RETO DEL DÍA

Resolver sudokus es más fácil si se tienen algunas normas que, aunque suenan complicadas, facilitan la labor. Recordemos que este juego consiste en una cuadrícula de 81 casillas, divididas en subcuadrículas de 9 espacios. Cada sudoku viene con cifras del 1 al 9 predeterminadas en diferentes casillas. El jugador deberá llenar el resto, siempre con cifras del 1 al 9, sin repetir ninguna en una misma fila, columna o subcuadrícula.

RESPUESTA DE AYER

9	7	2	8	4	1	6	5	3
6	8	1	5	9	3	7	2	4
4	3	5	7	6	2	1	9	8
2	4	9	3	7	5	8	1	6
7	6	8	1	2	9	3	4	5
5	1	3	4	8	6	9	7	2
3	9	7	2	5	8	4	6	1
1	2	6	9	3	4	5	8	7
8	5	4	6	1	7	2	3	9

	3						9	
				7	4		2	
1		5					4	
		9	3	6	7			
			2		1	4		
	2					1		3
	1			5	2		7	
	6							

HEREDADASALFABETICAS



SOLUCIÓN:
1: SATÉLITE
2: ESTRELLA
3: GIMNASIA
4: ABURRIDO

CRUCIGRAMA

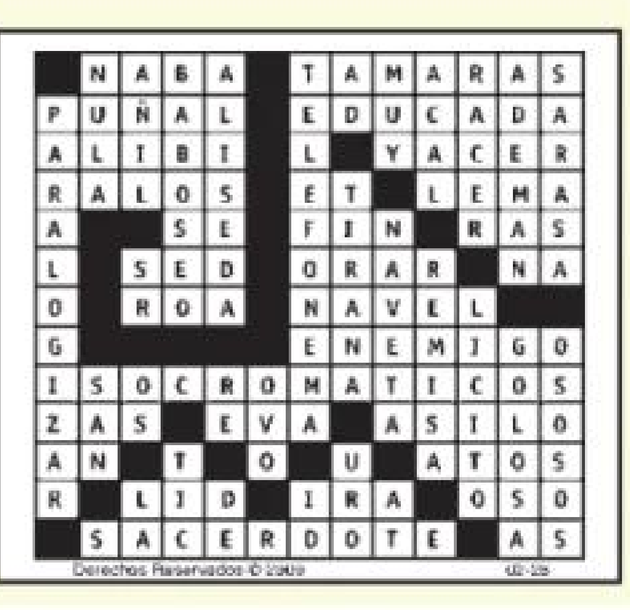
■	1	2	3	4	5	■	6	7	8	9		■
10	■	11									■	12
13	14	■	15			■	16			■	17	
19		19	■		■	20	■		■	21		
22				■	23		24	■	25			
26			■	27				28	■	29		
■		■	30			■	31			■		■
32		33	■	34		35			■	36		37
38				■	39			■	40			
41			■	42	■		■	43	■	44		
45		■	46		47	■	48		49	■	50	
	■	51								52	■	
■	53					■	54					■

HORIZONTAL

1. Dar segunda labor a las tierras y las viñas
6. Número
11. Que da noticias
13. Carta de la baraja
15. Nuevo
16. Ondulación
17. Letra
18. Unidad de nutrición
21. Naturaleza, esencia
22. Ligero, pronto
23. Letra griega
25. Esposa de Abraham
26. Condimento
27. Atrevida, audaz
29. Artículo
30. Pájaro
31. Adorno en forma de huevo que decora una cornisa
32. Percibir por medio de los ojos
34. De Arabia
36. Abyecto, despreciable
38. Superficie
39. Cerveza inglesa
40. Sacerdote budista del Tíbet
41. Artículo
44. Preposición
45. Del verbo ser
46. Pronombre demostrativo
48. De esta manera
50. Nota musical
51. Dícese del hijo único
53. Larva de insecto
54. Embuste, trampa

VERTICAL

2. Prefijo privativo
3. Impar
4. Que niega la existencia de Dios
5. Corriente de agua que desemboca en el mar
6. Hermano del padre
7. Relevador, repetidor
8. Época
9. Preposición inseparable
10. Amonestaciones matrimoniales
12. Verdad, sinceridad
14. Segables
17. Que parece verdadero
19. Gran número
20. Enfermedad de úlceras faciales
21. Condimento
23. Río del NE. de España
24. Ladrillo secado al sol
27. Alga filamentosa
28. Pájaro
32. Tener un valor
33. Cuadrúpedo
35. Yerno de Mahoma
36. Del verbo ir
37. Que tiene lana
42. Ciudad de Italia
43. Coger, agarrar
46. Letra
47. Dignatario oriental musulmán
48. Medida de longitud
49. Población del Paraguay
51. Antigua ciudad sumeria en la que vivió Abraham
52. Aumentativo



■	N	A	B	A	■	T	A	M	A	R	A	S
P	U	Ñ	A	L	■	E	D	U	C	A	D	A
A	L	I	B	I	■	L	■	Y	A	C	E	R
R	A	L	O	S	■	E	T	■	L	E	M	A
A	■	■	S	E	■	F	I	N	■	R	A	S
L	■	S	E	D	■	O	R	A	R	■	N	A
O	■	R	O	A	■	N	A	V	E	L	■	■
G	■	■	■	■	■	E	N	E	M	I	G	O
I	S	O	C	R	O	M	A	T	I	C	O	S
Z	A	S	■	E	V	A	■	A	S	I	L	O
A	N	■	T	■	O	■	U	■	A	T	O	S
R	■	L	I	D	■	I	R	A	■	O	S	O
■	S	A	C	E	R	D	O	T	E	■	A	S

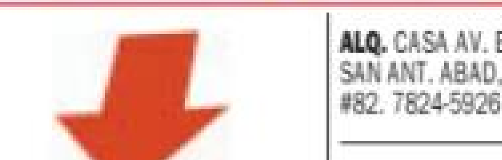
CLASIGUIA.com
Impreso y digital

LLAMA YA 2241-2241 7524-9918

VISITA TAMBIÉN: CLASIGUIA.COM
Atención al cliente: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.







1 SOLICITUD Y COMPRA DE INMUEBLES

VALUOS

A $¡ATENCIÓN!
¿BUSCA VALÚOS PROFESIONALES Y REALES?
TODO EL PAÍS
✆ 2289-1446; 7349-1304
55010118

VENDEMOS TU CASA 6152 - 1723
Citas al 6152-1723
55010119



2 ALQUILER DE APARTAMENTOS

ALQ. APTO. RESID. SANTA ELENA, A PERSONA SOLA O PAREJA, NO MASCOTAS $500 INF. 7117-7603
6A980405

APTO. 2DA. PLANTA, PARA 2 PERSONAS 3RA. CALLE PONIENTE 7-12, SANTA TECLA. $200. ☎ 7550-5908
5D980418

VENDO 5 APTOS. ATAMI ideal para Invercionista orilla playa amuebl. funcionando 7986-9636
65010091

ALQUILO APARTAMENTO INTERIOR 1a. C. OTE. PASEO EL CARMEN SANTA TECLA 1-5 CAFETERÍA TIN
✔ Con 2 habitaciones baño sala comedor
✔ Propio para clínica, laboratorio, Vivienda, Oficina
$500.
☎ 7215-9642
6A980404

3 ALQUILER DE APARTAMENTOS AMUEBLADOS

APARTAMENTO AMUEBLADO en Merliot, bonito 78401631
57L10012

LINDO Apto. completamente amueblado, Z/exclusiva en Col. San Benito, Inf. 7210-0427
63980293

4 ALQUILER DE CASAS

ALQ. CASA AV. BERNAL Y CALLE SAN ANT. ABAD, Serramonte 1, #82. 7824-5926
6B010093

ALQUILER CASA PARA OFICINA COLONIA ESCALÓN IDEAL PARA CLINICAS O NEGOCIO
★ 535.90 m2/1 Nivel/recepción, sala reuniones, 4 ambiente/8 parqueos
Precio $3,500.00 + IVA Neg
Cel (503) 7730 2803
SIN INTERMEDIADOS
50010116

ALQUILER CASA COLONIA SAN BENITO COMPLEJO CERRADO
★ 2 niveles, 3 hab. c/u con baño, jardín, Área de servicio completa, terraza
$2,800.00 Neg.
Cel (503) 7730-2803
SIN INTERMEDIADOS
50010115

SANTA_LUCIA, Ilopango, por Esc. JF Kennedy. 2 pltas., 3 habs, 2 baños, cocina c/pantry, 180 mt² const. A estrenar. $350 mens. ✆ 7729- 4814
5M070101

SIERRA_VERDE, Santo Tomás, 2 plantas, 3 habs., área de servicio completa. $700. ✆ 7729- 4814
67070170

6 ALQUILER DE OTROS INMUEBLES

BODEGA EN EL CENTRO DE MEJICANOS INF. 78903397
6A980408

ALQUILER CASA COLONIA MAQUILISHUAT, IDEAL PARA EMBAJADA
1 nivel, 5 hab. c/u con baño, jardín interno, gimnasio, Apartamento en área independiente
Área de servicio amplio,
PRECIO $12,000.00
Cel (503) 7730 2803
SIN INTERMEDIADOS
5U1J0050

VENTA/ALQUILER LOCALES PLAZA MERLIOT
✓ 68.75 m²
Alquiler $1,375+CAM + IVA Neg.
Venta $325,000.00Neg.
Cel (503) 7730-2803
SIN INTERMEDIADOS
50010114



7 ALOJAMIENTO

ALQ. HAB. P/ESTUDIANTE Z /MIRALVALLE CONTIGUO HIDRONASIA 7989-6340
63010116

HAB. COL. LAYCO A PERSONA CON EMPLEO.$100.00 INF. 7441-6504
6A980397



8 VENTA DE APARTAMENTOS

COL.ESCALON, 3ª calle Pte., 1ª planta, 140mt² de construcción, 3 habs., terraza con vista. $265,000. ✆ 7729- 4814
67070171



9 VENTA DE CASAS

VENTA DE PROPIEDAD incluye 8 Apartamentos Zona San Antonio Abad, San Salvador Ganga $260,000. 7859-4229
57980441



10 VENTA DE EDIFICIOS Y LOCALES



SE VENDE BODEGA A 60 METROS DE LA AUTOPISTA POR FOMILENIO 2
Ya terminada con agua potable y energía eléctrica 110 y 220. Tiene 180 M² de construcción de lámina zinc alum en lote de 286V² de esquina, parqueo para 10 Veh. con posible vigilancia. precio último $35,000
Libre de todo gravamen y matrícula registrada. Inf. solo a interesados serios,
No intermediarios 7695-6495
66980512

SE VENDE EDIFICIO EN EL CENTRO DE SANTA TECLA
☛ 686 M²
☛ Edificio de 5 niveles propio para Maquila, Colegios, Universidades o Callcenter
☛ Parqueo para 8 vehículos aproximadamente
UBICADA EN 2 AVENIDA SUR. NO BANCOS .
INF. UNICAMENTE
WhatsApp 7806 3706
65980481



11 VENTA DE LOTES Y TERRENOS

QUEZALTEPEQUE, Lotificación Santa Cruz, 10 x 20, todos los servicios. $25,000. 7729-4814
67070173



A AGUILARES, LOTES PARA EMPRESAS, SOBRE LA TRONCAL. DESDE $90,000 C/U. INF AL WHATSAPP 7988-7134
55980384



VENTA DE 4 TERRENOS
✱ Situados en Km. 26.5, Autopista de S.S. a Santa Ana, 3 kms. al Norte de Metrocentro Lourdes, después de Gasolinera Puma Pasatiempo.
✱ Entrada de Arenera, 800mts. al Oriente.
1. **De 3.5 Mzs. = 35,000v²**
2. **De 3.5 Mzs. = 35,000v²**
3. **De 3. Mzs. = 30,000v²**
4. **De 2,500v² con Pozo artesanal, a $30.00v²**

✱ Cada inmueble con su Escritura, libres de gravamen.
✱ Se venden total o parcial.
✱ Topografía plana, excelente clima.
✱ Sin riesgo de inundaciones.
✱ Ideal para Lotificación, Construcción de Vivienda o Apartamentos, Centro Logístico, Bodegas, Maquila, Taller y Estacionamiento de Vehículos.

Precio $20.00 v², los 3 primeros, con financiamiento, en las condiciones que de común acuerdo se convenga con el interesado.
No intermediarios
Inf. via Whatsapp 7794- 1106
63070123

VENTA RESIDENCIA DE LUJO QUINTAS DE LA MONTAÑA COMPLEJO CERRADO ACABADOS DE LUJO
Terreno 9,938.32 v²/ Construcción 840 m² a Casa UN nivel
3 hab. amplias c/u con walk-in closet/baño, gimnasio, sala familiar, sala juegos, sala bar independiente, 6 vehículos techados y varios descubiertos, caseta de guardián, lindos jardines con iluminación y muro perimetral con cerca eléctrica, Acceso secundario para entrada de vehículos.
Cel (503) 7730 2803
SIN INTERMEDIADOS
5U1J0049

ATEOS, 6 mzs. de terreno, ideal p/ construc. de viviendas, uso de suelo habitacional, topografía plana. $20 x V². 7729- 4814
67070172



SE VENDE LOTE 1,300V², CERCA IZALCO Inf. 7427- 1365
60010160



LOTE DE 5,000 MTS. EN LOTIFICACION PRIVADA 500 MTS ANTES DEOLOCUILTA
Arbolizado completamente con arboles grandes, topografía del terreno andable con factibilidad de agua y luz eléctrica,
Precio $50,000. con posible financiamiento, Con 50% de prima.
Solo interesados serios
No intermediarios **Tel.7695-6495**
66980511

SE VENDE TERRENO



DE 200M2/286.16V²
Con derecho a luz y agua
Precio $30,000
ESTÁ A 60 MTS. DE SOBRE AUTOPISTA HECHA POR FOMILENIO SOBRE KM 43 RUMBO A ZACATECOLUCA, FRENTE A TEXACO ANDALUCIA EN LOTIFICACIÓN PRIVADA, VENDIDO POR EL DUEÑO
✔ Con matrícula y libre de todo gravamen, completamente plano cercado, y engramado
Solo a Personas Interesadas
NO INTERMEDIARIOS.
TEL. 7695-6495
66980510

SE venden 20 manzanas de Terreno Rústico, ubicado en Hacienda Nombre de Jesús, jurisdicción de Jocoro, San Francisco Gotera, Morazan.
Inf. al ☎ 2536- 8300
65070138



12 VENTA DE OTROS INMUEBLES

A GANGA NICHOS 4,2,1 Jdnes. del Recuerdo 77480181
50980408



INMUEBLE LISTO para Negocio de Turismo Z/Los Cobanos Sonsonate con 11 Habs. ideal para hotel o restaurante. $360,000 Inf. 7887-1044
57980442

NICHOS (4), Jardines de Campo Amor, Cuscatancingo, $2,850. Inf. ✆ 7886- 4019
6A070086



13 ALQUILER DE VEHÍCULOS

DESDE $$21.99 SANDOVAL & CO RENTACARS T78870162
5V010110



14 VENTA DE AUTOMÓVILES

CHEVROLET TRAX/20 Autom. mot 1.4, vidrios y espejos Elect. A/C. $10,500 7940-7115
6E980459



HYUNDAI Elantra 2017, Todo en Perfecto estado, $8,500. Inf. 7431- 1045
6A070081

NISSAN ROGUE/2016, Motor 2.5, 4x4, Full Extras, Cámara de retroceso, Buen estado $9.300. Neg. ✆ 6303-0394
63110223

SE VENDE VEHÍCULO CON PLACAS MI HYUNDAI TUCSON
☛ Traído de Corea, Año 2023
☛ Camioneta Blanca, 4X2
☛ Automática, Interiores de Lujo
☛ Sólo 1,880 kms recorridos
Precio: $28,000 negociables
Contacto:
7558-7357/7744-3090 H. Hab.
64980511



17 VENTA DE CAMIONES

VENDO CAMIONES COMPACTADORES 7851- 5476
6A070071



23 ALQUILERES VARIOS



ALQUILER DE
SANITARIOS PORTÁTILES
✔ LAVAMANOS PORTÁTILES
✔ URINARIOS PORTÁTILES
ADEMÁS CONTAMOS CON
LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS
✔ TRAMPAS DE GRASA
✔ DESATASCO DE TUBERÍA
17 Calle Oriente #113
San Salvador
PBX 2222-9392
WhatsApp: 7886-0508
ARRECONSA
66920004



33 EMPLEOS DE OFICINA

EMPRESA DE RECLUTAMIENTO BUSCA PERSONAL FEMENINO
✦ Entre 18 y 25 años
✦ Con excelente presentación personal
✦ Con habilidades de comunicación y aptitudes para la atención al cliente para áreas de dependiente e impulsadoras de marca
Contacto
7729-8133 Lic. Rovira
4H010097

EMPRESA SERIA BUSCA SEÑORITA BACHILLER RESPONSABLE Y QUE DESEE TRABAJAR
- Con o sin experiencia **PARA AUXILIAR CONTABLE**
- Edad de 22 años en adelante
- Sueldo de Ley

ENVIAR CV AL CORREO
ventaventas202017@gmail.com
6S980485

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

REQUISITOS
- Sexo: femenino
- Edad: entre 25 a 45 años
- Disponibilidad de horarios
- Conocimientos contables indispensable
- Uso de Microsoft Office indispensable
- Nivel académico: bachiller contable o técnico
- Capacidad escrita y verbal
- Organizada y detallista
- Excelente atención al cliente

Se Ofrece:
- ✓ Salario $400.00 o según capacidad

Enviar curriculum a:
admn.montanaii@gmail.com
6E980448



(5) PLAZAS VENTAS MOSTRADOR
- EDAD 25 A 30 AÑOS
- CON RESPONSABILIDAD FAMILIAR
- RESIDENTE ÁREA DE SAN SALVADOR

TEL. ☎ 2221- 6788
6B070087

MOTOCICLISTA Exp. en venta de pan dulce, Z./San Salv. $90 semanales + Comis. 7050-8343
6A980394



SE SOLICITA:
EMPLEADA
Para oficios varios, lavar, cocinar, etc., salida cada 15, que sea honrada, sueldo $360.
Inf. 2264- 8435
Presentar Cv: 9ª Calle Pte. bis, Pje. 8, casa #4929, Col. Escalón. S.S.
6S070118



DOMÉSTICA salida c/ 15 días, sueldo $450 mens. 2273- 8332
6C070142



MUCHACHA P/Ofic. domésticos y cuido de persona 78401631
5T110013





MANDADOR PARA FINCA DE CAFÉ
- ✓ Finca Establecida
- ✓ Plaza Inmediata
- ✓ Remuneración según experiencia y resultados
- ✓ Se piden Referencias

Llamar a 7523-9897 ó 7166-6729
6C070145



TURNO NOCTURNO
- Edad: de 30 a 40 años
- Experiencia en manejo de personal
- Excelente comunicación y habilidades de liderazgo
- Conocimiento de Office

Interesadas enviar su currículum a



7032-7022

Aproveche Oportunidad Empleo
SOPORTE TÉCNICO COMPUTACIÓN
- ✗ Ambos sexos
- ✗ De 18 a 30 Años
- ✗ Todas Prestaciones de Ley
- ✗ BONOS Y VIATICOS.
- ✗ Estabilidad Laboral.

Tel.2260-3593/ 2268-7726 /7711-9040
WhatsApp 7931-6114
yanira54@gmail.com
henry_innovation@yahoo.com
5R070087

AUXILIARES DE BODEGA (5)
- Carga y descarga
- Edad 20 a 30 años
- Con responsabilidad familiar

Tel. 2221- 5655
Zona San Salvador
6B070086



MOTORISTAS, DE 21 A 30 AÑOS MESERAS Y COCINERAS CON EXPERIENCIA INF. 7513-4434 /7483-6069
6E980452

MundoModa S.A. de C.V. CONTRATARÁ DE INMEDIATO:
UN(A) CONTADOR(A)
REQUISITOS:
- Edad entre 25 y 40 años
- Experiencia sólida en organización de la contabilidad desde cero, libros contables, inventarios, manejo de software contables, entre otros
- Deseable conocimiento del ramo textil-confecciones
- Deseable experiencia administrativa y dirección de personal

Además se necesita:
- Actitud positiva hacia el aprendizaje
- Buen carácter
- Acostumbrado a trabajar bajo presión
- Acostumbrado a trabajar en equipo

Se ofrece:
- Agradable ambiente laboral
- Ubicación accesible (zona Metrocentro)
- Salario de acuerdo a capacidad y experiencia
- Todas las prestaciones de ley
- Estabilidad laboral
- Contrato anual prorrogable con liquidación anual

Interesados/as llamar a 2261-0064/2260-2156 7255-6780
o bien mandar CV a mundomoda1@gmail.com
6E010131



OBRERO CALIFICADO EN CONSTRUCCIÓN 7859-4229
6C980408

PANIFICADORA CON ESPECIALIDAD EN PAN DULCE, PRESTACIONES DE LEY 7050-8343
6A980393

SE NECESITA MUCHACHA QUE PUEDA COCINAR, HACER COMPRAS, Y OFICIOS DE CASA, Zona Huizucar INF.7998- 6376
6A010127

SE NECESITA UNA SEÑORA /SEÑORITA honrada, honesta p /trabajar en casa en S.S. p/ ofic. domésticos comprobables Presentar solvencia de antecedentes penales y solvencia PNC DUI 69567982- 76654001
6S110020

A A DOMICILIO CISTERNAS Y PISCINAS
LIMPIEZA DE CISTERNAS, MANTENIMIENTO DE PISCINAS, REPARACION Y VENTA DE EQUIPOS, CONSTRUCCION.
www.CisternasPiscinas.com
2517-5950/2101-7610
6C110025

A1A1 ABC FONTANERIA DESTAPADO DE TUBERIA SIN ROMPER PISOS
- ✔ Detección electrónica de fugas de agua sin romper
- ✔ Inspección con cámara
- ✔ Sondeo electrónico
- ✔ Lavado alta presión

TRABAJO GARANTIZADO
2517-6348 y 7031-9508
5O980414

INSTALACIONES Electricas, Resid. e Industriales, Servicios las 24 horas, inf: 7917-1134
5U010170

El Caballo de Hierro
"53 AÑOS DE FUNDACIÓN"
FABRICACIÓN Y REPARACIÓN
- PORTONES AUTOMATICOS
- PUERTAS, BALCONES
- TECHOS, ALAMBRE RAZOR
- PASAMANOS DECORADOS

☎ 2225-0180; 7852-6447
5T980477

REPARACION DE TECHOS
- Portones, Goteras
- Filtraciónes, Cambio de lámina, Canales
- Botaguas, Facias. Etc...

Tel: 6200-3311
6C980403

IMPOSERDI S.A. DE C.V.



También ofrecemos: **Limpieza de Fosas Sépticas**



ADVISOR EL SALVADOR, S. A. de C. V.
Auditores - Consultores
Nuestros Servicios:
- Auditoría Financiera y Fiscal.
- Manual de Encargado de Cumplimiento para la UIF.
- Facturación Electrónica.
- Nif Pymes.
- Asesoría en Precios de Transferencias.
- Salvataje Empresarial.

Contáctenos:
7985-1545 / 7746-9646
Correo electrónico:
advisorelsalvador@gmail.com
35 Años en el medio
5H070170



SONIDO ESTACIONARIO Y DISCO, LUCES, 5HRS, $90. Whatsapp 7676 5711
4S070147



A A A DOMICILIO
SE REPARAN:
LAVADORAS, SECADORAS REFRIGERADORAS, COCINAS



AL INSTANTE SE REPARAN EN 6 HORAS.
ELECTRO SERVICE
☎ 2220-2825
☎ 7304-8605
6T980493

PORTONES AUTOMÁTICOS INSTALACIÓN DE MOTORES Y REPAR. EN GRAL ✆7929-3855
6S070139



COSTA RICA
SAN JOSE, LIBERIA, ARTESANIAS SARCHI, GRECIA, BARRIO CHINO, CITY TOURS, LA SABANA, LEON COLONIAL, PLAYA SAN JUAN DEL SUR
Del 1 al 5 de Agosto/24
- ✓ **4 desayunos, snacks**
- ✓ **Hotel, piscina, jacuzzi Transporte A/ C**

PROMOCION $299
Se aceptan Tarjetas de Crédito
2214-7703/7681-9379
What.7563-4206
Amador Tours
amadortours@hotmail.com
INFORMACION LAS 24 HORAS
6A010131

DISFRUTAR 2 DIAS CARIBE DE GUATEMALA
ESQUIPULAS "RIO DULCE" "LAGO IZABAL" PTO. LIVINGSTON Y SUS PLAYAS AGUAS TERMALES CASTIL. SAN FELIPE M.PALEONTOLÓGICO
SÁBADO 8 Y 9 JUNIO.
T/incluido $90.oo

DISFRUTAR 2 DIAS GUATEMALA
PANAJACHEL LAGO ATITLAN PASEO EN BARCO QUEZALTENANGO ANTIGUA GUATEMALA
SÁBADO 15 Y 16 JUNIO.
T/INCLUIDO $90.00

DISFRUTAR 2 DIAS GUATEMALA
"XOCOMIL" PARQUE ACUATICO "XETULUL" PARQUE TEMATICO QUEZALTENANGO CENTRO HISTORICO ANTIGUA GUATEMALA
T/INCLUIDO $90.oo
SÁBADO 22 Y 23 JUNIO
****
WhatsApp
7737-2766, 7252-5488
VISITANOS Página de ROSALES TOURS SV
5W010112





A 0% Créditos Hipotecarios
Por casas, terrenos y vehíc. en 12 horas, c/deuda, en cualquier zona urbana. Pagando bajos intereses.
TAMBIÉN VENDEMOS SU CASA
Tels. 2512-1340, 7573-5638/7465-9730
5R010171

ACCIONES COMPRO DE
- ✔ **CAESS**
- ✔ **CLESA**
- ✔ **E.E.O.**
- ✔ **DEL SUR**
- ✔ **CENERGICA ENERGY**

Inf. 2243-0720, 7730-0788
6D010168

AL 2% Y AL 3% POR PROPIEDADES Y AL 5% VEHÍCULOS EN DEPÓSITO. ☎ 6104-7064
5O980416

AHORA DINERO URGENTE
1%, 1.5%, 2%
$3,000 A $2,000,000
- **POR CASAS, LOCALES, APTOS, EDIFICIOS, HOTELES, BODEGAS**
- **SE CANCELAN EMBARGOS**
- **AL INTERES MAS BAJO DESDE $500,000 A $1 MILLÓN**

6956-1434 w./7575-6975
6J010121

SAGRADO CORAZON DE JESUS EN TI CONFIO
A Ti acudimos, oh Corazón de Jesús, porque en Ti encontramos consuelo, cuando afligidos y perseguidos pedimos protección; cuando abrumados por el peso de nuestra cruz, buscamos ayuda; cuando la angustia, la enfermedad, la pobreza o el fracaso nos impulsan a buscar una fuerza superior a las fuerzas humanas. Corazón de Jesús En ti confio
Padre Nuestro
Ave María
Gloria
6E010144

Anexo: 0
NP1479
No. de Expediente : 2024225529
No. de Presentacion: 20240378723
CLASE: 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado GUILLERMO JOSE TORRES CARBALLO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra REBU, que servirá para: AMPARAR: NEGOCIOS FINANCIERO Y NEGOCIOS MONETARIOS. Clase: 36.
La solicitud fue presentada el día veintitres de mayo del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro.

REBU

Mauricio Enrique Sanchez Vasquez
Registrador Auxiliar
(1a. PUBLICACIÓN)
6E050011

Anexo:0
NP1479
No. de Expediente: 2024225531
No. de Presentacion: 20240378725
CLASE: 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado GUILLERMO JOSE TORRES CARBALLO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra REBU, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS Y DISEÑO Y DESARROLLO DE ORDENADORES Y SOFTWARE. Clase: 42.
La solicitud fue presentada el día veintitres de mayo del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro.

REBU

Mauricio Enrique Sanchez Vasquez
Registrador Auxiliar
(1a. PUBLICACIÓN)
6E050012

Anexo:0
NP1479
No. de Expediente: 2024225530
No. de Presentacion: 20240378724
CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado GUILLERMO JOSE TORRES CARBALLO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra REBU, que servirá para: AMPARAR: ADMINISTRACIÓN COMERCIAL. Clase: 35.
La solicitud fue presentada el día veintitres de mayo del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro.

REBU

Mauricio Enrique Sanchez Vasquez
Registrador Auxiliar
(1a. PUBLICACIÓN)
6E050013

AVISO
BLANCA NOHEMY MARTINEZ PANAMEÑO, Notario, de este domicilio, al público en general **HACE SABER:** Que por resolución proveída en esta ciudad, a las nueve horas del veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro; se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario la Herencia intestada que a su defunción; ocurrida el día diez de marzo de dos mil quince, en Finca Trinidad Dos, Cantón Los Alpes, de la jurisdicción de Tepecoyo, departamento de La Libertad; siendo su último domicilio Cantón La Javia, de la jurisdicción del distrito de Tepecoyo, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad, dejó el señor **JUAN RAMON HERNANDEZ GUZMAN,** de parte del señor **GODOFREDO HERNANDEZ GUZMAN,** en concepto de Cesionario de los Derechos Hereditarios que les correspondían a las hijas del causante, señoras: **TATIANA CAROLINA HERNANDEZ MEJIA y VERONICA NATALIA HERNANDEZ MEJIA.** En consecuencia, se confirió a dicho heredero la administración y representación **INTERINAS** de la Sucesión con las facultades y restricciones de la Herencia Yacente. Lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos legales consiguientes. Librado en las oficinas de la Suscrita Notario situadas en Segundo Nivel, Calle Simón Bolívar, Barrio El Centro, del Distrito de San Julián, Municipio de Sonsonate Este, departamento de Sonsonate, a los treinta días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

BLANCA NOHEMY MARTINEZ PANAMEÑO
NOTARIO
(3a. PUBLICACIÓN)
6C010114

Edicto de emplazamiento
3.ª publicación

No. de Expediente: 2024224524
No. de Presentación: 20240377007
CLASE: 36.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA MARCELA CANJURA RAMOS, en su calidad de APODERADO de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras CONFIA, Administradora de Fondos de Pensiones y diseño, que servirá para: Amparar: Servicios financieros, crediticios y monetarios de todo tipo; servicios de "trust de inversión"; servicios de emisores y corredores de valores y bienes; servicios de administradores de inmuebles y todo tipo de actividades relacionadas con la administración de fondos de pensiones. Clase: 36.

La solicitud fue presentada el día diecinueve de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de mayo del dos mil veinticuatro.

CONFIA
Administradora de Fondos de Pensiones



Firmado por: David Antonio Cuadra Gómez
Cargo: Registrador auxiliar
2024/05/21 15:29:49-0600
Centro Nacional de Registros
Registro de PI

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURÍDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO AQUÍ: https://vol.uanataca.com/es

AVISO
ELMER OSWALDO PEREZ CUBIAS, Notario, del domicilio de Santa Tecla, Municipio La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, con oficina profesional ubicada en Urbanización Jardines de Merliot, calle Cuisnahuat, polígono G, número veinte, distrito Santa Tecla, municipio La Libertad Sur, departamento de La Libertad, al público y para efectos de ley **HACE SABER:** Que por resolución del acta notarial librada en el distrito de Santa Tecla, Municipio La Libertad Sur, departamento de La Libertad, a las ocho horas y treinta minutos del día trece de junio de dos mil veinticuatro; se ha declarado a la señora **MARIA ISABEL CALLEJAS DE CAMPOS, HEREDERA DEFINITIVA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO DE LA HERENCIA INTESTADA** dejada a su defunción por el señor **MANUEL ANTONIO CALLEJAS ALEMAN,** quien falleció el día cuatro de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo su ultimo domicilio el distrito de San Salvador, municipio San Salvador Centro, departamento de San Salvador, originario de Santa Tecla, Municipio La Libertad sur, departamento de La Libertad, y de nacionalidad Salvadoreña; y como cesionaria de los derechos hereditarios que en abstracto le otorgara el señor **MANUEL DE JESUS CALLEJAS MARROQUIN,** quien lo hizo en su calidad de hijo y heredero del causante ya mencionado; confiriéndosele a la heredera declarada la administración y representación definitiva de la referida sucesión. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de Ley. Librado por el suscrito Notario en la oficina profesional arriba mencionada, a las diez horas con quince minutos del día catorce de junio de dos mil veinticuatro. -

ELMER OSWALDO PEREZ CUBIAS
NOTARIO
(PUBLICACIÓN ÚNICA)
6E010133

Edicto de emplazamiento
3.ª publicación

No. de Expediente: 2024224531
No. de Presentación: 20240377016

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA MARCELA CANJURA RAMOS, en su calidad de APODERADO de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA que se abrevia: AFP CONFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA O AFP CONFIA, S.A., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: las palabras CONFIA, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y diseño, que servirá para: Identificar una empresa o sus establecimientos dedicados a ofrecer Servicios financieros, crediticios y monetarios de todo tipo; servicios de "trust de inversión"; servicios de emisores y corredores de valores y bienes; servicios de administradores de inmuebles y todo tipo de actividades relacionadas con la administración de fondos de pensiones.

La solicitud fue presentada el día diecinueve de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de abril del dos mil veinticuatro.

CONFIA
Administradora de Fondos de Pensiones



Firmado por: Georgina Viana de Hernández
Cargo: Registrador auxiliar
2024/05/16 09:46:35-0600
Centro Nacional de Registros
Registro de PI

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURÍDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO AQUÍ: https://vol.uanataca.com/es

57 EDICTOS

AVISO.

RAFAEL EDGARDO PACHECO ROQUE, Notario, del domicilio de Juayúa, con oficina situada en Urbanización la Esmeralda calle uno, Block 6 casa #5 Juayúa. **HACE SABER:**
Que por Resolución del suscrito Notario, proveída a las nueve horas con veinte minutos del dia veinticinco de Mayo de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia intestada que a su defunción dejara la señora **ZOILA LIDIA NATIVIDAD HERNANDEZ,** quien fue de ochenta y siete años de edad, oficio no establecido, originaria de Juayúa, departamento de Sonsonate, casada, Salvadoreña por Nacimiento, hija de los señores José Reyes Hernández y de la señora Emilia Natividad, siendo su último domicilio el de Juayúa, quien falleció a las diecisiete horas con diecisiete minutos del día veinticuatro de Octubre de dos mil veintidós, en su casa de habitación ubicada en el barrio santa lucía, jurisdicción de Juayúa, quien no formalizo testamento alguno; por parte de **JULIO GERARDO NATIVIDAD** en su concepto de sobrino de la causante, habiéndosele conferido la Administración y Representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia yacente.
Lo que se avisa al público para los efectos de Ley.
Librado en mi Oficina Notarial, Juayúa, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

RAFAEL EDGARDO PACHECO ROQUE
NOTARIO
(3a. PUBLICACIÓN)

CONVOCATORIA

Asociación Salvadoreña de Empresarios de Microbuses Urbanos, que puede abreviarse **"ASEMU"**
La Asociación Salvadoreña de Empresarios de Microbuses Urbanos, que se abrevia **ASEMU,** de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de Ciudad Delgado, ahora Distrito de Ciudad Delgado, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, con Número de identificación Tributaria cero seiscientos diecinueve guión ciento ochenta y un mil doscientos ochenta y nueve guión ciento uno guión seis, constituida según Acuerdo número **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS,** de fecha veintinueve de junio de mil novecientos noventa, publicado en el Diario Oficial **DOSCIENTOS ONCE** del Tomo número **TRESCIENTOS VEINTIUNO,** de fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres, por este medio **CONVOCA** a todos los socios a Junta General Extraordinaria de a celebrarse a partir de las dieciséis horas del día **trece de julio del año dos mil veinticuatro,** en las Oficinas Administrativas de la Asociación ubicadas Final Calle Suiza, Colonia los Alpes, Pasaje número Dos, casa número Noventa, del Distrito de Ciudad Delgado, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, para conocer sobre la siguiente **AGENDA** que se detalla a continuación:
1. Verificación del quórum.
2.Lectura del acta anterior.
3.Modificación de Estatutos para Adaptarlos a los requisitos de las reformas legales y armonizar sus Estatutos
4.Elección de la Junta Directiva.
5.Puntos varios.
De conformidad con los Estatutos la Asamblea General Extraordinaria se considerará legalmente reunida en primera convocatoria con la asistencia de la mayoría de los socios. Para formar resolución sobre los puntos de Agenda y de conformidad al artículo Veinte de los estatutos de la Asociación, se requiere también del voto de la mayoría de los socios presentes.

En caso no hubiera quórum en la fecha y hora indicadas se convoca por **SEGUNDA VEZ** a las dieciséis horas con treinta minutos del día **catorce de julio del año dos mil veinticuatro,** en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria.

Si la Asamblea General Extraordinaria se reuniere en la segunda fecha de la Convocatoria por falta de quórum en la primera convocatoria, se verifica con cualquiera que sea el número de socios que asistan, y el número necesario para formar resolución, será de conformidad a lo establecido en los Estatutos.

Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los tres del mes de junio de 2424.

Asociación Salvadoreña de Empresarios de Microbuses Urbanos, que se abrevia ASEMU
(2a. PUBLICACIÓN)

EDICTO

EDIN DE JESÚS CALDERÓN GUERRERO, Notario del domicilio del Distrito de Santa Ana, Municipio de Santa Ana Centro, Departamento de Santa Ana, en la oficina del suscrito, situada en la Sexta Calle Poniente, casa número dos, del Distrito de Santa Ana, Municipio de Santa Ana Centro, Departamento de Santa Ana.-
AL PÚBLICO HACE SABER: Que por resolución del suscrito notario, proveído a las ocho horas del día doce de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante **FRANCISCO ALEJANDRO CEA,** quien falleció a las veinte horas del día diecinueve de agosto del año dos mil veintidós, en el Hospital del Seguro Social de esta ciudad, siendo su último domicilio en la Ciudad de Santa Ana, ahora Distrito de Santa Ana, Municipio de Santa Ana Centro, Departamento de Santa Ana, de parte de la señora **EMILIA DE LOS ÁNGELES CEA MELGAR** conocida por **MARTA EMILIA CEA,** en su calidad de madre sobreviviente del causante, nombrándosele Heredera Interina, administradora y representante interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de la Herencia Yacente.-
En consecuencia por este medio se citan a todos los que se crean con derecho a la misma, se presenten dentro del término de quince días después de la tercera publicación en la oficina jurídica, situada en la dirección arriba mencionada.-
Librado en mi oficina notarial, del Distrito de Santa Ana, Municipio de Santa Ana Centro, Departamento de Santa Ana, a las nueve horas del dia doce de junio del año dos mil veinticuatro.-

EDIN DE JESUS CALDERON GUERRERO
ABOGADO Y NOTARIO
(1a. PUBLICACIÓN)

EDICTO

MARCELA GUADALUPE MESTIZO GONZALEZ, Notario, del domicilio de la ciudad de Santa Tecla Distrito, del Municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, con oficina ubicada en Colonia Los Cipreses, Calle Principal, casa número veintitrés, Santa Tecla Distrito, del Municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad. **HACE CONSTAR:** Que por resolución de la suscrito Notario proveída a las once horas del día tres de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por **ACEPTADA CON BENEFICIO DE INVENTARIO,** de parte de la señora **ETHEL CAROLINA GUZMAN MIJANGO,** en calidad de hija sobreviviente de la causante, la Herencia Intestada que a su defunción dejo la señora CONCEPCION DEL TRANSITO GUZMAN, conocida por: CONCEPCIÓN DEL TRANSITO GUZMAN MIJANGO, CONCEPCIÓN COVARRUBIAS Y CONCEPCIÓN DEL TRANSITO GUZMAN DE COVARRUBIAS, quien al momento de su fallecimiento era de sesenta y cinco años de edad, Ensambladora, Viuda, Salvadoreña, siendo su ultimo domicilio la ciudad de Santa Ana, Condado de Orange, Estado de California, de los Estados Unidos de América, ocurrida en South Coast Global Medical Center, ciudad de Santa Ana, Condado de Orange, Estado de California, de los Estados Unidos de América, a las veintiún horas, del día veintiuno de agosto del año dos mil veinte, a consecuencia de Shock Séptico, Falla Respiratoria, Covid- Diecinueve Neumonía, con asistencia médica; habiéndose conferido la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita y notifica a todas las personas que se consideren con derechos a la referida herencia para que se presenten a mi oficina profesional ubicada en Colonia Los Cipreses, Calle Principal, casa número veintitrés, ciudad de Santa Tecla Distrito, del Municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad; en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notario MARCELA GUADALUPE MESTIZO GONZALEZ. En la ciudad de Santa Tecla Distrito del Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. -

Licda. MARCELA GUADALUPE MESTIZO
NOTARIO
(2a. PUBLICACIÓN)

EDICTO

ERNESTO TODASHI ESCOBAR CRUZ, Notario, del domicilio de Santa Tecla departamento de La Libertad, con oficina ubicada en quinta calle poniente, local exterior número once, plaza Dueñas, Santa Tecla, La Libertad, **HACE CONSTAR:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las quince horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por **ACEPTADA,** la herencia intestada que a su defunción ocurrida en la dirección Condado Miramar, polígono veintinueve, número nueve, San José Villanueva, La Libertad, el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, dejó la señora **ELVA GLADIS RAMÍREZ DE FRYE** conocida por **ELBA GLADYS RAMÍREZ DE FRYE,** de parte de la señora **NORMA DEL CARMEN RAMIREZ HERNANDEZ,** en calidad de hermana sobreviviente respectivamente de la causante, habiéndose conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario **ERNESTO TODASHI ESCOBAR CRUZ.** En la ciudad de San José Villanueva, departamento de La Libertad, a las quince horas del día veintinueve del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

ERNESTO TODASHI ESCOBAR CRUZ
NOTARIO
(1a. PUBLICACIÓN)

EDICTO

ERNESTO TODASHI ESCOBAR CRUZ, Notario, del domicilio de Santa Tecla departamento de La Libertad, con oficina ubicada en quinta calle poniente, local exterior número once, plaza Dueñas, Santa Tecla, La Libertad, **HACE CONSTAR:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las trece horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por **ACEPTADA,** la herencia intestada que a su defunción ocurrida en la dirección Residencial Santa Teresa, Veintiún avenida norte polígono. K, Casa número diez, Ciudad Merliot, Santa Tecla, La Libertad, el día dieciocho de julio de dos mil veintitrés, dejó el señor **ARMANDO CRUZ LOPEZ,** de parte de la señora **MARGOHT LÓPEZ HERNÁNDEZ,** en calidad de madre sobreviviente respectivamente del causante, habiéndose conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario ERNESTO TODASHI ESCOBAR CRUZ. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las trece horas del día veintinueve del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

ERNESTO TODASHI ESCOBAR CRUZ
NOTARIO
(1a. PUBLICACIÓN)

EDICTO

ERNESTO TODASHI ESCOBAR CRUZ, Notario, del domicilio de Santa Tecla departamento de La Libertad, con oficina ubicada en quinta calle poniente, local exterior número once, plaza Dueñas, Santa Tecla, La Libertad, **HACE CONSTAR:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las quince horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por **ACEPTADA,** la herencia intestada que a su defunción ocurrida en la dirección Urbanización Jardines del Volcán Dos, pasaje Veinticuatro poniente, block once, casa dieciséis Santa Tecla, La Libertad., el día dieciséis de julio de dos mil veinte, dejó el señor **JORGE ADALBERTO MARTINEZ,** conocido por **JORGE ADALBERTO RUANO MARTINEZ,** de parte de la señora ELSA YOLANDA VALLE DE MARTINEZ, en calidad de cónyuge sobreviviente respectivamente del causante, habiéndose conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.
Librado en la oficina del Notario **ERNESTO TODASHI ESCOBAR CRUZ.** En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las catorce horas del día veintinueve del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

ERNESTO TODASHI ESCOBAR CRUZ
NOTARIO
(1a. PUBLICACIÓN)

EDICTO

NELMA DALILA RAMIREZ ALBANEZ, Notario, del domicilio del distrito de Jayaque, Municipio de la Libertad Oeste, departamento de La Libertad, con oficina ubicada en Cantón "Ateos", desvío a Tepecoyo y Jayaque, gasolinera "Puma", local número siete, Sacacoyo, departamento de La Libertad, **HACE SABER:** Que por resolución emitida por la suscrita Notario, a las diecisiete horas del día doce de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido de parte del señor **CARLOS ADALBERTO SOSA,** por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejó la causante **MARÍA JULIA SOSA CANIZALES, conocida por MARÍA JULIA SOSA, MARIA JULIA SOSA DE SANCHEZ y ANA JULIA SOSA,** quien falleció a la edad de setenta y nueve años de edad, soltera, de oficios domésticos, salvadoreña, hija de los señores Mateo Sosa o Mateo Sosa Rosales y María de los Ángeles Canizales, ambos ya fallecidos, originaria y del domicilio de la ciudad de Chapeltique, departamento de San Miguel, quien falleció a las ocho horas del día diecinueve de junio del año dos mil siete en el Hospital Nacional de San Bartolo, a consecuencia de Insuficiencia Respiratoria Aguda, con asistencia médica; actuando el solicitante en su calidad de hijo sobreviviente de la causante y por esa calidad se le confirió la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina arriba citada en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notario, Nelma Dalila Ramírez Albanez, en el distrito de Sacacoyo, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad, a las diecisiete horas y treinta minutos del día doce de junio del año dos mil veinticuatro.

LIC. NELMA DALILA RAMÍREZ ALBANEZ.
NOTARIO.
(1a. PUBLICACIÓN)

EDICTO

RAUL FERNANDO MENDEZ PINTIN, Notario, del distrito de Izalco, departamento de Sonsonate Este, con oficina en Cuarta Avenida Norte número veintiséis, de esta ciudad; **HACE SABER:** Que por resolución pronunciada a las quince horas del día diez de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejo el causante **JUAN PABLO PERDOMO HERNANDEZ,** quien fue de cuarenta y seis años de edad, Empleado, originario de Sonsonate, departamento de Sonsonate y del domicilio de Sonzacate, departamento de Sonsonate, de nacionalidad Salvadoreña, quien fue portador de su Documento Único de Identidad número cero dos siete uno tres tres cinco seis - cinco;quien falleció a las ocho horas y veintitrés minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintitrés, en el Hospital Regional del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, del departamento de Sonsonate, a consecuencia de **ALCOHOLISMO, CIRROSIS HEPATICA, PANCOLITIS,** con asistencia médica, siendo Sonzacate, departamento de Sonsonate, su ultimo domicilio, de parte del señor **EDGAR HUMBERTO HERNANDEZ VARELA,** en su concepto de **CESIONARIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE CORRESPONDIA A LOS SEÑORES EULALIA HERNANDEZ VIUDA DE PERDOMO, conocida por MARIA EULALIA HERNANDEZ, LETICIA ARACELY RUIZ DE PERDOMO y CARLOS ALEXIS PERDOMO RUIZ,** en sus calidades de Madre, Cónyuge e Hijo sobrevivientes respectivamente del causante, y en consecuencia confiérasele al aceptante la administración y representación INTERINA de la sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente. Lo que se hace saber al público para los efectos de Ley. Librado en el Distrito de Izalco, departamento de Sonsonate este, del departamento de Sonsonate, a los once días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Lic. RAUL FERNANDO MENDEZ PINTIN
NOTARIO
(3a. PUBLICACIÓN)

EI LICENCIADO GILBERTO ARNOLDO ÁGREDA CONTRERAS, JUEZ DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, HACE SABER: Que al Juzgado a su cargo se ha presentado el Licenciado **OMAR ALBERTO ROMERO FUENTES,** en su calidad de apoderado judicial de la señora Yasmin Oneyda Coreas Diaz, de veinticuatro años de edad de oficios domésticos casada, del domicilio y residencia en Ciudad Medford Estado de Nueva York de los Estados Unidos de América. **PROMOVIENDO PROCESO DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR EL MOTIVO DE SEPARACIÓN DE LOS CÓNYUGES DURANTE UNO O MÁS AÑOS CONSECUTIVOS.** Regulado en el ordinal 2° del Art. 106 del Código de Familia, en contra del señor **William Ignacio Portillo Chicas;** quien tuvo como **último domicilio** Cantón Gualindo Abajo Caserío el Tempisque municipio de Lolotiquillo departamento de Morazán; actualmente de paradero ignorado; en consecuencia, de conformidad al art. 34 Inc.4° de la Ley Procesal de Familia, **EMPLACESE,** al señor **William Ignacio Portillo Chicas,** por medio de este edicto el cual deberá publicarse en Periódico de Circulación Nacional, por tres veces consecutivas con intervalos de cinco días un aviso del otro. **PREVINIENDOLE,** al demandado **William Ignacio Portillo Chicas,** que le queda a salvo el derecho de contestar o no la demanda interpuesta en su contra, dentro de los quince días siguientes a la última publicación de este aviso; si así no lo hiciere se le designara un Abogado de oficio para que asuma su representación art. 34 Inc. 5° de la Ley Procesal de Familia. Lo que se hace saber del público para los efectos legales posteriores.
Librado en el Juzgado de Familia de San Francisco Gotera, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.
SFG-F-249(106-2)2024 R-1

Lic. Gilberto Arnoldo Ágreda Contreras
Juez de Familia
Licda. Santos Argueta de Ramírez
Secretartia de Actuaciones
(3a. PUBLICACIÓN)

El infrascrito Secretario de la junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad **"MAQUIMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE",** que puede abreviarse **"MAQUIMO, S.A. de C.V.",** por medio de la presente **CERTIFICA:** que en el libro de actas de juntas generales de accionistas de la sociedad, se encuentra el acta correspondiente a la sesión de junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día siete de mayo del año dos mil veinticuatro, con el resultado siguiente: "3.- **"DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD.** La presidente explica a la Junta que la Sociedad se encuentra inoperante, por lo que estima conveniente la Liquidación de la Sociedad. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, después de oír las explicaciones dadas por la Presidente por unanimidad de votos acuerda: Disolver y Liquidar la Sociedad "MAQUIMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", abreviadamente "MAQUIMO, S.A. DE C.V.".
Y para los usos legales pertinentes, se extiende la presente en San Salvador, siete de mayo de dos mil veinticuatro.

ELIAS ANTONIO SILHY MEJIA
Secretario
MAQUIMO, S. A. de C. V.
(PUBLICACIÓN ÚNICA)

ELMER ANTONIO ALVARADO ORANTES, Notario, del domicilio del distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, con oficina situada en Primera Calle Poniente, Número 5-6, distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad.
HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario proveída, a las once horas con treinta y cuatro minutos del día catorce de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la **HERENCIA INTESTADA** que ha su defunción dejara el causante **ANGEL ERNESTO DIAZ MARTINEZ,** quien falleció el día diecisiete de septiembre del año dos mil catorce en el Hospital San Juan de Dios del distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana, siendo el distrito de Ciudad Arce, municipio de La Libertad Centro, departamento de La Libertad, lugar de su último domicilio, de parte de los señores **MARÍA GUADALUPE NAVARRO DE DÍAZ,** en calidad de cónyuge sobreviviente del causante, **DANIEL ERNESTO DÍAZ NAVARRO y CLAUDIA MARIELOS DÍAZ NAVARRO** en sus calidades de hijos sobreviviente del causante. Habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida sucesión, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.
Librado en la Oficina del suscrito Notario, a las once horas con cuarenta y tres minutos del día catorce de junio del año dos mil veinticuatro.

LIC. ELMER ANTONIO ALVARADO ORANTES
NOTARIO
(1a. PUBLICACIÓN)

ELMER ANTONIO ALVARADO ORANTES, Notario, del domicilio del distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, con oficina situada en Primera Calle Poniente, Número 5-6, distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad.
HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario proveída, a las nueve horas del día catorce de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la **HERENCIA INTESTADA** que ha su defunción dejara el causante **JOSÉ ANTONIO ARRIOLA GÓMEZ,** quien falleció el día veinticinco de julio del año mil novecientos noventa y tres, en el cantón Ateos, distrito de Sacacoyo, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad, siendo el distrito de Sacacoyo, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad lugar de su último domicilio, de parte de la señora **YURIC ELIZABETH GARCIA OCHOA,** en su calidad cesionaria de los derechos hereditarios que le correspondían a la señora **NOEMY ARACELY LÓPEZ DE VILLALOBOS** hija sobreviviente del causante. Habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida sucesión, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.
Librado en la Oficina del suscrito Notario, a las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día catorce de junio del año dos mil veinticuatro.

LIC. ELMER ANTONIO ALVARADO ORANTES
NOTARIO
(1a. PUBLICACIÓN)

ELMER ANTONIO ALVARADO ORANTES, Notario, del domicilio del distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, con oficina situada en Primera Calle Poniente, Número 5-6, distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad.
HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario proveída, a las once horas con doce minutos del día catorce de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la **HERENCIA INTESTADA** que ha su defunción dejara la causante **LUCILA GENOVEVA RUBALLO QUEZADA conocida por GENOVEVA RUBALLOS,** quien falleció el día trece de enero del año mil dos mil trece, en el colonia La Estación, distrito de Armenia, municipio de Sonsonate Este, departamento de Sonsonate, siendo el distrito de Sacacoyo, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad lugar de su último domicilio, de parte del señor **JOSÉ JULIO CARTAGENA ROSALES,** en su calidad de cesionario de los derechos hereditarios que le correspondían al señor **FRANCISCO ANTONIO RUBALLOS DUKE** hijo sobrevivientes de la causante. Habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida sucesión, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.
Librado en la Oficina del suscrito Notario, a las once horas con treinta minutos del día catorce de junio del año dos mil veinticuatro.

LIC. ELMER ANTONIO ALVARADO ORANTES
NOTARIO
(1a. PUBLICACIÓN)

JABES ADIEL LOPEZ LOPEZ, Notario, con oficina situada en Primera Avenida Norte y Once Calle Poniente, Edificio Seiscientos veintiséis, Local Seis, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador. **HACE SABER:** Que por resolución de las once horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de Junio de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Testamentaria que a su defunción dejó el Causante **ISMAEL HERNANDEZ ZAVALETA conocido por ISMAEL HERNANDEZ,** quien falleció en el Cantón La Esperanza, de la Jurisdicción distrital de Olocuilta, Municipio de La Paz Oeste, Departamento de La Paz, a las dos horas del día veintidós de Enero del año Dos mil once, a causa de Paro Cardiorrespiratorio, con asistencia médica, siendo el Distrito de Olocuilta, su último domicilio; a la edad de noventa y siete años, siendo Jornalero, casado, de nacionalidad salvadoreña, originario de Olocuilta, Departamento de La Paz, de parte de **MARTA ALICIA HERNANDEZ DE HERNANDEZ,** como heredera testamentaria del Causante; y se ha conferido a la aceptante la administración y representación **INTERINA** de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que hago del conocimiento del público para los efectos legales correspondientes, y en consecuencia, **SE CITA** a los que se crean con derecho a la referida herencia, a fin que comparezcan a esta oficina a deducir tal circunstancia dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a la tercera publicación de este Edicto. Librado en la oficina del Notario. Distrito de San Salvador, a los ocho días del mes de Junio de Dos mil Veinticuatro.-

JABES ADIEL LOPEZ LOPEZ
NOTARIO
(3a. PUBLICACIÓN)

JOBEL DARIO EGUIZABAL ALTUVE, Notaio, de este domicilio, con oficina en cuarta avenida sur número quince, colonia Espíritu Santo, de esta ciudad, **HACE SABER:** que por resolución del suscrito de las nueve horas de este día, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario la herencia intestada dejada por la señora **LIDUVINA GARCÍA ROJAS,** fallecida el día veintiocho de febrero del corriente año en la población de Santa Catarina Masahuat, de este departamento, su último domicilio, de parte de **ALI ESAU GARCIA,** en concepto de hijo de la causante, y como Cesionario de los derechos hereditarios que le correspondían a **VICTOR MANUEL GARCIA ROJAS,** hijo de la causante, y se le ha conferido la administración y representación interinas de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.
Sonsonate, once de junio del dos mil veinticuatro.

Lic. Jobel Darío Equizábal Altuve
Notario
(1a. PUBLICACIÓN)

No. de Expediente : 2024224446
No. de Presentacion: 20240376902
CLASE: 44.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado ANNETTE FABIOLA HERRERA RODRIGUEZ, en su calidad de APODERADO de FLAVIA DEL ROCIO MIRANDA DE ESCOBAR, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras Arborétum salud mental y diseño, que servirá para: Amparar: Servicios médicos, específicamente los servicios brindados por psicólogos, incluyendo, pero no limitándose a terapia psicológica, análisis psicológico, consultoría psicológica, evaluaciones psicológicas, intervenciones psicológicas, presenciales y en línea; coaching y educación psicológica. Clase: 44.
La solicitud fue presentada el día dieciocho de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de abril del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernandez
Registrador
(3a. PUBLICACIÓN)
6A1J0029

No. de Expediente: 2024224749
No. de Presentacion: 20240377373
CLASE: 42.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado ONDINA ESMERALDA SANDOVAL DE CASTANEDA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de TOUCH TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: TOUCH TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras Touch Tech y diseño, que se traducen al idioma castellano como Tecnología Táctil Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, tomando en cuenta el diseño con la combinación de colores, trazos y forma de letras representada ya que sobre las palabras TOUCH y TECH, individualmente consideradas no se le concede exclusividad, por ser palabras de uso común o necesarias en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS CONSISTENTES EN: DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, CONSULTORÍA SOBRE SOFTWARE, CONSULTORÍA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL, ALQUILER DE SERVIDORES WEB, SOFTWARE COMO SERVICIO [SAAS], CONSULTORÍA SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, CIBERSEGURIDAD, SERVICIOS INFORMÁTICOS EN LA NUBE, SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE, EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONSULTORÍA TECNOLÓGICA. Clase: 42.

La solicitud fue presentada el día veintiseis de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de mayo del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sanchez Vasquez
Registrador
(1a. PUBLICACIÓN)
6E010104

No. de Expediente : 2024224577
No. de Presentacion: 20240377114
CLASE: 30.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado ANNETTE FABIOLA HERRERA RODRIGUEZ, en su calidad de APODERADO de COOPERATIVA DE CAFETALEROS DE SAN JOSE DE LA MAJADA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se abrevia: COOPERATIVA DE CAFETALEROS DE SAN JOSE DE LA MAJADA DE R.L., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras CAFÉ MAJADA y diseño, que servirá para: Amparar: Café para comercio interno y exportación. Clase: 30.
La solicitud fue presentada el día veintitres de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de mayo del dos mil veinticuatro.

CAFÉ MAJADA

Georgina Viana de Hernandez
Resgistrador
(3a. PUBLICACIÓN)
6A1J0031

No. de Expediente: 2024225195
No. de Presentacion: 20240378170
CLASE: 41.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado PIERRE ANGELO VALIENTE, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión NATIVE ENGLISH LEARNING CENTER, que se traduce al idioma castellano como: CENTRO DE APRENDIZAJE DE INGLÉS NATIVO. Sobre las expresiones NATIVE ENGLISH y LEARNING CENTER, aisladamente consideradas no se concede exclusividad, por ser de uso común y necesarias en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud. De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.

La solicitud fue presentada el día trece de mayo del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro.

NATIVE ENGLISH
LEARNING CENTER

Cecilia Esperanza Godoy de Velasquez
Registrador
(2a. PUBLICACIÓN)
6E010126

No. de Expediente : 2024224575
No. de Presentacion: 20240377111
CLASE: 30.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado ANNETTE FABIOLA HERRERA RODRIGUEZ, en su calidad de APODERADO de COOPERATIVA DE CAFETALEROS DE SAN JOSE DE LA MAJADA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se abrevia: COOPERATIVA DE CAFETALEROS DE SAN JOSE DE LA MAJADA DE R.L., COOPERATIVA DE CAFETALEROS DE SAN JOSE DE LA MAJADA DE R.L., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Café MAJADA ORO y diseño, que servirá para: Amparar: Café para comercio interno y exportación. Clase: 30.
La solicitud fue presentada el día veintidos de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de mayo del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernandez
Registrador
(3a. PUBLICACIÓN)
6A1J0032

No. de Expediente: 2024225095
No. de Presentación: 20240377992

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado JOSE ADALBERTO CANJURA RAMOS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la frase 2 SIX y diseño, que traducida al idioma castellano la palabra SIX es: seis, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO DEDICADO A PRESTAR SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, SHOWS MUSICALES, BANDA MUSICAL, INTERPRETACIÓN MUSICAL, PRODUCCIÓN MUSICAL, MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS.
La solicitud fue presentada el día ocho de mayo del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de mayo del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador
(3a. PUBLICACIÓN)
67070190

No. de Expediente: 2024224776
No. de Presentación: 20240377438

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado JUAN CARLOS CASTRO PAREDES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión la Taqueada y diseño. Sobre la expresión la Taqueada, individualmente considerada, no se concede exclusividad por estar compuesta por términos de uso común o necesarios en el comercio; se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto, tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud; es decir sobre: el tipo de letra, disposición de las palabras y el diseño que le acompaña. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA Y UN ESTABLECIMIENTO DEDICADOS A LA ELABORACIÓN, PREPARACIÓN, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES Y BARES, PARA LLEVAR, A DOMICILIO O POR ENCARGOS; SERVICIOS DE CATERING; SERVICIOS DE CHEF (COCINA) A DOMICILIO; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS; Y, HOSPEDAJE TEMPORAL.
La solicitud fue presentada el día veintinueve de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de mayo del dos mil veinticuatro.

la Taqueada

Gabriela Maria Cornejo de Arevalo
REGISTRADORA
(3a. PUBLICACIÓN)

6E980441

No. de Expediente: 2024221874
No. de Presentación: 20240371695
CLASE: 29, 30.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado OMAR ANTONIO FUENTES HERRERA, en su calidad de APODERADO de ASCENDER S.A., de nacionalidad COLOMBIANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra ADEREZOS y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, tomando en cuenta el diseño con la combinación de colores, trazos y forma de letras representada ya que sobre el término "ADEREZOS", individualmente considerado no se le concede exclusividad, por ser palabra de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: amparar: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles. Clase: 29. Para: amparar: café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo. Clase: 30.
La solicitud fue presentada el día diecinueve de enero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de mayo del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador
(1a. PUBLICACIÓN)
67980497

No. de Expediente: 2024223063
No. de Presentación: 20240374352
CLASE: 43.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado JUAN CARLOS BENITEZ SORTO, en su calidad de APODERADO de PANADERIA FÁTIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PANADERÍA FÁTIMA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión PANADERÍA FÁTIMA y diseño. Sobre la palabra Panadería no se le concede exclusividad por ser de uso común y necesaria en el comercio. En conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); SERVICIOS DE PANADERÍA Y CAFETERÍA. Clase: 43.
La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de mayo del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador
(3a. PUBLICACIÓN)
67070189

No. de Expediente: 2024224657
No. de Presentación: 20240377232

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado JOSE ADALBERTO CANJURA RAMOS, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de TRIPEANDO EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: TRIPEANDO EL SALVADOR, S.A. DE C.V. o TRIPEANDO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión ACAMPA LAKE ADVENTURE El Salvador 2023 y diseño, la frase LAKE ADVENTURE se traduce al idioma castellano como: LA AVENTURA DEL LAGO. Se concede exclusividad en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos que componen el signo distintivo individualmente considerados no se concede exclusividad por ser de uso común. De conformidad a lo establecido en el Art. 56 relacionado con el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO DEDICADO A PRESTAR SERVICIOS RELACIONADOS AL TURISMO, HOSPEDAJE TEMPORAL, ACTIVIDADES DE CAMPING, TOURS GUIADOS, Y ACTIVIDADES CONEXAS COMO ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE TURÍSTICO.
La solicitud fue presentada el día veinticinco de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de mayo del dos mil veinticuatro.

ACAMPA

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador
(3a. PUBLICACIÓN)
67070188

No. de Expediente: 2024224344
No. de Presentacion: 20240376744

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado CHRISTIAN GABRIEL LAZO MARTINEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión ART CK y diseño, se traduce al castellano como: Arte Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto tomando en cuanta el tipo de letra, color y diseño, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados como lo es: Art. que se traduce al castellano como: Arte, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 56 relacionado con el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A ARTE VISUAL.

La solicitud fue presentada el día quince de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidos de abril del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gomez
Registrador
(2a. PUBLICACIÓN)
6E010130

JOSE EMILIO OLMOS FIGUEROA, Notario, con oficina en Residencial Los Eliseos, Calle Viveros, número trece, Autopista Sur, de esta ciudad.- **AL PUBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER:** Que por resolución proveída a las trece horas cinco minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, en las Diligencias de Aceptación de Herencia Intestada, que se promueven ante mis oficios notariales, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejó la señora **MARIA EMMA GRANADOS QUEVEDO, conocida por ENMA GRANADOS y por MARIA EMMA GRANADOS,** quien fue de ochenta y un años de edad, soltera, Ama de casa, originaria y del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, siendo este su último domicilio, y que falleció en cantón El Carmen, San Pedro Masahuat, departamento de La Paz, a la una hora treinta minutos del día diez de junio de dos mil dieciocho, de parte de **JACKELINE GUADALUPE MUNDO,** de treinta y cuatro años de edad, Empleada, de este domicilio, como cesionaria de los derechos hereditarios que le correspondieron a la señora Rosario de los Ángeles Mundo Granados, como hija sobreviviente de la mencionada causante; habiéndosele conferido la **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINA DE LA SUCESIÓN,** con las facultades y restricciones de la Herencia Yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia para que se presenten a mi oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario **JOSE EMILIO OLMOS FIGUEROA, PUBLIQUESE EL PRESENTE EDICTO EN EL DIARIO OFICIAL Y POR TRES VECES EN DOS PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN EN EL PAIS.-** En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro, departamento de San Salvador, a las trece horas cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.

JOSE EMILIO
OLMOS FIGUEROA
NOTARIO
(1a. PUBLICACIÓN)
63980292

MAURICIO ALFREDO DE LA O CALLEJAS, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Decima Avenida Sur, Colonia América, Pasaje San Luis Numero Veintiuno, de esta ciudad, HACE SABER: que por resolución del suscrito notario, proveída a las doce horas del doce de junio del dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, ocurrida en esta ciudad, el veintitrés de Septiembre del dos mil veintiuno, dejó JUAN ANTONIO CIUDAD REAL GARCIA, de parte DILCIA MARINA CIUDAD REAL HERNÁNDEZ e IDANIA CRISTINA CIUDAD REAL HERNÁNDEZ, en concepto de herederas intestadas del causante, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio cito a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del suscrito Notario. En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del doce de junio del dos mil veinticuatro.

MAURICIO ALFREDO
DE LA O CALLEJAS
NOTARIO
(1a. PUBLICACIÓN)
6E010118

JORGE LUIS ESTRADA OLIVARES, notario del domicilio de Santa Ana Centro, con Oficina situada en Avenida Sierra Nevada, Colonia Miramonte, local número ochocientos cincuenta-F, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro del departamento de San Salvador; **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario, proveída a las diez horas del día dieciocho de mayo de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara la señora **JUANA FRANCISCA CANALES RIVERA,** quien falleció el día ocho de marzo de dos mil nueve, siendo su último domicilio en el distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, con documento único de identidad número cero uh millón ochocientos treinta y tres mil quinientos noventa y siete-dos y número de identificación tributaria cero seiscientos catorce-doscientos noventa mil novecientos treinta y uno-cero cero dos-seis; por parte del señor **MANUEL ENRIQUE CANALES,** de setenta y tres años de edad, empleado, con domicilio en el distrito de Colón, municipio de La Libertad Oeste departamento de La Libertad, con documento único de identidad número cero cero seiscientos diecisiete mil trescientos cincuenta y tres-cuatro, debidamente homologado con el número de identificación tributaria cero seiscientos catorce-doscientos diez mil quinientos cincuenta-cero cero siete-cero; en concepto de heredero abintestato por derecho propio como hijo de la causante y en consecuencia, confiérase al aceptante la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Por lo que por este medio se solicita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en esta oficina, a las catorce horas del día dieciocho de mayo de dos mil veinticuatro.

JORGE LUIS
ESTRADA OLIVARES
NOTARIO
(1a. PUBLICACIÓN)
66130026

REF.: PE-106-21(4)
NUE: 02914-21-MRPE-2CM1
LICENCIADO RAFAEL GILBERTO CRISTALES CASTRO, JUEZ INTERINO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL (1) DE SAN SALVADOR, HACE SABER
a los demandados Sociedad **CONSTRUCTORA DEPORTIVA DE CENTRO AMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **CONSTRUDEPOR DE C.A. DE S.A. DE C.V.,** del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria **0614-081112-102-7;** representada legalmente por el administrador único de la sociedad el señor **Melvin Edgardo Escobar Moreno;** en su calidad de Deudor Principal; Sociedad **EUROAIRE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **EUROAIRE S.A. DE C.V.,** del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador con Número de Identificación Tributaria **0614-020408-103-2; r** epresentada legalmente por el Administrador Único de la Sociedad el señor Melvin Edgardo Escobar Moreno; en su calidad de Codeudor Solidario: y el demandado señor **MELVIN EDGARDO ESCOBAR MORENO** de treinta y ochos años de edad, comerciante, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador portador de su Documento Único de identidad número **02932182-1** y Número de Identificación Tributaria **0617-120383-102-2;** que el Abogado **GUILLERMO ANTONIO TORRES ARITA,** en su calidad de Apoderado General Judicial del **BANCO AZUL DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANÓNIMA,** quien puede recibir notificaciones en la dirección ubicada en: Final Calle del Mirador, Pasajc Morazán, Casa número 145, Colonia Escalón, San Salvador; ha promovido demanda en su contra en el Proceso Ejecutivo marcado bajo la referencia **PE-106-21(4),** y quien reclama a favor de su poderdante en virtud del título ejecutivo que corre agregado al presente proceso consistente en: **DOCUMENTO PRIVADO AUTENTICADO DE MUTUO** de fecha catorce de diciembre de dos mil diecisiete, la cantidad de **SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; más pretensiones accesorias. Por lo cual los** demandados deberán comparecer a más tardar en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones a que hace referencia el Art. 186 Inc. 3° CPCM., a contestar la demanda promovida en su contra, so pena de nombrarle un curador ad litem para que la represente en dicho proceso. Librado en el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día seis de marzo de dos mil veinticuatro.

LIC. RAFAEL GILBERTO
CRISTALES CASTRO
JUEZ INTERINO
DEL JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL Y MERCANTIL (1)
SAN SALVADOR
LIC. MARCO ANTONIO
VÁSQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO INTERINO
DE ACTUACIONES
(3a. PUBLICACIÓN)
5H1J0037

LISANDRO BENEDICTO CAMPOS PAZ, Notario, de este domicilio, con Oficina en Urbanización La Florida, treinta y tres avenida norte y pasaje Las Palmeras, casa número Uno guion "B", Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, al público para los efectos de ley, HACE SABER: Que por resolución proveída por el Suscrito Notario a las trece horas del día trece de junio del dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de la señora THELMA GLORIA BATRES CHAVEZ DE RODRIGUEZ, de setenta y seis años de edad, Licenciada en Administración de Empresas, del domicilio del Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, Departamento de La Libertad, del señor MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ CHAVEZ, de cincuenta y un años de edad, empresario, del Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, Departamento de La Libertad, y de la señora PATRICIA GUADALUPE RODRIGUEZ DE MUNGUIA, Licenciada en Computación, del domicilio del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, en su calidad de esposa e hijos y herederos intestados de la herencia intestada que al fallecer en el Centro Médico Especializado Avante de esta ciudad, a la una hora y treinta minutos del día nueve de diciembre del dos mil veintitrés, a consecuencia de Encefalopatía Hepática, Sepsis, Cirrosis Hepática, Insuficiencia Renal, Cáncer de Fémur, Cáncer de Higado, con asistencia médica, dejó el señor SATURNINO JOAQUÍN ANTONIO RODRIGUEZ ROSALES, quien a su defunción fue de setenta y siete años de edad, Contador, casado, originario del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, teniendo como su último domicilio el causante el del Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, habiéndoseles conferido a los aceptantes la administración y representación interina de la sucesión con las restricciones y facultades que le corresponde a los curadores de la herencia yacente.
En consecuencia, se cita por este medio a los que se crean con derecho a dicha herencia, a mi oficina de Notario a deducirlo dentro de los quince días subsiguientes a la tercera publicación de este edicto.
Librado en la oficina del suscrito Notario. En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día catorce de junio del dos mil veinticuatro.

Lic. Lisandro Benedicto
Campos Paz.
Notario
(1a. PUBLICACIÓN)
6E010129

N.U.I.: SO-F- 149 (106-2) 24

MAURA CECILIA GOMEZ ESCALANTE, Jueza de Familia del Departamento de Sonsonate, **HACE SABER:**

Que a este Juzgado se ha presentado el Licenciado **CAIN DARIO ORELLANA MANCIA,** mayor de edad, Abogado y de este domicilio, en su calidad de apoderado de **JOSE ROBERTO TORRES CANIZALEZ,** de sesenta y siete años de edad, Empleado y del domicilio de Sonsonate, quien demanda en **PROCESO DE DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE LOS CÓNYUGES DURANTE UNO O MÁS AÑOS CONSECUTIVOS,** a **GISELA KARINA PEREZ DE TORRES,** de treinta y tres años de edad, Comerciante, originaria de Guazapa, San Salvador y del domicilio de Sonsonate, hija de Marleny del Carmen Ramírez Castillo y de Natividad de Jesús Pérez Juárez, con DUI 04368483-5; actualmente se ha manifestado que es de paradero ignorado, por lo que se le emplaza por medio de este edicto, a fin de que comparezca al proceso en su defensa, por medio de apoderado constituido conforme a la ley, en el plazo de quince días hábiles, después de la última publicación de este aviso; pues de no hacerlo, se nombrará a un abogado para que lo represente en este proceso de manera gratuita y el proceso continuará sin su presencia.
El presente edicto deberá publicarse por tres veces en un Diario de circulación nacional con **INTERVALO DE CINCO DÍAS CORRIDOS ENTRE CADA PUBLICACIÓN.**
Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley.
Librado en el Juzgado de Familia de Sonsonate, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Lic. MAURA CECILIA
GOMEZ ESCALANTE
Jueza de Familia

Lic. MANUEL ANTONIO
FLORES GONZALEZ
Secretario de Actuaciones
(2a. PUBLICACIÓN)
6A110195

REYNA MARISOL JIMÉNEZ VELASQUEZ, Notario, del domicilio de la ciudad de Ahuachapán, con oficina establecida en la Quinta Calle Oriente y Tercera Avenida Sur número tres - dieciocho, de la ciudad de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita notario, proveída a las catorce horas del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente con Beneficio de Inventario la herencia intestada que a su defunción dejó la señora **MIRIAM ELVIRA MENA DE ANDRADE conocida por MIRIAM ELVIRA MENA, MIRIAM MENA OSEGUEDA, MIRIAN ELVIRA MENA OSEGUEDA, MIRIAN ELIVIRA MENA, ANA MIRIAN MENA, ANA MIRIAN MENA DE ANDRADE, y MIRIAN ELVIRA MENA DE ANDRADE,** Ocurrida en la ciudad de Ahuachapán,Departamento de Ahuachapán, el día diecisiete de enero del año dos mil veintiuno,a la edad de setenta y siete años, siendo Comerciante, originaria del Municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, del domicilio de la ciudad de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán, el cual fue su último domicilio, de nacionalidad Salvadoreña; de parte de los señores **MARIA ANTONIA BEATRIZ ANDRADE MENA o MARIA ANTONIA BEATRIZ ANDRADE MENA HOY DE SANDOVAL, CRISTINA JEANNETTE ANDRADE MENA o CRISTINA JEANNETTE ANDRADE MENA HOY DE MENENDEZ,** quien es representada en las presentes diligencias por la señora ANA LORENA GIL DE ROMERO y MAURICIO ERNESTO ANDRADE MENA en calidad de hijos sobrevivientes de la causante señora MIRIAM ELVIRA MENA DE ANDRADE conocida por MIRIAM ELVIRA MENA, MIRIAM MENA OSEGUEDA, MIRIAN ELVIRA MENA OSEGUEDA, MIRIAN ELIVIRA MENA, ANA MIRIAN MENA, ANA MIRIAN MENA DE ANDRADE, y MIRIAN ELVIRA MENA DE ANDRADE; habiéndole conferido la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia cita a todos a los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a deducirlo en el término de quince días desde el siguiente a la tercera publicación.
Librado en la oficina de la Notario Reyna Marisol Jiménez Velásquez, en la ciudad de Ahuachapán, Departamento de Ahuachapán,a las quince horas del día treinta de Mayo del año dos mil veinticuatro.

LICDA. REYNA MARISOL
JIMENEZ VELÁSQUEZ
NOTARIO
(1a. PUBLICACIÓN)
6E980456